



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**INFORME DE EVALUACIÓN INTERNA
DEL PROGRAMA SOCIAL PILARES EDUCACIÓN
PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA, 2022**

JUNIO 2023



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	2
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	3
III. MÓDULO DE INDICADORES Y RESULTADOS	5
3.1 INFORMACIÓN DE REFERENCIA	5
3.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.....	14
3.3 ANÁLISIS E INDICADORES.....	18
3.3.1 PRINCIPALES INDICADORES DE LA PROBLEMÁTICA PÚBLICA QUE ATIENDE EL PROGRAMA	18
3.3.2 INDICADOR DE FIN.....	19
3.3.3 INDICADOR DE PROPÓSITO.....	21
3.3.4 INDICADORES DE COMPONENTE 2022	23
3.3.5 INDICADORES DE ACTIVIDADES	25
3.3.6 METAS FÍSICAS	27
3.3.6.1 BIENES Y/O SERVICIOS	27
3.3.6.2 MONTOS ENTREGADOS.....	32
3.3.7 ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA	33
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO	41
4.1 DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN	43
4.2 PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y/O SERVICIOS.....	44
4.3 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES	46
4.4 RESULTADOS	47
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS	49
5.1 INTRODUCCIÓN.....	49
5.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA:.....	51
5.3 CONCLUSIONES	72
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA	73
VII. ANEXOS	76
7.1 CUESTIONARIO DE ENTREVISTA	76
7.2 CUESTIONARIO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS USUARIAS	78
7.3 OFICIO SECTEI/DGAF/748/2023.....	85
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	88

I. INTRODUCCIÓN

La aplicación de un método sistemático que permita conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, forma parte de los procesos de evaluación interna de los Programas Sociales. El artículo cuarto de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México plantea que la evaluación interna es la que deben efectuar anualmente y, conforme a los lineamientos que emita el Consejo, los entes de la Administración Pública y las alcaldías que ejecuten programas en materia de desarrollo económico, social, urbano, rural, seguridad ciudadana y medio ambiente.

Por su parte, el artículo 3º fracción XXIII de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (LDSDF) establece que todo programa social debe contar con una denominación oficial, un diagnóstico, justificación y objetivos de impacto -general y específicos-, estrategias y líneas de acción e indicadores, criterios de selección de beneficiarios, establecidos y normados por Reglas de Operación; un sistema de monitoreo y evaluación de su funcionamiento y resultados; así como la institución o instituciones responsables de su implementación y su modo de coordinación. El artículo 42 de la misma norma indica que los resultados de las evaluaciones internas de estos programas serán publicados en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

Los Lineamientos para la evaluación interna 2023, emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, señalan que todas las instituciones que hayan tenido a su cargo programas sociales durante el ejercicio fiscal 2022 y que fueron aprobados por el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE), están obligadas a realizar la evaluación interna 2022 de cada uno de ellos. En apego a los mismos y a la normatividad señalada, se presenta la evaluación interna del Programa PILARES Educación para la Autonomía Económica, 2022.

Este ejercicio de evaluación interna constituye una oportunidad para fortalecer las intervenciones públicas, mediante la participación del conjunto de actores que toman parte en su desarrollo. Ello le permitirá a la entidad contar con un mayor conocimiento del proyecto que se evalúa, favorecer la revisión y adecuación de fines y objetivos de las acciones que se realizan, clarificar y dimensionar en mayor grado las fortalezas y los problemas, lograr una mejor organización y jerarquización de la información del Programa, incrementar la comunicación efectiva entre los actores involucrados, promover la capacitación interna y el desarrollo profesional, facilitar una mayor participación y apropiación de los resultados de la evaluación y potenciar la autonomía, el mejoramiento y la profesionalización de los actores.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

- Documentar los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos; así como en el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos y la evaluación de los resultados del programa PILARES Educación para la Autonomía Económica, 2022.

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México utilizó una estrategia metodológica para desarrollar el proceso de evaluación interna de cada uno de sus programas que ha implicado la asunción de una visión integral que moviliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

Los Lineamientos para la evaluación interna 2023, han reconocido la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios o servidores públicos), por lo cual en este ejercicio se han tomado en cuenta los criterios esenciales de estos actores clave.

El ejercicio evaluativo se ha organizado a partir de la consideración de tres módulos que favorecen el análisis. En el primero se realiza una aproximación cuantitativa a las mediciones más relevantes establecidas en los instrumentos programáticos, así como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras.

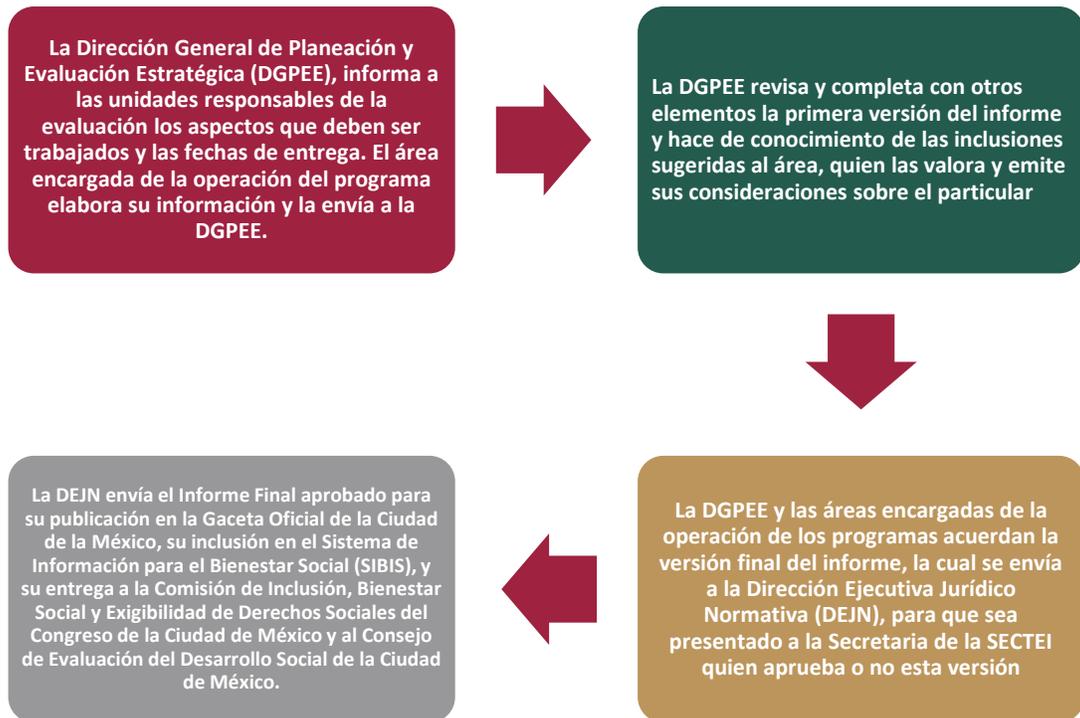
Asimismo, en el segundo se presenta información cualitativa generada desde la perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas al Programa Social sobre aspectos clave del mismo, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención.

Por último, en el tercero se realiza una aproximación cuanti-cualitativa a la satisfacción de las personas beneficiarias, a partir de la consideración de elementos fundamentales relacionados con las sugerencias de mejora y de cambio en el programa, la información relativa al procedimiento y los trámites de acceso, así como a las percepciones asociadas al esfuerzo y tiempo invertido para permanecer en el mismo, entre otros aspectos.

El desarrollo de cada uno de los módulos opera como capítulos interdependientes dentro de un informe que se estructura a partir de considerar los siguientes elementos:

- I. Introducción
- II. Objetivos y estrategia metodológica
- III. Módulo de indicadores de resultados
 - a. Información de referencia
 - b. Información presupuestal
 - c. Análisis e indicadores
- IV. Módulo de análisis cualitativo
- V. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias
- VI. Hallazgos y sugerencias de mejora.
- VII. Anexos

A su vez, se definieron como procedimientos esenciales los siguientes:



III. MÓDULO DE INDICADORES Y RESULTADOS

3.1 INFORMACIÓN DE REFERENCIA

NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL

PILARES Educación para la Autonomía Económica, 2022

UNIDADES RESPONSABLES

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación

AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA

2019

ÚLTIMO AÑO DE OPERACIÓN

No aplica ya que el programa sigue vigente

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA SOCIAL

El programa social “Educación para la Autonomía Económica en PILARES” se creó en el ejercicio fiscal 2019 para brindar atención en materia de educación para la autonomía económica, principalmente a mujeres jefas de familia de la Ciudad de México. Durante el año 2020 y 2021, continuó su operación con similares propósitos. Esta edición del programa da continuidad a las anteriores versiones y continúa su desarrollo a partir de tres líneas estratégicas fundamentales:



El problema social que se atiende se enuncia en los siguientes términos: Las personas que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México, principalmente las mujeres, tienen insuficientes competencias para el trabajo y con ello ven limitada su autonomía económica.

Según el INEGI (2015) son mujeres el 51% de las 3 millones 699 mil 372 personas que viven en la Ciudad de México en las 333 colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo. En estas zonas con altos índices de marginación se enfrenta un mayor número de obstáculos en el desarrollo económico, es por ello que se valoran entre las **causas centrales del problema social**, las siguientes:

La población de bajos ingresos no destina recursos a la capacitación

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020 (ENIGH: 2021), el gasto corriente monetario promedio trimestral fue de 29,910 pesos donde puede apreciarse una diferencia estadística significativa de menos 12.9 puntos porcentuales en dos años. En el caso que refiere el gasto corriente por grandes rubros, dicha encuesta muestra que la categoría de mayor gasto fue el rubro de alimentos y bebidas con un gasto promedio de 11,380 pesos, dejando en el quinto puesto el rubro de educación y esparcimiento con un gasto de 2,297 pesos. Asimismo, se reporta que el ingreso promedio trimestral monetario es de 14,860 pesos en el caso de las mujeres y 22,618 pesos en el caso de los hombres. (ENIGH, 2021)

Grupos de edad	Ingreso promedio (pesos)					
	ENIGH 2018			ENIGH 2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	19,405	23,649	14,648	19,023	22,618	14,860
12 a 19 años	5,071	5,889	4,067	5,093	5,932	4,012
20 a 29 años	19,199	22,463	15,117	17,266	19,675	14,177
30 a 39 años	24,938	30,309	19,001	23,419	27,809	18,421
40 a 49 años	26,613	32,659	20,002	25,719	31,034	19,551
50 a 59 años	27,432	33,704	20,448	24,513	28,642	19,595
60 o más años	17,878	23,342	12,420	18,536	23,508	13,586

Ingreso promedio trimestral monetario por grupos de edad, según sexo y año de levantamiento.

Fuente INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2021

La disminución de ingresos en los hogares conlleva que el gasto corriente se destine a necesidades alimenticias, principalmente, y resulta complejo que las personas habitantes de la Ciudad de México destinen gasto a la educación. En el año 2016, en promedio se destinaban 2,915 pesos; en 2018, 2,947 pesos y para 2020 sólo se le destina en promedio la cantidad de 1,789 pesos; es decir, los gastos en educación son del 6.0%, y presentan una disminución de 39.3 puntos porcentuales. (INEGI: 2021)

La formación para el trabajo comprende, no sólo un espacio que cuente con las condiciones necesarias para llevar a cabo la práctica de que se trate, sino que también es necesario considerar la cantidad de materiales impresos o digitales, herramientas y horas de práctica. De acuerdo con la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT: 2021), los cursos escolarizados comprenden de 40 a 600 horas de formación, divididos en periodos de 3 a 6 meses (ante la contingencia sanitaria COVID-19 se ofertaron cursos de formación para el trabajo en línea en el ciclo escolar 2020-2021) y los costos van desde 300 a 500 pesos. Si se considera que el gasto corriente monetario promedio trimestral destinado a educación es el 6.0%, 1,789 pesos, resulta inviable para un hogar de bajos recursos destinar esa cantidad a la formación para el trabajo, ya sea técnica o especializada.

Ante el contexto de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, los ingresos y gastos de las familias se vieron afectados significativamente; ya que las condiciones sanitarias ocasionaron, entre otras cosas, un confinamiento y con ello una disminución de la fuerza laboral, despidos, disminución de salarios y precariedad. Esta situación trajo como consecuencia una redistribución del gasto familiar y, aunque la vida laboral al exterior se reactivó, el virus sigue activo y las condiciones sanitarias han ocasionado que el gasto en los hogares se redistribuye de forma distinta.

Limitadas herramientas para el autoempleo

El autoempleo es una modalidad de trabajo que consiste en generar ingresos de forma autónoma. Esto incluye, por ejemplo, a quienes son dueños de una empresa unipersonal y a los profesionales independientes que ofrecen sus servicios. En este contexto el emprendimiento se ha convertido en una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de muchos individuos.

Por ello resulta imprescindible destacar que el emprendimiento y la educación deben encontrarse relacionados y las propuestas curriculares de las instituciones educativas deben enfocarse no solo en el desarrollo de competencias y conocimientos para emprender, sino que también deben comprender el contexto económico, social y empresarial de los países, para hacer una propuesta formativa adecuada. (Borja, Amarilis y otros: 2020) Sin embargo, los modelos tradicionales de la educación en México se han enfocado en la transmisión de conocimientos y generación de habilidades de observación y resolución de diferentes tipos de pruebas. Estas habilidades se van fortaleciendo de acuerdo con el grado en el que el educando se encuentre y la disciplina en que este se desarrolle, por lo que se está en presencia de modelos que favorecen la repetición.

A ello se le une el hecho de que los programas y políticas de formación para el trabajo no han logrado satisfacer las realidades acuciantes de amplios sectores de la población donde prevalecen los altos índices de pobreza y las metas educativas no se cumplen. En muchos casos subyace la condición de que no se cuenta con programas de capacitación que les ofrezcan conocimientos y el desarrollo de habilidades para tener acceso al mundo del trabajo y mejorar sus condiciones de vida. (Pieck: 2017)

Propuestas donde se ponga el énfasis en la dimensión social y comunitaria de las acciones de capacitación para la formación en el trabajo resultan imprescindibles en esta dirección. De ahí que la población que está en posibilidades de emprender debe encontrar espacios en centros abiertos a la comunidad que permita a los estudiantes trabajar en las instalaciones del plantel; y recibir talleres productivos que colaboren en la resolución de necesidades comunitarias.

Desconocimiento de modelos de asociación comercial

Los modelos de asociación comercial pueden ofrecer a quienes los ejercen una posibilidad más allá de las labores dentro de una empresa o la economía informal. Tanto los emprendimientos, como la constitución de empresas solidarias representan oportunidades que fortalecen la economía de las personas y se adaptan a las necesidades, tiempo, habilidades y presupuesto de quienes las consideran un camino de fortalecimiento económico personal o colectivo.

De acuerdo con las **Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)** (INEGI: 2021.II), “Las mujeres emprendedoras son propietarias de un tercio (36.6%) de los establecimientos micro, pequeños y medianos de manufacturas, comercio y servicios privados no financieros (MIPYMES), y ocupan 24.7% del personal en este tipo de empresas. Sin embargo, estos establecimientos concentran sólo 15.2% del valor agregado censal bruto y 9.9% de las remuneraciones, pues casi todos son micronegocios (99.5%), que ocupan un máximo de dos personas (84.5%), y también son en su mayoría informales (78.4%). Tienen poco acceso al crédito para sus emprendimientos: sólo 13 de cada 100 establecimientos obtuvieron un crédito o financiamiento.”

Es necesario apuntar que: “En México cerca del 75% de los emprendimientos fracasan; debido a finanzas débiles, falta de objetivos y planeación deficiente; otro factor es la escasez de habilidades; al comparar a México con otros países latinos en temas de emprendimiento se encuentra que mientras en Colombia subsisten hasta un 41% de sus emprendimientos al segundo año de vida; en nuestro país, sólo un 25% alcanza dos años de existencia. (López: 2016).

En México los emprendedores no son capaces de establecer las estrategias adecuadas para cautivar al mercado y con ello asegurar la venta de sus productos; si no hay ingresos es obvio que el fin ineludible es la quiebra. (Pérez:2017)

El desconocimiento de los procesos de asociación comercial, así como los beneficios que estos pueden ofrecer a las personas se incrementan cuando, sin un previo conocimiento o introducción a estos procesos, se les comparte a las personas una serie de documentos necesarios para emprender. No podemos obviar el factor emocional de lo que implica emprender un negocio o formar una empresa solidaria o cooperativismo. Mientras que en las estructuras tradicionales se busca un empleo que ofrezca un contrato, salario y prestaciones mínimas de ley, los emprendimientos no ofrecen de primera instancia estas seguridades ya que están en proceso de construirse por uno mismo. Esta incertidumbre inicial puede generar desconfianza al emprender.

Efectos centrales del problema social

Limitado desarrollo de su autonomía económica

Si se entiende la autonomía económica como la capacidad de las personas para acceder a los bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades y deseos de manera independiente (Arriagada, 2014: 9), con los datos que presenta la ENIGH, 2021 se corrobora que la capacidad de acceder a esos bienes y servicios se ha reducido considerablemente a partir de la disminución del gasto corriente que pueden hacer las personas.

De acuerdo con el **Informe de pobreza y evaluación 2020: Ciudad de México**, presentado por el CONEVAL: “En el periodo 2008-2018, el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos en Ciudad de México se incrementó en 5.7 puntos porcentuales. En términos absolutos, se traduce en un incremento de aproximadamente 449,200 personas que tuvieron un ingreso insuficiente para comprar la canasta alimentaria y no alimentaria, al pasar de 2, 915,300 en 2008 a 3, 364,400 en 2018. En la zona urbana el valor mensual por persona de la línea de pobreza por ingresos de agosto de 2008 a agosto de 2018 pasó de \$1,923.97 a \$3,001.17 y en la zona rural fue de \$1,203.51 a \$1,941.01. Esto significa un incremento del costo de las necesidades de las personas.” (CONEVAL: 2020)

Considerar la brecha de género en el limitado desarrollo de la autonomía económica es de vital importancia, ya que, de acuerdo con el informe Pobreza y Género en México: Hacia Un Sistema De Indicadores Información 2008-2018, existe una mayor vulnerabilidad y carga económica en hogares cuya jefatura es femenina o se trata de hogares uniparentales. “Además, la dependencia demográfica representa un factor que determina la inserción en el mercado laboral de las mujeres al ser quienes asumen la mayor carga del trabajo reproductivo en el hogar en cuanto al cuidado de otras personas. Por ende, la mayor razón de dependencia en los hogares con jefatura femenina en pobreza, 84 independientes de cada 100 dependientes en 2018, representa un condicionante importante para las

mujeres de estos hogares que desean insertarse en el mercado laboral, ya que el rol de la reproducción asumido por las mujeres se acentúa en contextos de pobreza.” (CONEVAL: 2020.I)

Para el tercer trimestre del año 2020, los indicadores de género presentados en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva Edición) (ENOE) muestran que el porcentaje de mujeres con interés en trabajar, pero sin expectativas de inserción laboral de 15 años y más es de 9.32%. Subdividido por rangos de edad, se indica que este porcentaje es del 11.25% en mujeres de 15 a 19 años, 9.14% de 20 a 29 años, 8.36% de 30 a 39 años, 9.12% de 40 a 49 años, 9.62% de 50 a 59 años y 9.31% de 60 y más.

Precariedad de los empleos

La precariedad laboral se entiende desde cuatro dimensiones: temporal, vulnerabilidad, insuficiencia salarial y desprotección laboral. La primera se refiere al tiempo en que una persona tiene un contrato por tiempo definido o labora sin uno. La vulnerabilidad se refiere a las condiciones en las que las personas pueden llevar a cabo su trabajo y si este se da en condiciones insalubres o con falta de los elementos necesarios que ofrezcan seguridad a los trabajadores. El tercero hace referencia a los salarios que se ofrecen a los trabajadores. Finalmente, la desprotección laboral hace alusión a una reducción o carencia de prestaciones laborales y protección social. (Rubio: 2010)

De acuerdo con el CONEVAL, “Las condiciones de precariedad laboral no son exclusivas de las mujeres. De 2008 a 2018, permanecen los altos niveles en la falta de acceso a la seguridad social como prestación laboral. En ausencia de pobreza, el porcentaje de mujeres como de hombres que no tuvieron acceso a la seguridad social fue de alrededor de 60 por ciento. En contextos de pobreza, esta carencia se ubicó en alrededor del 95 por ciento para ambos sexos.” (CONEVAL: 2020.I)

“Las condiciones de precariedad laboral han atravesado a toda la población. Uno de los principales indicadores de precariedad laboral es la desprotección expresada en la falta de contrato. Al ser el contrato la vía legal de seguridad y certidumbre en la trayectoria laboral, la falta de éste implica que no se pueda acceder al derecho a un trabajo digno. Además, el contrato es la vía legal de acceso a un empleo formal, y se refleja en la posibilidad de acceder a la seguridad social, el acceso al servicio médico, a prestaciones laborales y a la estabilidad de tener un empleo seguro por un tiempo determinado”. (CONEVAL: 2020.I) Finalmente, estas condiciones de precariedad laboral y los salarios por debajo de las necesidades de la población traen consigo la necesidad de tener más de un empleo, acercarse a los empleos informales o trabajar jornadas de trabajo extra para solventar lo mínimo indispensable.

En la Ciudad de México el ingreso medio mensual de las mujeres es 32.8% menor que el que perciben los hombres (Instituto Nacional de las Mujeres: 2019). La situación de pobreza que presentan las personas que habitan en barrios, pueblos y colonias con muy bajo o bajo índice de desarrollo social se agudiza significativamente en el caso de las mujeres: 2 millones 317 mil mujeres presentan esta condición en la Ciudad de México (DIE-EVALÚA: 2018). Percibir menores ingresos aumenta la condición de vulnerabilidad económica de las mujeres, principalmente cuando son jefas de familia en hogares monoparentales. Además de recibir un menor salario, se les hace responsables del trabajo doméstico y del cuidado de otros integrantes de la familia.

Disparidad de género entre el trabajo remunerado y no remunerado

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el trabajo para el mercado es la principal vía por la cual las personas pueden obtener recursos y con ello autonomía económica. En la población económicamente inactiva hay población disponible y no disponible para trabajar. Del total de esta población, más de tres cuartas partes son mujeres, y de ellas, 86% no están disponibles para trabajar, es decir, inclusive si se les ofreciera un empleo no podrían aceptarlo. La responsabilidad del cuidado de las y los hijos y las tareas domésticas limita a las mujeres a participar económicamente. De aquellas que se declararon económicamente inactivas, 76.6% se dedica a los quehaceres domésticos. Estas mujeres no perciben un ingreso, porque las actividades que realizan se consideran de consumo privado; sin embargo, sí contribuyen a la reproducción social de sus hogares y facilitan la inserción de los hombres en el mercado, al sustituirlos en el cuidado de las hijas y los hijos y las labores domésticas, y liberar, así, más tiempo productivo para ellos, o tiempo para la acumulación de capacidades, en donde un porcentaje importante de los hombres económicamente inactivos se dedican a estudiar, en comparación con un porcentaje muy reducido de las mujeres. (INMUJERES: 2008)

El 95.7% de las mujeres participa en labores no remuneradas mientras que sólo el 65.3% de los hombres las realizan. Las mujeres destinan en promedio 36.2 horas a la semana a actividades de este tipo, entre las que se encuentran el cuidado de algún miembro de la familia y las actividades domésticas, mientras que hombres invierten en estas mismas actividades 12.18 horas a la semana (INMUJERES: 2019). El incremento de hogares monoparentales con jefatura femenina en la Ciudad de México pasó del 31.4% en 2010 (INEGI: 2010) al 37.8% en 2017 (INEGI: 2017). La información del Censo de Población y Vivienda 2020, muestra que, a nivel nacional en 33 de cada 100 hogares, las mujeres son reconocidas como jefas de la vivienda y en la Ciudad de México el porcentaje aumentó al 40% de hogares.

No es posible omitir que la realidad de las mujeres obedece a una serie de factores culturales que están en constante transformación, pero que no dejan de ser determinantes en limitar no sólo su autonomía económica, sino la oportunidad de encontrar formas de capacitarse y desarrollar competencias que le permitan llevar a cabo actividades remuneradas. Sin embargo, la carga laboral de las mujeres es, en efecto, mucho mayor a la que se realiza en un trabajo, ya sea formal o informal. Disminuir la brecha salarial y de género es fundamental para favorecer e incrementar la posibilidad de bienestar.

En función de lo apuntado con anterioridad se ha considerado que la formación, capacitación y posibilidad de brindar herramientas necesarias para el autoempleo y el emprendimiento a la población que reside en zonas vulnerables de la Ciudad de México es de vital importancia; ya que las diferentes contingencias que se presentan en estas demarcaciones impactan y profundizan la brecha no sólo de género, sino también la posibilidad de tener una vida digna y la posibilidad de ejercer derechos.

La autonomía económica, como concepto general, se refiere a la capacidad de las personas para acceder a los bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades y deseos de manera independiente. (Arriagada, 2014: 9) Depende de diversos factores, entre los que destacan el acceso al mercado laboral y al trabajo remunerado; el acceso a la propiedad de activos económicos; el acceso a activos culturales; y la distribución de recursos al interior del hogar. Asimismo, la literatura en torno a la economía de los cuidados señala que la autonomía económica depende en gran medida de la distribución del trabajo reproductivo: “los roles y responsabilidades en el proceso de reproducción determinan las formas de integración en el mercado laboral, pero, a su vez, esta participación en el trabajo asalariado repercute en la estructura familiar”.

La Agenda para el desarrollo sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) plantea entre sus objetivos: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. De ahí que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) considere a la autonomía económica como un factor fundamental para garantizar el ejercicio de los derechos humanos en un marco de plena igualdad y, en consecuencia, una condición para la superación de las injusticias de género. Lo anterior se convierte entonces en una precondition para que las mujeres actúen como sujetos plenos del desarrollo.

En correspondencia con lo apuntado en el eje 1.5 Derechos de las Mujeres del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, se destaca que es prioridad de la Administración fortalecer y promover los derechos de las mujeres, y que las políticas se orientarán en la disminución de la violencia de género, el acceso de las mujeres a la justicia, la promoción de la autonomía económica y la prevención del embarazo adolescente.

Si no se propician cambios en el mercado laboral que faciliten la conciliación entre trabajo remunerado y la responsabilidad del cuidado familiar, así como la distribución de los roles de los quehaceres domésticos, será complicado que las mujeres puedan retomar las actividades para la generación de ingresos y reincorporarse plenamente a la actividad económica remunerada.

Es por ello que se deben poner en marcha acciones con una visión de género a corto, mediano y largo plazo que contribuyan a mitigar los impactos que se viven derivados de la pandemia. Dentro de la crisis existe el desafío y la oportunidad para generar una reorganización social más equitativa, para lo cual es indispensable poner en el centro de la recuperación social y económica a las mujeres, de lo contrario la crisis podría constituir un retroceso en los avances que se han hecho en la búsqueda de la igualdad de género.

Congruente con lo apuntado los PILARES se orientan a dar atención prioritaria a comunidades con altos niveles de marginación e inseguridad, para favorecer su participación y recuperar el tejido social comunitario. Es una propuesta que da prioridad a la población joven que ha sido excluida de las instituciones formales de educación; a las mujeres que requieren fortalecer su autonomía económica; y a las comunidades que hoy no tienen acceso a recintos culturales y deportivos dignos.

Ello no consiste solamente en la supresión de la conflictividad social, sino que es el resultado de todo un proceso de reconstrucción y reconstitución social, cuyos ingredientes son el restablecimiento de los vínculos comunitarios rotos y la creación de condiciones culturales, ambientales y estructurales para la buena convivencia. En este sentido, las estrategias educativas otorgadas en los talleres del programa PILARES, Educación para la Autonomía Económica, 2022 promueven habilidades y conocimientos que favorecen el desarrollo de su autonomía económica.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

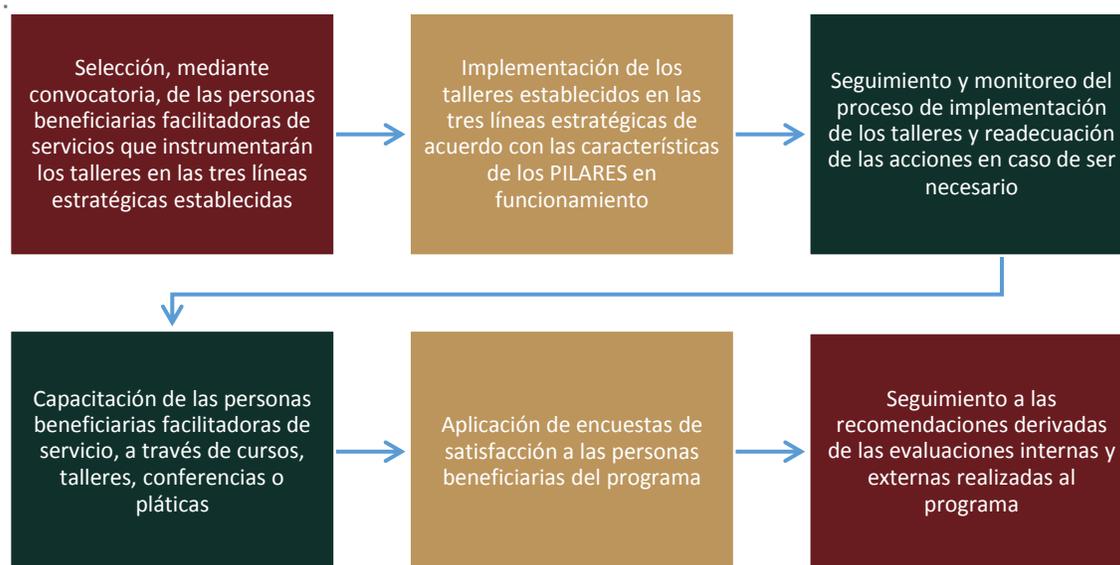
Contribuir al desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres que habitan en los barrios, colonias y pueblos con bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, a través de acciones educativas para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio, la formación para la organización productiva y capacitación para la comercialización de productos y/o servicios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Seleccionar, mediante convocatoria pública y las ampliaciones que sean necesarias, a 1,026 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes fungirán como: Talleristas Asesores Técnicos, Talleristas, Monitores y Apoyos Técnicos Administrativos, quienes contribuirán al desarrollo de las actividades del programa social, ya que realizarán las acciones educativas planificadas, con el propósito de generar la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad de México que habitan en barrios, colonias y pueblos con bajo y muy bajo índice de desarrollo social.
- Atender a 120,000 personas beneficiarias finales (usuarios) a través de asesorías y de acciones educativas presenciales y en línea que se llevarán a cabo en “PILARES”, “PILARES Itinerantes” y vía remota en “PILARES en línea” para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio, la formación para la organización productiva y la capacitación para la comercialización de productos y/o servicios.
- Contribuir a consolidar las organizaciones o emprendimientos a través de la vinculación con instituciones de gobierno o asociaciones que ofrezcan incentivos en la materia, mediante el acopio e intercambio de información de las personas beneficiarias finales participantes en el proceso educativo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS:

Las estrategias establecidas por los operadores del programa y las unidades responsables de la ejecución para garantizar el logro de los objetivos planteados implicaron el desarrollo de las acciones que se recogen a continuación:



Cada una de las acciones de la estrategia fue sustentada en un proceso de planeación que incluyó como columnas centrales el análisis de su ejecución y el control. A ello contribuyó el establecimiento de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR); mediante la cual se pudieron valorar las fortalezas y debilidades del programa; así como sus amenazas y oportunidades.

En un corto plazo, las actividades en los PILARES se seguirán impartiendo en las 16 alcaldías. Dichas actividades se diversifican en el trabajo en territorio, es decir, impartiendo talleres al interior de los espacios y actividades en línea. Aunado a esto, se realizarán eventos que fomenten la comercialización de productos en las Ferias de emprendimiento y cooperativas que se llevarán a cabo durante el año 2022. Con esto se busca que las acciones educativas realizadas en materia de Educación para la Autonomía Económica brinden a las y los habitantes la oportunidad de contar con una oferta educativa que les permita el fortalecimiento de competencias para el trabajo y la posibilidad de desarrollar su Autonomía Económica.

A largo plazo, el programa pretende acompañar y desarrollar en las comunidades la reconstrucción del tejido social, la integración de la comunidad indígena en los procesos educativos y la disminución de las desigualdades por causa de género.

PADRÓN DE BENEFICIARIOS

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México N° 1063 del 13 de marzo de 2023, el aviso por el que se dio conocer el enlace electrónico, donde podrán ser consultados los padrones de beneficiarios de los programas sociales a cargo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, disponible en: <https://www.sectei.cdmx.gob.mx/convocatorias-sectei/padrones-beneficiarios>

3.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CLAVE PRESUPUESTARIA:

S016 Educación para la Autonomía Económica en PILARES

PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO DEL PERIODO 2019-2022 POR CAPÍTULO DE GASTO

Los montos aprobados y ejercidos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, registrados en el sistema contable SAP-GRP del Área Funcional Programa “Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes de la Ciudad de México”, en los capítulos de gasto 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales”, 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” y 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, no es posible desagregarlos por Programa Social toda vez que el recurso se asignó y ejerció de manera global. Por tanto, el monto que se ofrece en estos capítulos es el correspondiente al Área funcional PILARES en su conjunto.

PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO, 2019 PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTES, EDUCACIÓN Y SABERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
CAPÍTULO DE GASTO	APROBADO	EJERCIDO
1000	\$26,325,000.00	\$14,163,061.20
2000	\$40,000,000.00	\$50,331,766.71
3000	\$0.00	\$19,887,000.00
4000	\$220,000,000.00	\$164,134,400.00
5000	\$349,570,000.00	\$173,327,004.15
Total	\$635,895,000.00	\$421,843,232.06

En la siguiente tabla se muestra el presupuesto que inicialmente fue aprobado en el capítulo 4000, para la operación del programa social PILARES, Educación para la Autonomía Económica en sus ediciones 2019-2020-2021-2022, así como el presupuesto que se ejerció durante dichos periodos.

PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO PERIODO 2019-2022				
CAPÍTULO DE GASTO	2019		2020	
	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO
1000	-	-	\$0.00	\$0.00
2000	-	-	\$0.00	\$0.00
3000	-	-	\$0.00	\$0.00
4000	\$82,000,000.00	\$56,352,000.00	\$136,500,000.00	\$119,526,000.00
5000	-	-	\$97,182,138.00	\$0.00
Total	\$82,000,000.00	\$56,352,000.00	\$233,682,138.00	\$119,526,000.00

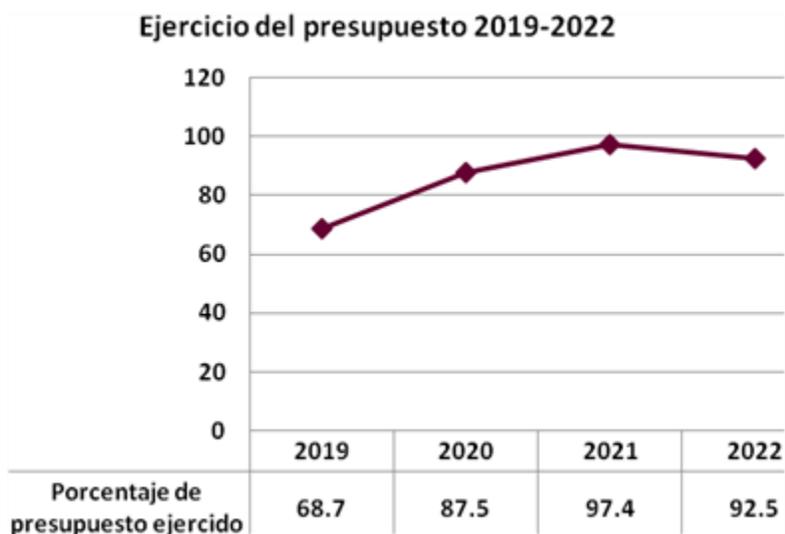
En el capítulo 1000 y 5000 la asignación de presupuesto es por áreas operativas y no por programa social, razón por la cual no se puede dar el monto específico del Programa.

PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO				
PERIODO 2019-2022				
CAPÍTULO DE GASTO	2021		2022	
	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO
1000			-	-
2000		\$2,659,672.20	-	\$ 20,880.00
3000		\$18,492,260.18	\$ 34,032,175.00	\$ 38,368,411.21
4000	\$126,107,000.00	\$122,837,000.00	\$ 126,107,000.00*	\$ 92,580,595.00
5000		\$3,924,969.61	-	-
Total	\$126,107,000.00	\$147,913,901.99	\$160,139,175.00	\$130,969,886.21

*A pesar de que se estableció en el Programa Operativo Anual un presupuesto de \$126,107,000.00, la suficiencia presupuestal para la ejecución del programa solo fue de \$100,000,000.00

Como se observa en la tabla, existe un incremento en las cifras relativas al presupuesto entre 2019 y 2020. Ello está relacionado con el número de PILARES que se programó aperturar en cada uno de los períodos y el número de beneficiarios facilitadores de servicios que se requerían para poder cubrir la oferta educativa. En 2021 hubo un ligero descenso en la asignación del presupuesto que, entre otros factores, resultó ser un efecto de la pandemia por COVID-19 y en 2022 continuó la tendencia al descenso, pues a pesar de aprobarse un presupuesto de \$126,107,000.00 en el capítulo 4000, similar al del año anterior; la suficiencia presupuestal aprobada solo fue de \$100,000,000.00 mdp.

En 2019, el presupuesto ejercido representó un 68.7% en relación con el aprobado; en 2020, un 87.5%; en 2021, un 97.4% y en 2022 se ejerció un 73,41% en relación con el aprobado y el 92.58% contra la suficiencia presupuestal real.



Algunas razones que permitirían explicar estos resultados son:

- Las características de los espacios (hay algunos en los que solo fue posible la instalación de uno de los talleres de Educación para la Autonomía Económica).

- La imposibilidad de prever con suficiente precisión los tiempos requeridos para la remodelación y/o construcción de los espacios, responsabilidad de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.
- El cese de actividades presenciales obligó a reducir el número de convocatorias establecidas, por lo que el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios que se incorporarían al programa social descendió y por ende también se reajustó el presupuesto asignado (2020-2021 y parte de 2022).
- El programa ha tenido dificultades para captar el número de talleristas requeridos en oficios tales como plomería, carpintería y electrónica; dificultad que ha tratado de resolverse con rotaciones.
- La carencia de equipamiento en algunos talleres (herrería, carpintería y radio, audio y video) ha incidido en la baja incorporación al programa lo que ha afectado la cobertura de atención.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PRESUPUESTO 2022

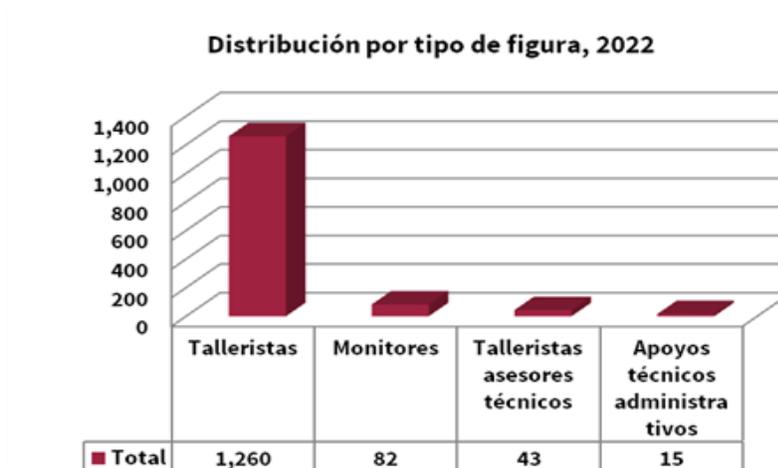
DESGLOSE POR COMPONENTES

En la operación de este programa fueron designadas cuatro figuras principales: Talleristas asesores técnicos, talleristas, monitores y apoyos técnicos administrativos. En la siguiente tabla se muestra el desglose por figura:

PRESUPUESTO MENSUAL ASIGNADO POR TIPO DE BENEFICIARIO 2022 ⁽¹⁾		
TIPO DE BENEFICIARIO	MONTO MENSUAL POR BENEFICIARIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Talleristas asesores técnicos	\$9,000	43
Talleristas	\$8,000	1,260
Monitores	\$7,000	82
Apoyos Técnicos Administrativos	\$9,000	15

(1) El número de figuras no coincide con la cifra acotada en las Reglas de Operación debido a las altas y bajas que se producen durante el año fiscal.

En 2022 se aprecia la siguiente tendencia: los talleristas asesores técnicos representan el 3.07% de quienes se dedican a acciones de asesoría; los talleristas, el 90%; los monitores, el 5.87% y los apoyos técnicos administrativos, el 1.07%. A pesar de la reducción de presupuesto y con ello, la de figuras, el programa pudo operar; ya que el sistema de rotación ayudó a cubrir las necesidades de los espacios.



NÚMERO DE MINISTRACIONES

En la tabla subsiguiente se desglosan las ministraciones máximas solicitadas por tipo de beneficiario facilitador de servicios, así como el presupuesto ejercido en cada caso.

MINISTRACIONES Y PRESUPUESTO EJERCIDO POR TIPO DE BENEFICIARIO 2022		
TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA	MINISTRACIONES	PRESUPUESTO EJERCIDO
Talleristas Asesores Técnicos	Hasta 12	\$3,294,000.00
Talleristas	Hasta 12	\$85,585,930.00
Monitora o monitor	Hasta 12	\$2,530,350.00
Apoyos Técnicos Administrativos	Hasta 12	\$1,170,315.00
Total		\$92,580,595.00

Para permitir la realización de las actividades de los PILARES durante el mes de enero de 2022, las Reglas de Operación (ROP) establecieron que las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, que formaron parte del padrón del programa social “Educación para la Autonomía Económica en PILARES, 2021” durante el mes de diciembre del mismo año, podrán brindar atención y asesorías del 2 al 31 de enero de 2022, contabilizando 120 horas y sin menoscabo de su participación en los procesos de selección considerados para el programa social.

También es conveniente plantear que se utiliza la expresión “hasta” en el número de ministraciones debido a las altas y bajas que se producen durante el año, ya que no todas las figuras cobran la totalidad de ministraciones; sino aquellas correspondientes al periodo de su incorporación al programa social.

En 2022 se ejerció un presupuesto menor al de 2021, pues a pesar de que se estableció en el Programa Operativo Anual un presupuesto de \$126,107,000.00, similar al de 2021, la suficiencia presupuestal para la ejecución del programa solo fue de \$100,000,000.00.

INCREMENTOS Y/O RECORTES (MODIFICACIONES PRESUPUESTALES)

En la tabla subsiguiente se muestran los incrementos y/o recortes presupuestales realizados al programa a partir de lo planteado inicialmente en las ROP y en las modificaciones a la mismas.

MODIFICACIONES A REGLAS DE OPERACIÓN PERIODO 2022 ⁽¹⁾					
CONCEPTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	NO. DE APOYOS APROBADOS	NO. DE APOYOS MODIFICADOS	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO
Reglas de Operación Educación para la Autonomía Económica	17/01/2022	1,026	N/A	\$100,000,000.00	N/A
Modificación a las Reglas de Operación Educación para la Autonomía Económica	28/11/2022	N/A	1,005	N/A	\$93,414,595.00

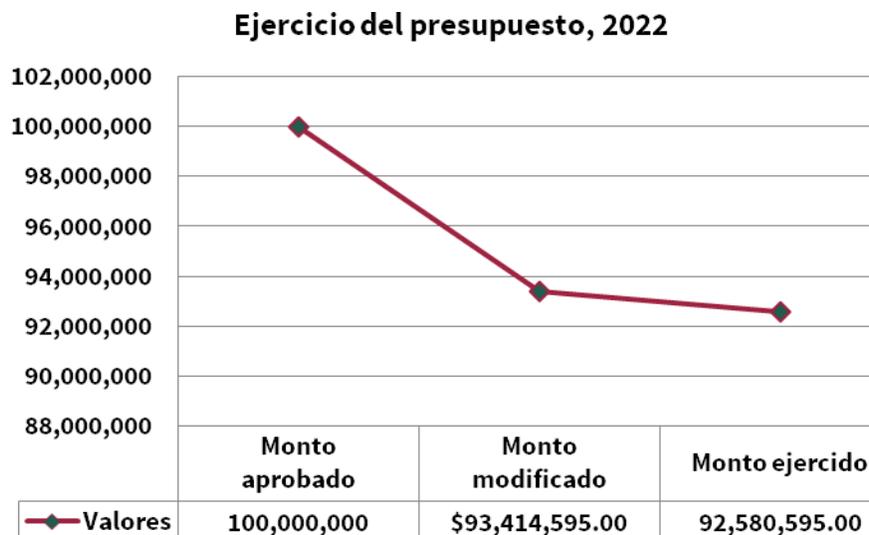
(1) Información del área responsable.

En las ROP aprobadas el 17 de enero de 2022 se estipuló: El presupuesto asignado al Programa Social “PILARES, Educación para la Autonomía Económica 2022” considera para el ejercicio fiscal 2022 un monto total de recursos en el Capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”

de **\$100,000,000.00** (Cien millones de pesos 00/MN), que estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y deberá ser entregado en varias ministraciones a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

El 28 de noviembre de este mismo año se publicaron las modificaciones a las ROP entre cuyos cambios se encontraba el siguiente: El presupuesto asignado al Programa Social “PILARES, Educación para la Autonomía Económica 2022” considera para el ejercicio fiscal 2022 un monto total de recursos en el Capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” de \$93,414,595.00 (Noventa y tres millones cuatrocientos catorce mil quinientos noventa y cinco pesos 00/MN), que estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y deberá ser entregado en varias ministraciones a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

Las anteriores modificaciones condicionaron que del monto aprobado en ROP se solicitó una adecuación a \$93,414,595 lo que significó que inicialmente dejó de erogarse un total de \$6,585,405. Adicionalmente y en relación con ese monto modificado se ejerció un total de \$92,580,595.00, es decir, se dejó de utilizar la cantidad de \$834,000.



3.3 ANÁLISIS E INDICADORES

3.3.1 PRINCIPALES INDICADORES DE LA PROBLEMÁTICA PÚBLICA QUE ATIENDE EL PROGRAMA

La problemática pública que atiende el programa se enuncia de la siguiente forma: las personas que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México, enfrentan mayores obstáculos para el desarrollo de su autonomía económica, situación que afecta principalmente a las mujeres.

Los indicadores que permiten dar cuenta de esta problemática se encuentran dispersos y, en ocasiones están referidos al contexto nacional y no a la Ciudad de México. No obstante, ello, la

consulta en variadas fuentes de información ha permitido discernir los siguientes parámetros de referencia:

- En la Ciudad de México el ingreso medio mensual de las mujeres es 32.8% menor que el que perciben los hombres (Instituto Nacional de las Mujeres, 2019).
- La situación de pobreza de las personas que habitan en barrios, pueblos y colonias con muy bajo o bajo índice de desarrollo social alcanza a 2 millones 317 mil mujeres de la Ciudad de México (DIE-EVALÚA, 2018).
- Las mujeres destinan en promedio 36.2 horas a la semana a actividades no remuneradas, entre las que se encuentran el cuidado de algún miembro de la familia y las actividades domésticas, mientras que los hombres invierten en estas mismas actividades 12.18 horas a la semana.

El CONEVAL estableció el **SISTEMA DE INDICADORES SOBRE POBREZA Y GÉNERO** que utiliza 30 indicadores distribuidos en nueve dimensiones para valorar esta situación, pero el mismo está referido al contexto nacional. (Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores, recuperado en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2008-2018.aspx>)

A continuación, se presenta el análisis de la matriz de indicadores del Programa Social PILARES, Educación para la Autonomía Económica, 2022.

3.3.2 INDICADOR DE FIN

El indicador de fin ha tenido reajustes en cada uno de los años de operación del programa. A continuación, se muestra cómo fue su comportamiento en el periodo comprendido entre los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

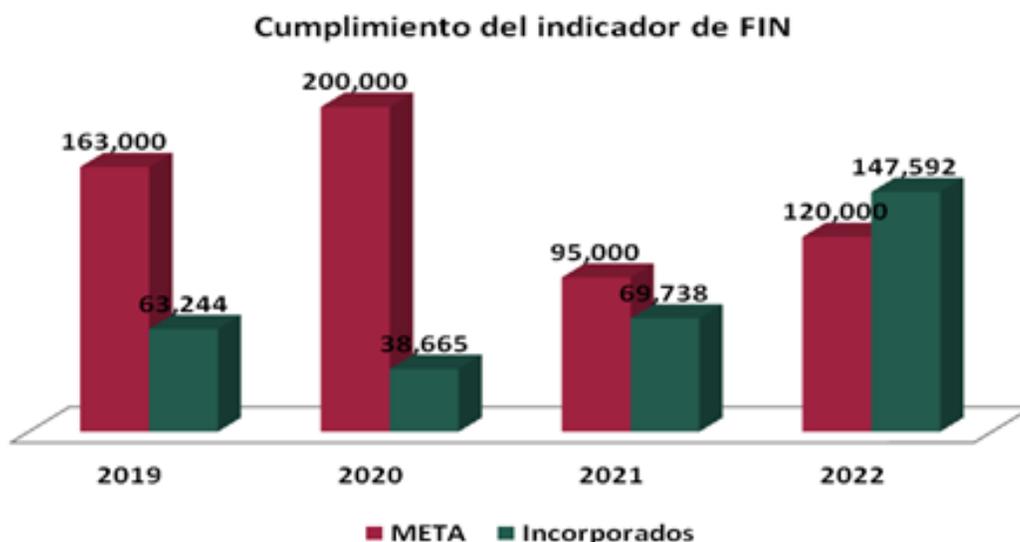
INDICADOR DE FIN				
	2019	2020	2021	2022
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personas de las 16 alcaldías de la Ciudad de México que se incorporan a las acciones de capacitación para el desarrollo de su autonomía económica	Porcentaje de personas de las 16 alcaldías de la Ciudad de México que se incorporan a las acciones de capacitación para el desarrollo de su autonomía económica	Porcentaje de las mujeres y población en general que se incorpora a las acciones educativas de Autonomía Económica	Porcentaje de las mujeres y población en general que se incorpora a las acciones educativas de Autonomía Económica
DESCRIPCIÓN	El indicador representa el por ciento de personas que se inscriben en los diferentes cursos ofertados en el año y su relación con la meta de personas atendidas. Debe	El indicador representa el por ciento de personas que inscriben en los diferentes cursos ofertados en el año y su relación con la meta de personas atendidas. Debe tomarse en cuenta	Del total de personas beneficiarias programadas, este indicador de Fin mostrará el porcentaje de aquellas que se incorporan a las	De las 120,000 personas usuarias programadas (beneficiarias finales) para incorporarse a las acciones educativas, este indicador de Fin mostrará que el

INDICADOR DE FIN				
	2019	2020	2021	2022
	tomarse en cuenta que en estos espacios se considera que la inscripción no es limitante para que un usuario asista a las actividades que se ofertan	que en estos espacios se considera que la inscripción no es limitante para que un usuario asista a las actividades que se ofertan	acciones educativas.	100% de ellas se incorporen
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de personas inscritas en los diferentes cursos ofertados / Número de personas de la población objetivo en el año 2019) x 100	(Número de personas inscritas en los diferentes cursos ofertados / Número de personas de la población objetivo en el año 2020) x 100	(Número de personas que se incorporan a las acciones educativas/ Número de personas beneficiarias programadas) x 100	(Número de personas que se incorporan a las acciones educativas/Número de personas programadas) x 100
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	Anual	Anual	Anual
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente
LÍNEA BASE	163,000 usuarios de los talleres	200,000 (la meta se ajustó en las últimas modificaciones de ROP a 95,000 personas usuarias)	95,000 personas usuarias	120,000
AÑO DE LÍNEA BASE	2019	2020	2021	2022
RESULTADO COMPARATIVO DEL INDICADOR ENTRE 2019,2020,2021 Y 2022	Porcentaje: 9.7% contra meta inicial; 12.9% contra meta ajustada 1 y 38.8% contra meta ajustada 2	Porcentaje: 19.22% contra meta inicial; 35.11% contra meta ajustada 1 y 40.47% contra meta ajustada 2	Se incorporaron 69,738 personas usuarias, lo que representa el 73.4% en relación con la meta establecida.	Se incorporaron 147,592 personas lo que representa un 123% de cumplimiento en relación con la meta establecida.

Los resultados del indicador de fin muestran resultados poco satisfactorios, fundamentalmente en los años 2019 y 2020. Durante los mismos estuvo orientado a las personas que se *inscribían* en los cursos, sin embargo, no se tuvo en cuenta el hecho de que, por la propia naturaleza del programa, no era necesario cumplir con esta condición para incorporarse a las actividades y muchas personas preferían no cumplir con este requisito. En estos resultados no puede obviarse que la declaratoria de emergencia sanitaria en la Ciudad de México derivó en el cierre de los PILARES. Ello impactó de manera negativa en los resultados alcanzados en 2020 y 2021, toda vez que se suspendieron los talleres presenciales de Educación para la Autonomía Económica, además de que la planeación de una estrategia para migrar las actividades hacia una atención virtual implicó utilizar un periodo de tiempo

que se ocupó en ajustar el plan de trabajo y organizar las actividades virtuales de forma conjunta con las personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

Sin embargo, a partir de 2021 y en 2022 se produjo un cambio en el contenido del indicador el cual se puso en función de comprobar los por cientos de incorporación a las diferentes actividades ofertadas, sin tomar en cuenta si se inscribían o no a las mismas. Ello permitió en 2022 sobrecumplir con la meta inicialmente establecida sin necesidad de hacer ajustes a la misma.



3.3.3 INDICADOR DE PROPÓSITO

INDICADOR DE PROPÓSITO				
	2019	2020	2021	2022
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personas atendidas por el Programa	Porcentaje de personas atendidas por el Programa	Porcentaje de personas que concluyen el taller o alguno de los módulos de los talleres del Programa	Porcentaje de personas que concluyen el taller
DESCRIPCIÓN	El indicador representa el porcentaje de personas que concluyen los diferentes cursos ofertados en relación con el número de personas inscritas y se orienta a detectar el grado de formación que alcanzan en función del desarrollo de su	El indicador representa el porcentaje de personas que concluyen los diferentes cursos ofertados en relación con el número de personas inscritas y se orienta a detectar el grado de formación que alcanzan en función del desarrollo de su	Del total de las personas inscritas en los talleres, este indicador de Propósito mostrará que al menos el 70% concluye talleres o módulos	Del total de personas que se incorporen a los talleres, este indicador de Propósito mostrará que al menos el 70% de ellos concluyan dichos talleres

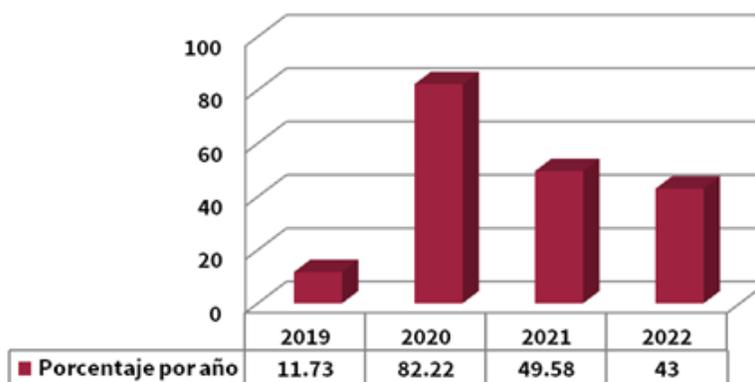
INDICADOR DE PROPÓSITO				
	2019	2020	2021	2022
	autonomía económica	autonomía económica		
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de personas que concluyen cursos en 2019 / número de personas inscritas en el año) x 100	(Número de personas que concluyen talleres en 2020/número de personas inscritas en talleres en el año) x 100	(Número de personas que concluyen talleres o módulos /número de personas inscritas en talleres en el año) x 100	(Número de personas que concluyen talleres/Número de personas que se incorporan a los talleres en el año) x 100
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	Anual	Anual	Anual
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente
LÍNEA BASE	15,877 personas inscritas	38,448 personas usuarias	48,817 (En ROP se planteó el logro del 70% de quienes se incorporarán a los talleres, lo que representa alcanzar 34,172 personas)	84,000 personas que representan el 70% de la meta inicial de 120,000
AÑO DE LÍNEA BASE	2019	2020	2021	2022
RESULTADO COMPARATIVO DEL INDICADOR	11.73%	83.22%	16,943 personas (Ello representa un 34.7% % de cumplimiento contra el total general previsto y 49.58 % en relación con el setenta por ciento de esa cifra que es lo que se planificó alcanzar)	35,859 personas de las que se inscribieron a talleres concluyeron algún módulo de los planificados. Hay personas que concluyeron más de un taller. Ello representa un 43% de cumplimiento en relación con la meta establecida

RESULTADO COMPARATIVO DEL INDICADOR ENTRE 2019- 2022:

RESULTADO COMPARATIVO DEL INDICADOR ENTRE 2019, 2020 Y 2021							
2019		2020		2021		2022	
NÚMERO DE PERSONAS QUE CONCLUYERON TALLERES	NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS	NÚMERO DE PERSONAS QUE CONCLUYERON TALLERES	NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS	NÚMERO DE PERSONAS QUE CONCLUYERON TALLERES	NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS	NÚMERO DE PERSONAS QUE CONCLUYERON TALLERES	NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS
1,863	15,877	22,130	26,914	16,943	34,172	35,859	84,000
11.73%		82.22%		49.58%		43%	

*Para el año 2020, 2021 y 2022, se consideró que el 70% de las personas inscritas concluyeran un taller.

Porcentaje de cumplimiento del indicador, 2019-2022



Entre 2019 y 2020, a pesar de que se observa un avance, ello es un resultado relativo. Debe tomarse en cuenta que, producto de la pandemia de COVID-19, las actividades presenciales migraron a la modalidad en línea, lo que incidió en el avance observado en los procesos de culminación de talleres en 2020. En junio de 2021, el gobierno capitalino anunció el regreso seguro a las actividades presenciales de los PILARES; sin embargo, ello no significó una apertura al 100% de la capacidad de los espacios; por lo que se trabajó de una manera híbrida (variante presencial y en línea).

Los resultados obtenidos en 2021 y 2022 reflejan el reto que tiene ante sí el programa. Sobre todo, si se toma en cuenta que el indicador de propósito representa su objetivo central, la razón de ser del mismo y que debe indicar el efecto directo sobre la población o área de enfoque. Este efecto es aún insuficiente en relación con los fines esenciales de la estrategia PILARES. A pesar de tener un incremento de usuarios, estos no concluyen los talleres ya que están interesados más en temas específicos que puedan brindar herramientas concretas para el desarrollo de habilidades. Este hecho debe condicionar los procesos de planificación del programa en el sentido de considerar los ciclos de terminación de talleres no solo en su estado más ideal (cinco módulos de un mes aproximado cada uno); sino los ciclos más cortos (conclusión de un módulo), o los de formación de una habilidad específica. Solo así el indicador estará dando cuenta de lo que realmente acontece en la práctica.

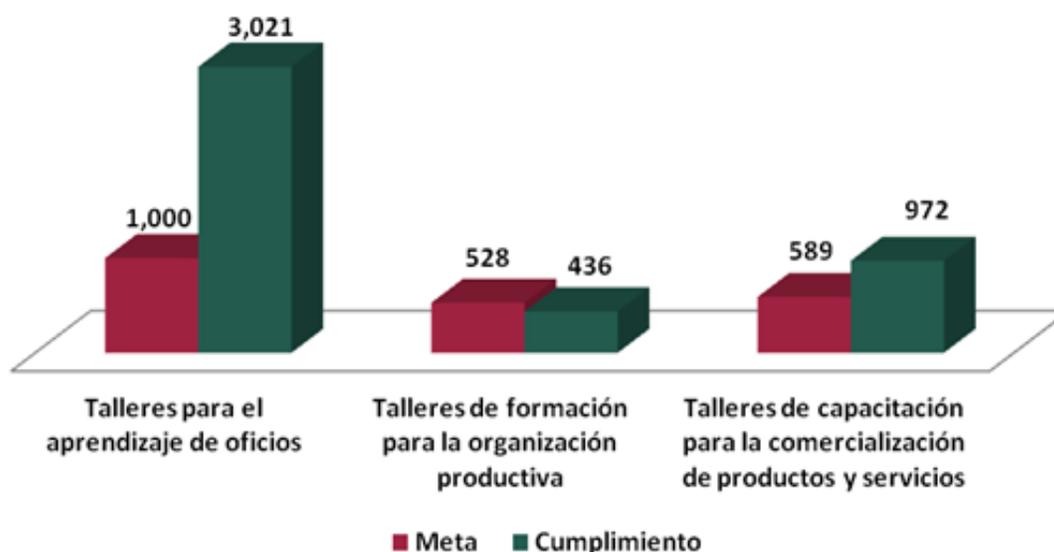
3.3.4 INDICADORES DE COMPONENTE 2022

La matriz de indicadores de resultado (MIR) del Programa Social recoge diez indicadores. A continuación, se plantea el cumplimiento de los referidos a los de componentes y actividades. En 2022 se determinó la inclusión de tres indicadores de componente los cuales reflejan los resultados en las tres líneas estratégicas del programa:

CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE COMPONENTE 2022			
CATEGORÍA	COMPONENTE 1	COMPONENTE 2	COMPONENTE 3
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de talleres para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio otorgados	Porcentaje de talleres de formación para la organización productiva otorgados	Porcentaje de talleres de capacitación para la comercialización de productos y/o servicios otorgados

CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE COMPONENTE 2022			
CATEGORÍA	COMPONENTE 1	COMPONENTE 2	COMPONENTE 3
DESCRIPCIÓN	Del total de talleres programados (1,250), este indicador de Componente 1 mostrará que al menos se otorgue el 80% (1,000) de ellos	Del total de talleres programados (660), este indicador de Componente 2 mostrará que al menos se otorgue el 80% (528) de ellos	Del total de talleres programados (736), este indicador de Componente 3 mostrará que al menos se otorgue el 80% (589) de ellos
MÉTODO DE CALCULO	(Número de talleres para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio otorgados/Número de talleres para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio programados) x 100	(Número de talleres de formación para la organización productiva otorgados/Número de talleres de formación para la organización productiva programados) x 100	(Número de talleres de capacitación para la comercialización de productos y/o servicios otorgados/Número de talleres de capacitación para la comercialización de productos y/o servicios otorgados programados) x 100
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	Semestral	Semestral
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	Ascendente	Ascendente
META ANUAL	1,000	528	589
RESULTADO	3,021	436	972
% DE CUMPLIMIENTO	302.1%	82.57%	165.02%

Comportamiento de los indicadores de componente, 2022



El cumplimiento de los indicadores de componente tuvo un resultado satisfactorio en el caso de los talleres para el aprendizaje de oficios y los de capacitación para la comercialización de productos y servicios (302.1% y 165% de cumplimiento respectivamente). Sin embargo, los talleres de formación para la organización productiva no alcanzaron la meta establecida. Las temáticas que se imparten en los mismos son Emprendimiento y Estrategias para la creación de cooperativas. En este tipo de talleres el desarrollo de las actividades corresponde a procesos de formación de sociedades comerciales en las categorías de emprendimientos, que pueden construirse con un solo usuario, y de conformación de sociedades cooperativas que requieren tener, al menos, cinco integrantes para llevar a cabo los procesos de constitución. Estos requerimientos hacen que la participación de los usuarios sea menor; ya que la construcción de emprendimientos o sociedades cooperativas está mucho más relacionada con un interés por iniciar una actividad comercial formal que con un aprendizaje o perfeccionamiento de técnicas específicas como es el caso de los dos restantes grupos de talleres.

3.3.5 INDICADORES DE ACTIVIDADES

Asimismo, se consideraron cinco indicadores de actividades cuyo cumplimiento se refleja en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personas beneficiarias facilitadoras de servicios incorporadas	Porcentaje de personas beneficiarias finales que reciben constancia de participación en un taller para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio	Porcentaje de personas beneficiarias finales que reciben constancia de participación en un taller de formación para la organización productiva	Porcentaje de personas beneficiarias finales que reciben constancia de participación en un taller de capacitación para la comercialización de productos y/o servicios	Porcentaje de Beneficiarios facilitadores de Servicios Capacitados
DESCRIPCIÓN	Del total de personas beneficiarias facilitadoras de servicios programadas, este indicador de Actividad 1 mostrará el porcentaje de captación	Del total de personas inscritas en talleres para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio, este indicador de Actividad 2 mostrará que al menos 70% reciban constancia de participación en un taller	Del total de personas inscritas en talleres de formación para la organización productiva, este indicador de Actividad 3 mostrará que al menos 70% reciban constancia de participación en un taller	Del total de personas inscritas en talleres de capacitación para la comercialización de productos y/o servicios, este indicador de Actividad 4 mostrará que al menos 70% reciban constancia de participación en un taller	Del total de personas beneficiarias facilitadoras de servicios incorporadas al programa, este indicador de Actividad 5 mostrará el porcentaje de aquellos que se capacitan

CATEGORÍA	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5
MÉTODO DE CALCULO	(Número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios incorporadas / número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios programadas) x 100	(Número de personas que reciben constancia de participación en un taller para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio/Número de personas inscritas en los talleres para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio) x 100	(Número de personas que reciben constancia de participación en un taller de formación para la organización productiva/Número de personas inscritas en talleres de formación para la organización productiva) x 100	(Número de personas beneficiarias finales que reciben constancia de participación en un taller de capacitación para la comercialización de productos y/o servicios/Número de personas inscritas en talleres de capacitación para la comercialización de productos y/o servicios) x 100	(Número de personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios capacitadas/Número de personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios) x 100
FRECUENCIA DE MEDICIÓN*	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente
META ANUAL	1,005	59,892	8,484	15,624	1,026
RESULTADO	1,005	2,816	1,984	681	1,026
% DE CUMPLIMIENTO	100%	4.7%	23.38%	4.35%	100%

Los indicadores de actividad 1 y 5 estuvieron referidos a la labor de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios. En el primero de ellos se valoraron los resultados del proceso de captación de las figuras que trabajarían al frente de los diferentes talleres que oferta el programa. En este sentido, se alcanzó el 100% de cumplimiento, al igual que en los procesos de capacitación del programa.

Los tres restantes indicadores de actividad daban cuenta de la entrega de constancias de participación a los beneficiarios finales que lograban concluir sus talleres en cada una de las líneas estratégicas establecidas. En los mismos se constataron los porcentajes más bajos; pues realmente se requiere hacer ajustes en la planificación para incorporar diferentes tipologías de talleres (con cinco módulos, con un módulo, de habilidades específicas, etc.)

Este aspecto es de singular relevancia porque da cuenta de las personas que logran concluir el ciclo completo de preparación y obtienen su constancia de que lo han finalizado; por lo que el programa deberá perfeccionar sus estrategias en este sentido. No hay un número amplio de personas que

concluyan los cinco módulos que componen los talleres de aprendizaje de oficios; ya que algunas se acercan a los PILARES para perfeccionar una técnica o algún tema en específico y no necesariamente para transitar por todos los contenidos del taller. Al darse este tipo de procesos, todos ellos deberán ser consignados para que las personas usuarias puedan ser acreedoras a una constancia de participación.

3.3.6 METAS FÍSICAS

3.3.6.1 BIENES Y/O SERVICIOS

Uno de los servicios fundamentales que otorga el Programa son los talleres para fomentar el desarrollo de la autonomía económica de las personas, prioritariamente de las mujeres, en función de generar ingresos y recursos propios a partir de la capacitación para acceder al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Los mismos se organizan, como ya se ha apuntado, en tres grandes rubros: el aprendizaje de técnicas para la producción de bienes y prestación de servicios, la organización productiva y la prestación de servicios y la capacitación para la comercialización de productos y servicios.

TALLERES QUE SE OFERTAN EN CADA UNA DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS		
TALLERES DE TÉCNICAS PARA EL APRENDIZAJE DE OFICIOS	TALLERES DE FORMACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
Carpintería	Emprendimiento	Calidad en el servicio
Diseño de modas y textiles	Estrategias para la creación de cooperativas	Comercio digital
Elaboración de material didáctico con enfoque de inclusión		Estrategias de comercialización
Electricidad		
Electrónica		
Gastronomía y panadería		
Herrería y aluminería		
Huertos urbanos y cosecha de agua de lluvia		
Joyería y accesorios		
Plomería		
Radio, audio y video		
Serigrafía		
Diseño de imagen y cosmetología		

En la tabla que se incluye a continuación se presenta el comportamiento de la programación y ejecución de los talleres durante los años 2020, 2021 y 2022. No fue posible hacer una comparación con el año 2019, debido a que no se realizó una programación de este aspecto.

TALLERES PROGRAMADOS Y EJECUTADAS EN 2020-2021-2022						
TIPO DE TALLER	2020		2021		2022	
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Aprendizaje de técnicas para la producción de bienes y prestación de servicios	500	289	706	934	1,250	2,745
Organización productiva y la prestación de servicios		36	92	153	660	447
Capacitación para la comercialización de productos y servicios		136	312	559	736	804
TOTALES	500	461	1,110	1,646	2,646	3,996

En 2021 se superó el número de talleres programados en los tres campos formativos debido, principalmente, a que la meta programada se realizó en función de las condiciones que prevalecían por la pandemia que continuaba activa en el momento de la planeación anual. Cabe mencionar que el modelo híbrido proporcionó ventajas en la conclusión de ciertos talleres, a pesar de las condiciones sanitarias que prevalecieron durante más de la mitad del 2021.

En el año 2022, a pesar de que con relación al total de talleres programados hubo un sobrecumplimiento de 151%, los relativos a la línea estratégica **Organización productiva y prestación de servicios** no cumplieron con la meta establecida: solo alcanzaron el 67.72% de lo programado. Los motivos que condicionaron esta situación vienen dados porque la estructura de los emprendimientos y la formación de sociedades cooperativas no es un aprendizaje como el de Técnicas propias de un oficio. Los primeros requieren de procesos que van más allá de tener en cuenta la información técnica de un determinado contenido. Sus características son diferentes y, aunque la temporalidad de los cursos es menor, la culminación del proceso, regularmente, responde a un verdadero interés por conformar un emprendimiento y darle seguimiento a su propio producto. En el caso de las sociedades cooperativas, para avanzar, se requiere tener ciertas condiciones que no todos los usuarios cubren en su totalidad.

Además de lo anterior, resulta procedente conocer cómo fue el comportamiento de la demanda de talleres por parte de las personas usuarias del programa:

USUARIOS POR TIPOS DE TALLERES	
TALLERES DE TÉCNICAS PARA EL APRENDIZAJE DE OFICIOS	NÚMERO DE USUARIOS
Radio, audio y video	2,106
Herrería y aluminería	2,867
Diseño de imagen y cosmetología	3,286
Elaboración de material didáctico con enfoque de inclusión	4,081
Serigrafía	4,243
Carpintería	4,320
Plomería	6,304
Electrónica	6,440
Electricidad	9,946
Joyería y accesorios	11,324
Confección textil	11,889
Gastronomía y panadería	14,286
Huertos urbanos y cosecha de agua de lluvia	15,560
SUBTOTAL	96,652

TALLERES DE FORMACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		NÚMERO DE USUARIOS
Estrategias para la creación de cooperativas		6,799
Emprendimiento		11,550
SUBTOTAL		18,349
TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS		NÚMERO DE USUARIOS
Fotografía de producto		9,253
Logos e identidad de marca		11,260
Estrategias de comercialización		12,078
SUBTOTAL		32,591
TOTAL		147,592

La distribución de las personas usuarias en cada una de las tipologías de talleres se muestra en la siguiente gráfica:



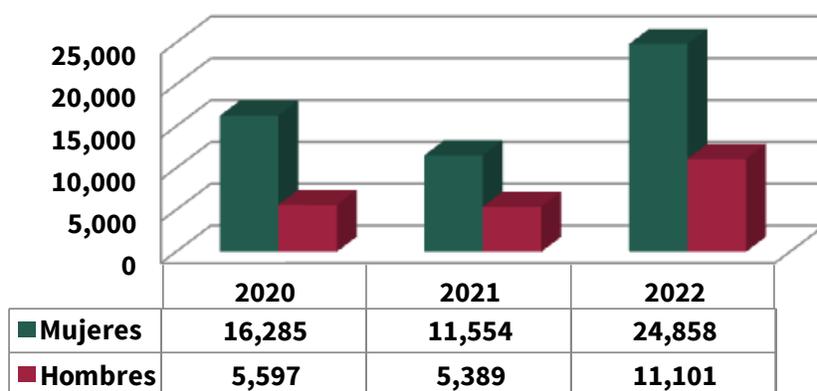
Los **Talleres de técnicas para el aprendizaje de oficios** tuvieron una gran afluencia de personas usuarias (65% del total); mientras que los de formación para la organización productiva y prestación de servicios alcanzaron el 12.4% y los de capacitación para la comercialización de productos y servicios, 22.08%. En el primero de estos grupos los talleres de mayor demanda fueron *joyería y accesorios, confección textil, gastronomía y panadería huertos urbanos y cosecha de agua de lluvia* que concentraron el 55% del total de usuarios. *Emprendimiento* representó el 63% del segundo grupo; mientras que *Estrategias de comercialización* agrupó el 37% de los asistentes al tercer grupo y resultó ser el de mayor demanda.

En la siguiente tabla se presentan los datos de conclusión de talleres por parte de las personas usuarias:

AÑO	MUJERES QUE CONCLUYEN TALLERES	%	HOMBRES QUE CONCLUYEN TALLERES	%
2020	16,285	74.40%	5,597	25.57%
2021	11,554	68%	5,389	32%
2022	24,858	69%	11,101	31%

*No se incluyó 2019 por no contar con los datos respectivos.

Personas usuarias que concluyen talleres, 2020-2022



Existe una tendencia a que el mayor número de participantes y de personas que concluyen talleres sean mujeres, ello en correspondencia con el objetivo del Programa. En los tres años que se consignan se han capacitado 52,697 mujeres lo que representa el 70% del total.

En cuanto a las capacitaciones, que es otro de los servicios que deben otorgarse, en este caso a los beneficiarios facilitadores de servicios, no se elaboró un plan por parte del área en 2021. No obstante, se participó con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México en una capacitación empresarial en la que participaron 64 personas beneficiarias facilitadoras de servicio del 01 al 30 de junio de 2021. Se trabajó en la modalidad en línea y se abarcaron diferentes temáticas: ¿cómo hacer una sociedad cooperativa?; apertura de negocios en casa habitación; CODI: la nueva forma de pagar en México; código de barras; desarrollo de proyecto cooperativo; economía digital, colaborativa y comercial; venta estratégica; registro de marca, entre otras. Ello implicó que las personas participantes tomaran más de una variante de las ofertadas.

En 2022, al igual que en el año anterior no se elaboró un programa anual de capacitación. Se observa que este proceso se desarrolló a través de la utilización de dos vías fundamentales: la participación en capacitaciones convocadas por otras secretarías y entidades y la que fue programada por los Talleristas Asesores Técnicos para homologar conocimientos y técnicas consideradas dentro de cada una de las especialidades.

En cuanto a la primera línea se consignaron cinco capacitaciones otorgadas por el Instituto de Capacitación para el Trabajo, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, la Secretaría de

Desarrollo Económico, la Secretaría de las Mujeres y L'Oreal- Casa Gaviota, respectivamente. En ellas participaron 349 talleristas los cuales obtuvieron certificación. Junto a ellos concluyeron sus cursos mujeres usuarias de las diferentes áreas temáticas del programa que eran las principales destinatarias de los mismos.

Además de ello, en la segunda línea, los Talleristas Asesores Técnicos ofrecieron asesorías a personas beneficiarias facilitadoras de servicios de todas las especialidades para homologar sus conocimientos sobre técnicas o temáticas específicas de los contenidos que abordan en los talleres. Se ofrecieron 70 sesiones en línea en los meses de marzo y abril de 2022 que abarcaron un total de 136 horas.¹

Esta es una actividad que requiere especial atención por cuanto las personas beneficiarias facilitadoras de servicios requieren perfeccionar su formación didáctica pedagógica, así como profundizar en el desarrollo de sus habilidades digitales y de las relativas a las temáticas específicas de los talleres que imparten.

Un aspecto que no ha sido lo suficientemente valorado en ejercicios evaluativos anteriores ha sido el resultado de las Ferias de Emprendimiento. Ellas son el principal vehículo de difusión de los logros que se alcanzan en una de las líneas temáticas fundamentales del programa de Educación para la Autonomía Económica: Formación para la organización productiva y prestación de servicios. En el año 2022 se realizaron 22 ferias en diferentes PILARES de la Ciudad de México, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

RESUMEN DE ASISTENTES A FERIA DE EMPRENDIMIENTO					
N°	FECHA	SEDE	EMPRENDIMIENTOS	COOPERATIVAS	ASISTENTES
1	14 DE FEBRERO	PASILLO DE LA CENTRAL DE ABASTOS	37	2	150
2	17 DE MARZO	GRAN CANAL	17	2	70
3	18 DE MARZO	EL CAPULÍN	25	6	84
4	23 DE MARZO	SAN JUAN TEPEPAN	67	18	215
5	24 DE MARZO	ALAMEDA ORIENTE	11	2	60
6	25 DE MARZO	CANTERA	11	1	45
7	29 DE ABRIL	PASILLO DE LA CENTRAL DE ABASTOS	34	31	250
8	4 DE MAYO	PELÓN OSUNA	27	0	95
9	6 DE MAYO	FRANCISCO J. MÚGICA	81	3	170
10	8 DE MAYO	SAN MARCOS	38	32	195
11	9 DE MAYO	PASILLO DE LA CENTRAL DE ABASTOS	35	0	260
12	10 DE MAYO	PASILLO DE LA CENTRAL DE ABASTOS	35	0	240
13	10 DE MAYO	REFORMA POLÍTICA	48	0	148
14	14 DE MAYO	RÍO SAN BORJA	27	0	65
15	15 DE MAYO	RICHARD WAGNER	27	1	120

¹ En estos aspectos se profundiza aún más en el Módulo de Análisis Cualitativo de este propio informe.

RESUMEN DE ASISTENTES A FERIA DE EMPRENDIMIENTO					
N°	FECHA	SEDE	EMPRENDIMIENTOS	COOPERATIVAS	ASISTENTES
16	28 DE AGOSTO	LA FORTALEZA (VÍVELA EN PILARES)	6	1	300
17	25 DE SEPTIEMBRE	PLATEROS 1. (VÍVELA EN PILARES)	9	2	150
18	08 DE OCTUBRE	MACRO PLAZA IZTAPALAPA (1ER TORNEO DE AJEDREZ)	10	3	800
19	15 DE OCTUBRE	SAN JUAN TEPEPAN (HAKATÓN)	5	1	150
20	02 DE DICIEMBRE	EMILIANO ZAPATA	17	0	218
21	09 DE DICIEMBRE	BENITA GALEANA	7	0	25
22	10 DE DICIEMBRE	BOSQUE DE ARAGÓN	15	0	250
TOTAL			589*	105*	4,060

* Se repiten las cooperativas y los emprendimientos porque en ocasiones participan en más de una feria.

Dadas las oportunidades de crecimiento de ciertos emprendedores hubo algunos que participaron regularmente en más de una feria.

3.3.6.2 MONTOS ENTREGADOS

Los montos entregados al programa fueron distribuidos entre las diferentes figuras de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios. En 2019, existieron jefas de taller, talleristas, monitores y apoyos técnicos; en 2020, 2021 y 2022 se sustituyó la figura de jefas de taller por la de talleristas asesores técnicos.

TIPO DE BENEFICIARIO	2019	2020	2021	2022
Jefas de taller	9000	-	-	-
Tallerista asesor técnico	-	9000	9000	9000
Tallerista	8000	8000	8000	8000
Monitores	7000	7000	7000	7000
Apoyos Técnicos Administrativos	8000	9000	9000	9000

La relación entre los apoyos aprobados y entregados; así como entre los montos aprobados y ejercidos se presenta de la siguiente forma:

Año	N° APOYOS APROBADOS	N° APOYOS ENTREGADOS*	MONTO APROBADO	MONTO EJERCIDO
2019	1,205	818	\$82,000,000.00	\$56,352,000.00
2020	1,851	1,551	\$136,500,000.00	\$119,526,000.00
2021	1,287	1,692	\$126,107,000.00	\$122,837,000.00
2022	1,026	1,400	\$100,000,000.00	\$92,580,595.00

* Los apoyos entregados no coinciden de forma exacta con los apoyos aprobados debido al movimiento de altas y bajas que se produce al interior del programa durante el año fiscal.

Como se observa en la tabla existe una diferencia entre el total de apoyos aprobados y los entregados, lo cual está condicionado por los movimientos que se producen de altas y bajas al interior del programa dentro de cada año fiscal. En términos monetarios estos cambios significaron que, en 2019, de un presupuesto inicial de \$82, 000,000.00 millones de pesos, solo fueron erogados \$56, 352,000.00 (el 68.7% de lo planificado). En 2020, se aprobó un presupuesto de \$136, 500,000.00, pero solo fueron entregados \$119, 526,000.00 (87.56%). Por su parte, en 2021 se ejerció un 97.4% en relación con el aprobado que fue de \$126, 107,000.00. En 2022, se planteó una suficiencia presupuestal de \$100,000,000.00, la cual se ajustó a \$93,414,595.00 en las modificaciones a ROP del mes de noviembre de 2022. Sin embargo, solo se ejerció un total de \$92,580,595.00.

3.3.7 ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

En la Ciudad de México existe un total de 3, 905,767 personas que habitan en colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo (INEGI, 2015). De ellas, 1, 893,289 son mujeres y constituyen la población objetivo del programa. La finalidad del mismo se orienta a contribuir al desarrollo de la autonomía económica, preferentemente de las mujeres, que habitan en los barrios, colonias y pueblos con bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la formación para la organización productiva y capacitación para la comercialización de productos y/o servicios.

Sin embargo, el hecho de dar preferencia a las mujeres, no excluye que se pueda atender a quien solicite incorporarse al programa con independencia de su sexo. En las metas físicas planteadas en las ROP 2022 se determinó que se daría atención hasta a 120,000 personas beneficiarias finales.

Estas personas recibieron los servicios por parte de beneficiarios facilitadores de servicios (talleristas asesores técnicos, talleristas, monitores y apoyos técnicos administrativos) a los cuales se les entregó un apoyo económico por su labor. Estos son los que integran el padrón de beneficiarios que se publica anualmente en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. En 2022, la meta de personas beneficiarias facilitadoras de servicios fue de 1,026 y en las modificaciones a las ROP publicadas en noviembre de 2023, quedaron en 1,005.

De acuerdo con la filosofía del programa social, no se establece como obligatorio que las personas se inscriban o registren para poder participar en las actividades que se ofrecen, por lo que no se cuenta con los datos necesarios para la conformación de un padrón de usuarios. Las cifras que se ofrecen sobre esta figura han sido tomadas de los datos que proporciona el Sistema de Información Estadística del programa.

Sin embargo, anualmente se ha elaborado el padrón de Beneficiarios Facilitadores de Servicios, en el cual, según lo establecido en el Artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, se indica nombre, edad, sexo, unidad territorial y delegación. El mismo puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica <https://www.sectei.cdmx.gob.mx/convocatorias-sectei/padrones-beneficiarios>.

A) DISTRIBUCIÓN POR SEXO

A continuación, se muestra la distribución de personas beneficiarias del programa por sexo

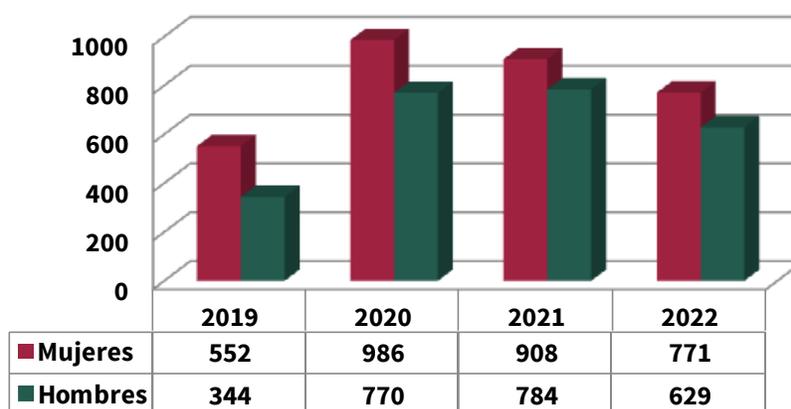
PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA POR SEXO									
2019-2021									
TIPO DE BENEFICIARIO	2019			2020			2021		
	M	H	TOTAL	M	H	TOTAL	M	H	TOTAL
Beneficiarias Facilitadores de Servicios	552	344	896	986	770	1,756	908	784	1,692
Personas usuarias	29,165	11,724	40,889	27,790	10,658	38,448	52,341	17,397	69,738
TOTAL	29,717	12,068	41,785	28,776	11,428	40,204	53,249	18,181	71,430

*En el caso de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios se observa una diferencia entre la meta declarada en las ROP y el total que aparece en el Padrón. Ello se debe a las bajas y altas que se producen durante el periodo.

PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA POR SEXO 2022			
TIPO DE BENEFICIARIO	2022		
	M	H	TOTAL
Beneficiarias Facilitadores de Servicios	771	629	1,400
Personas usuarias	103,307	44,285	147,592
TOTAL	104,078	44,914	148,992

En los gráficos siguientes se muestra la distribución de los beneficiarios facilitadores de servicios y de las personas usuarias en los periodos analizados:

Distribución de los BFS por sexo, 2019-2022



En el caso de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios existe una tendencia sostenida a que el mayor número son mujeres. Desde la creación del programa, los porcentos de incorporación han tenido los siguientes comportamientos: 61,6%; 56,1%; 53,6% y 55,07%, lo que evidencia que más del 50% de las figuras son mujeres en todos los años.

El total de las personas usuarias que se han incorporado al programa ha tenido el siguiente comportamiento:

En los cuatro años de operación del programa 296,667 personas han sido beneficiadas con los servicios que se ofrecen. De ellas, el 71.6% son mujeres. Lo anterior guarda estrecha correspondencia con uno de los propósitos del programa: fomentar la inclusión educativa principalmente de mujeres, contribuyendo a la búsqueda de la equidad social y de género.

B) DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE BENEFICIARIOS (FACILITADORES, BENEFICIARIOS DIRECTOS, USUARIOS)

La incorporación de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios y usuarias ha tenido el siguiente comportamiento durante los diferentes años de operación del programa:

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS DEL PROGRAMA POR TIPO DE BENEFICIARIO EN EL PERIODO 2019-2022				
TIPO DE BENEFICIARIO	CANTIDAD			
	2019	2020	2021	2022
Beneficiarios facilitadores de servicios	896	1,756	1,692	1,400
Usuarios	40,889	38,448	69,738	147,592
TOTAL	41,785	40,204	71,430	148,992

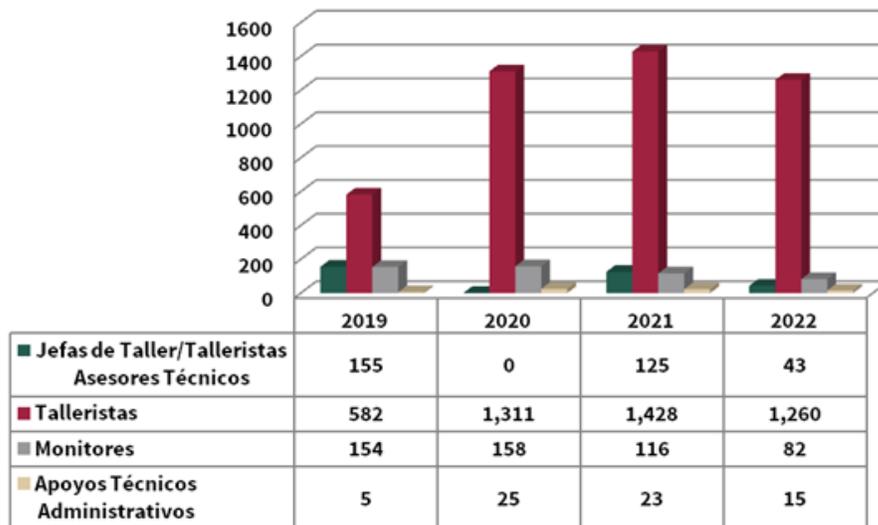
Por su parte, los beneficiarios facilitadores de servicios se distribuyeron de la siguiente forma según el tipo de figura:

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS DEL PROGRAMA POR TIPO DE BENEFICIARIO EN EL PERIODO 2019-2022				
TIPO DE BENEFICIARIO	CANTIDAD			
	2019	2020	2021	2022
Jefas de Taller/Talleristas Asesores Técnicos	155	262*	125	43
Talleristas	582	1,311	1,428	1,260
Monitores	154	158	116	82
Apoyos Técnicos Administrativos	5	25	23	15
TOTAL**	896	1,756	1,692	1,400

*Las Jefas de Taller que participaron durante el mes de enero y recibieron una ministración, se engloban en el número de Talleristas Asesores Técnicos.

** La cifra de personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios no es exactamente la que aparece en las metas planteadas en ROP, debido a que se producen altas y bajas que hacen fluctuar los datos establecidos.

Distribución por tipo de beneficiario, 2019-2022



La distribución muestra que la mayor concentración está en la opción talleristas quienes son los que se encargan directamente de brindar la oferta educativa. En 2019 representaron el 65%; el 74.6% en 2020; el 84.3% en 2021 y el 90% en 2022. O sea, el crecimiento de esta última figura es ostensible de un año a otro. A pesar de la disminución presupuestal, la operación del Programa social se llevó a cabo sin mayores contratiempos; ya que se recurrió al sistema de rotaciones para cubrir la necesidad.

C) DISTRIBUCIÓN POR TERRITORIO (ALCALDÍA Y COLONIA)

La distribución territorial de las personas facilitadoras de servicios y usuarias tuvo el siguiente comportamiento:

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA POR ALCALDÍA 2019-2022								
ALCALDÍA	PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS*				PERSONAS USUARIAS			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Álvaro Obregón	71	142	139	113	7,613	5,176	6,145	10,971
Azcapotzalco	42	62	61	60	2,448	1,009	2,605	7,273
Benito Juárez	16	38	37	31	167	421	705	1,843
Coyoacán	16	34	42	75	313	713	3,825	9,043
Cuajimalpa de Morelos	43	99	101	87	3,373	1,533	1,239	965
Cuauhtémoc	59	113	104	37	4,123	2,833	3,481	7,938
Gustavo A. Madero	128	254	229	199	7,451	6,080	8,012	24,561
Iztacalco	55	95	87	75	2,779	2,768	3,849	5,948
Iztapalapa	169	328	299	239	5,187	5,394	13,225	30,384

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA POR ALCALDÍA 2019-2022								
ALCALDÍA	PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS*				PERSONAS USUARIAS			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
La Magdalena Contreras	21	47	53	50	1,568	1,435	2,533	2,960
Miguel Hidalgo	18	39	40	36	386	476	1,804	2,736
Milpa Alta	26	39	47	45	724	1,483	2,654	8,086
Tláhuac	59	122	109	81	2,511	4,021	6,732	11,838
Tlalpan	74	131	130	107	485	1,986	3,555	6,569
Venustiano Carranza	60	125	122	91	1,752	2,170	4,467	6,780
Xochimilco	39	88	92	74	9	950	4,907	9,697
TOTALES	896	1,756	1,692	1,400	40,889	38,448	69,738	147,592

* La cifra de personas beneficiarias facilitadoras de servicios no es exactamente la que aparece en las metas planteadas en ROP, debido a que se producen altas y bajas que hacen fluctuar los datos establecidos.

Las alcaldías que sobresalen por contar con un mayor número de beneficiarios facilitadores de servicios en 2021 y 2022 fueron: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Tlalpan y Xochimilco mientras que la mayor concentración de personas usuarias se presentó en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Tláhuac, Xochimilco y Venustiano Carranza. Ello guarda congruencia con el objetivo de la política social que es atender a personas que habitan en zonas que históricamente han sido marginadas de la inversión pública y que presentan obstáculos para ejercer de manera plena sus derechos.

D) DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE ESCOLARIDAD:

En este aspecto, solo se cuenta con información sobre las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, las cuales presentaron la siguiente situación:

NIVEL DE ESCOLARIDAD	JEFAS DE TALLER	TALLERISTAS ASESORES TÉCNICOS		TALLERISTAS			MONITORES			APOYOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Secundaria	37	26	1	184	268	211	44	45	37	0	0	0
Medio Superior	48	76	27	210	382	439	76	72	48	2	2	0
Superior o Profesional	67	141	87	181	611	709	33	39	30	3	19	18
Posgrado	3	19	10	7	50	69	1	2	1	0	4	5
TOTAL	155	262	125	582	1,311	1,428	154	158	116	5	25	23

*Las Jefas de Taller que participaron durante el mes de enero y recibieron una ministración, se engloban en el número de Talleristas Asesores Técnicos.

ESCOLARIDAD	TALLERISTAS ASESORES TÉCNICOS	TALLERISTAS	MONITORES	APOYOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS
	2022	2022	2022	2022
Secundaria	0	292	22	0
Medio Superior	8	277	36	4
Superior o Profesional	34	684	24	11
Posgrado	1	7	0	0
TOTAL	43	1,260	82	15

En los cuatro años de operación del programa existe un predominio de que la mayoría de las personas integrantes de la figura Tallerista Asesor Técnico se concentró en los tipos superior o profesional y medio superior. Similar comportamiento se observó en el caso de los talleristas, sobre todo a partir de 2020 y hasta la actualidad, donde las mayores concentraciones se ubicaron en el tipo superior o profesional y en el medio superior. Esta figura es la de mayor presencia dentro del programa. En el caso de los monitores y por la naturaleza de la función que desempeñan, la mayor concentración se ubicó en media superior o secundaria. Por último, los apoyos técnicos administrativos solo constituyen aproximadamente el 1% del total de las figuras. Más del 70% de los que habían laborado en esta actividad contaban con tipo superior o profesional.

En todos los casos analizados se dio cumplimiento a los requisitos planteados en las ROP.

E) DISTRIBUCIÓN POR OCUPACIÓN O TIPO DE OCUPACIÓN:

Según el Artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal el padrón de beneficiarios indicará nombre, edad, sexo, unidad territorial y delegación; por ello, no se cuenta con datos para analizar la distribución por ocupación.

F) DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS POR RANGO DE EDAD EN EL PERIODO 2019-2021													
RANGO DE EDAD	JEFAS DE TALLER		TALLERISTAS			MONITORES			APOYOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS			TALLERISTAS ASESORES TÉCNICOS	
	2019	2020	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2020	2021
18 a 22	2	1	22	58	39	12	10	3	0	0	0	4	4
23 a 27	8	5	80	209	204	21	18	14	2	3	2	21	11
28 a 32	21	16	94	264	282	31	34	20	0	4	5	35	26
33 a 37	24	24	69	176	210	21	22	16	0	8	6	11	19
38 a 42	24	22	64	136	156	21	18	13	2	4	6	12	17
43 a 47	26	23	76	138	160	12	11	12	0	2	1	15	17
48 a 52	20	16	75	127	137	17	18	17	0	0	0	9	9

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS POR RANGO DE EDAD EN EL PERIODO 2019-2021													
RANGO DE EDAD	JEFAS DE TALLER		TALLERISTAS			MONITORES			APOYOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS			TALLERISTAS ASESORES TÉCNICOS	
	2019	2020	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2020	2021
53 a 57	14	15	47	86	89	8	11	6	0	3	1	10	9
58 a 62	13	12	35	66	87	6	8	10	1	1	2	4	8
63 a 67	3	2	17	42	49	4	6	3	0	0	0	1	1
68 a 72	0	1	3	9	13	1	1	1	0	0	0	1	3
73 a 77	0	0	0	0	2	0	1	1	0	0	0	2	1
TOTALES	155	137	582	1,311	1,428	154	158	116	5	25	23	125	125

*Datos del padrón de beneficiarios.

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS POR RANGO DE EDAD EN EL PERIODO 2022				
RANGO DE EDAD	TALLERISTAS	MONITORES	APOYOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	TALLERISTAS ASESORES TÉCNICOS
	2022	2022	2022	2022
18 a 22	38	3	0	0
23 a 27	174	5	1	3
28 a 32	228	13	6	14
33 a 37	181	10	4	7
38 a 42	138	6	2	8
43 a 47	143	12	0	6
48 a 52	140	17	0	1
53 a 57	88	8	0	2
58 a 62	86	5	2	1
63 a 67	34	3	0	1
68 a 72	9	0	0	0
73 a 77	1	0	0	0
TOTALES	1,260	82	15	43

Como se observa en la tabla, en los cuatro años la distribución de los distintos tipos de figura se concentró, en la mayoría de los casos, en los rangos de edad comprendidos entre los 23 y los 52 años.

Por su parte, en el caso de las personas usuarias, la distribución por rangos de edad se comportó de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS POR RANGO DE EDAD 2019-2022				
RANGO DE EDAD	PERSONAS USUARIAS			
	2019	2020	2021	2022
-15	8,808	2,732	203	0
15 a 19	4,249	3,504	6,804	20,594
20 a 24	2,602	5,374	10,373	17,288
25 a 29	2,680	4,733	9,815	15,514
30 a 34	2,701	3,711	7,913	13,445
35 a 39	2,835	3,388	7,363	12,705
40 a 44	2,782	3,289	6,966	12,306
45 a 49	3,030	3,084	5,569	12,488
50 a 54	2,932	2,586	4,684	11,924
55 a 59	2,794	2,345	3,943	10,435
60 a 64	2,493	1,871	2,923	9,103
65 a 69	1,666	1,028	1,780	6,341
70 a 74	824	467	811	3,331
75 a 79	295	224	458	1,449
80 a 84	148	79	103	493
85 a 89	47	26	21	129
90+	3	7	9	47
TOTALES	40,899	38,488	69,738	147,592

Un 21,5% de las personas usuarias en 2019 se concentró en el rango de edad de menos de quince años, cifra que descendió a un 7% en 2020. En el primer periodo de operación del programa niñas, niños y adolescentes que asistían con sus padres a talleres relativos a la confección de artesanías, alimentos, etc.; también fueron considerados como parte de la población beneficiaria.

En 2021 el mayor número de personas usuarias se reportó en el rango de edad que comprende los 20 y 39 años, lo que representó un 51% de la población total atendida en ese año. Sin embargo, en 2022 el 14% de las personas participantes se ubicó en el rango de 15 a 19 años y las mayores concentraciones estuvieron desde los 15 y hasta los 59 años de edad. Para 2022 también se eliminó el registro de personas menores.

g) DISTRIBUCIÓN CON BASE EN OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS Y/O USUARIAS EN CASO DE CONTAR CON INFORMACIÓN AL RESPECTO:

No se cuenta con información al respecto

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Los Lineamientos para la evaluación interna 2023 emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, plantean que este módulo genera información sobre las percepciones, visiones y propuestas de servidores públicos vinculados al programa, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados.

En este sentido, fue necesario tomar en cuenta la perspectiva de diferentes actores del programa, a saber:



El proceso que se llevó a cabo para recopilar la información del módulo tomó en cuenta los siguientes pasos:



Para dar cumplimiento al primer paso la Dirección General de Planeación y Evaluación Estratégica (DGPEE) de la SECTEI, como área ajena a la operación del programa, realizó un taller interno para dar a conocer la metodología que se seguiría en la elaboración del módulo. En el mismo, se abordaron los propósitos esenciales que se perseguían, la necesidad de contar con información proveniente de los diferentes actores que trabajan en el proyecto; así como las preguntas que servirían como guía para emitir los criterios solicitados. (Anexo 1. Cuestionario de entrevista)

Como continuación al taller, se solicitó a las áreas implicadas hicieran la designación de las personas que participarían en el proceso. El Programa PILARES Autonomía Económica 2022, designó tres personas con las siguientes características:

PERSONA CON CARGO DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	PERSONA INVOLUCRADA DIRECTAMENTE EN LA OPERACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA SIN FUNCIONES DIRECTIVAS	PERSONA SIN RESPONSABILIDAD DIRECTA EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA
Un Subdirector de Área	Una persona implicada en la operación territorial del programa	Una persona que colabora en los procesos de elaboración de ROP y evaluaciones internas

A partir de la recepción de los documentos, la DGPEE realizó la primera revisión para lo cual utilizó una tabla que incluyó los siguientes aspectos:

ASPECTO A CONSIDERAR	PREGUNTAS	PERSONA CON CARGO DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	PERSONA INVOLUCRADA DIRECTAMENTE EN LA OPERACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA SIN FUNCIONES DIRECTIVAS	PERSONA SIN RESPONSABILIDAD DIRECTA EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA
DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN...	1,2	Se colocó la respuesta	Se colocó la respuesta	Se colocó la respuesta

La elaboración de la tabla permitió dar una lectura horizontal a la totalidad del texto; pero, a la vez, realizar una lectura vertical que permitiera reparar en aquellos puntos importantes o de interés: sobre todo los relativos a cómo la perspectiva de los actores podía influir en la respuesta que se otorgaba a cada cuestionamiento. Se elaboraron preguntas de apoyo que ayudaran a esclarecer algunos de los criterios vertidos.

Cumplidos los anteriores pasos se procedió a convocar a entrevistas individuales en los casos necesarios, para proceder a recopilar otros elementos que pudieran ayudar a obtener una visión más completa de lo que se intentó expresar.

Posteriormente, se procedió a la sistematización de las regularidades que se constataron las cuales aparecen organizadas en cada uno de los rubros objeto de análisis:

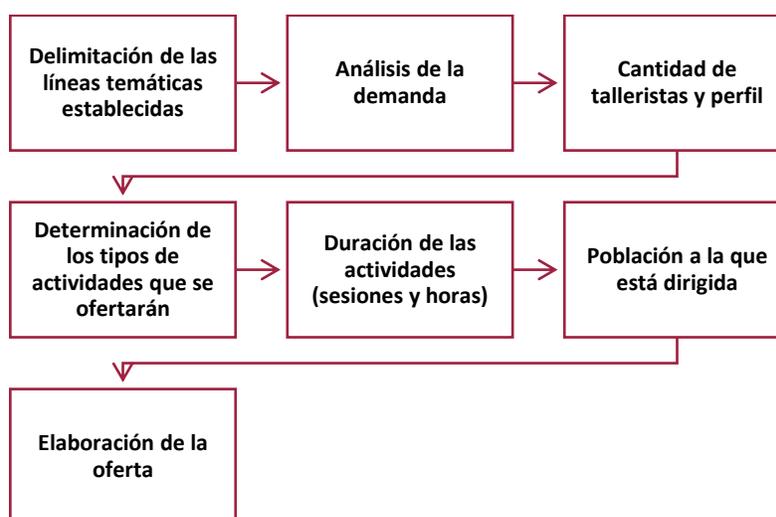


4.1 DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN

En esta dimensión fueron incluidas dos preguntas relativas a los documentos, fuentes de información o registros administrativos que se han añadido en el último ejercicio fiscal y los avances relativos a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa.

Sobre los **documentos, fuentes de información o registros administrativos que se han añadido en el último ejercicio fiscal para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o el estado de la población afectada** hubo coincidencia en señalar que se utilizan documentos generados en el área como marcos de referencia para comparar resultados actuales con ejercicios pasados (informes trimestrales, informes de avance financiero y programáticos, e informes de reporte estadístico). La persona que ocupa cargo directivo hizo referencia, además, a bibliografía específica sobre temáticas relativas a la pobreza, autoempleo, economía, formación para el trabajo, ingresos familiares y precariedad laboral; así como a documentos relacionados con la relación entre género y trabajo, considerando las brechas salariales y la desigualdad de género. Ello resulta un elemento imprescindible para valorar la evolución del problema social y el estado de la población afectada.

En cuanto a la pregunta referida a los **avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa** (definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera) hubo coincidencia en abordar lo relativo a la reorganización de la oferta educativa. En coordinación con la DGPEE se laboró a partir de cumplimentar los siguientes pasos de carácter metodológico:



En el caso del programa PILARES, Educación para la Autonomía Económica se realizó la propuesta de considerar la organización de los talleres a partir de tres variantes esenciales: cursos de cinco módulos con cinco meses de duración; talleres con un máximo de un mes de duración (haciendo coincidir con algún módulo) y talleres para el desarrollo de alguna habilidad específica (una semana y hasta quince días). Ello, tomando en cuenta, que gran cantidad de las personas que asisten a los PILARES están interesados de forma mayoritaria en las dos últimas variantes.

Además de lo anterior y en la línea estratégica de capacitación para la comercialización de productos y servicios en la que se incluyen cinco talleres se produjo la integración de los talleres de calidad en el servicio, comercio digital y estrategias de ventas, en uno solo (***Estrategias para la comercialización***), ello teniendo en cuenta la opinión de los usuarios, de los talleristas y la propia lógica de los contenidos.

4.2 PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y/O SERVICIOS

En este aspecto fueron incluidas cinco preguntas relacionadas con los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios; las acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa incorporadas en el año 2022; cambios o modificaciones en los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa; opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022 y mecanismos de participación social que incorpora el programa.

En la primera pregunta relativa a los ***avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios*** se refirió que, congruente con el hecho de que no todos los PILARES cuentan con el equipamiento necesario para el desarrollo de técnicas propias de un oficio, estos se programaron en los espacios que contaban con las condiciones mínimas para su desarrollo. No obstante, los talleres de formación para la organización productiva y prestación de servicios y los de capacitación para la comercialización de productos y servicios se llevaron a cabo en más espacios de acuerdo con las necesidades de cada sede y región.

En el aspecto relativo a las ***acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa que fueron incorporadas en el año 2022*** se plantearon las siguientes temáticas:

- Estándares de competencia de formación (otorgado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, ambas de la Ciudad de México). 200 talleristas fueron certificados
- Certificación de instalaciones eléctricas otorgado por la Secretaría de Desarrollo Económico, en la cual participaron 75 talleristas de esa área temática.

Además de los anteriores, se participó en otros que estaban dirigidos fundamentalmente a personas usuarias del programa, pero en los que también participaron algunos talleristas por selección:

- Curso de formación de capital humano, otorgado por la Secretaría de Desarrollo Económico, en el que se certificaron 5 talleristas.
- Curso Belleza por un futuro, otorgado por la Secretaría de Desarrollo Económico, L'Oreal- Casa Gaviota, en el que participaron 4 talleristas, además de 136 mujeres usuarias.
- Curso de formación de capital humano, otorgado por Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México y la Secretaría de las Mujeres en el que fueron certificadas 107 mujeres usuarias y 65 talleristas.

Además de ello, los Talleristas Asesores Técnicos ofrecieron asesorías a personas beneficiarias facilitadoras de servicios de todas las especialidades para homologar sus conocimientos sobre

técnicas o temáticas específicas de los contenidos que abordan en los talleres. Se ofrecieron 70 sesiones en línea en los meses de marzo y abril de 2022 que abarcaron un total de 136 horas.

No obstante, ello, se detectó la inexistencia de un programa anual de capacitación del área para atender las necesidades de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios. Inclusive los tres participantes en la entrevista plantearon, en otras preguntas, la necesidad de fortalecer la educación continua de las y los talleristas e incluso sugirieron temáticas de los cursos que podrían implementarse.

El cuestionamiento relativo a la **necesidad de cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa** tuvo visiones distintas. La persona directiva planteó la necesidad de establecer las coordinaciones con el área de comunicación de la SECTEI para difundir las acciones del programa y centralizarlo todo en la página de PILARES (Buenas Prácticas, Fotos y Videos, etc.). Sin embargo, la persona operativa y la que realiza trabajos de monitoreo y planeación en el programa sugirieron ampliar los mecanismos de difusión en las diferentes redes sociales. Se reconoce que el programa no cuenta con el impacto y el alcance necesario para dar a conocer la gama de eventos, talleres, cursos cortos, ferias de emprendimiento o colaboraciones con instituciones diferentes, entre otros aspectos.

El aspecto concerniente a la **opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2019 y 2022** generó diferentes criterios. Se coincidió en considerar la reducción del presupuesto como un elemento negativo para el programa, a pesar de que no se ha ejercido de forma total el monto aprobado o el modificado. Entre las razones de mayor peso que fueron planteadas se encuentran:

- Las dificultades materiales ostensibles para el desarrollo de los talleres de técnicas propias de un oficio. Se ha trabajado con fuertes carencias de materiales o herramientas. Ello solo permite aproximar a los usuarios a ciertas técnicas y limita el desarrollo de sus conocimientos y habilidades; así como las posibilidades de realizar un emprendimiento o posible cooperativa para ayudar a su Autonomía Económica. En ocasiones esta situación provoca que se abandonen los cursos.
- El hecho de que solo se permitió la realización de una convocatoria sin ampliaciones impidió cubrir las bajas que se producen a lo largo del año fiscal; a ello se le unen los problemas para la captación de determinados perfiles de talleristas (carpintería, herrería y plomería) fundamentalmente.

En cuanto a los **mecanismos de participación social que incorpora el programa** y en qué fase de su implementación se instrumentan hubo coincidencia en considerar los siguientes:

- Encuesta de participación social que se aplica por el programa a finales de año para conocer diferentes aspectos relativos a la calidad de los servicios otorgados. La misma se instrumentó en 201 PILARES a los participantes en los diferentes componentes de talleres que se ofertan. Fueron encuestadas 2,508 personas usuarias de las cuales el 65.19% eran mujeres y el 34.4% hombres. La mayor cantidad de encuestados se concentró en los rangos de edad comprendidos entre los 30 y los 64 años y en las siguientes tipologías de talleres: carpintería, logos e identidad de marcas, plomería, joyería y accesorios y emprendimiento. La encuesta permitió estar al tanto que existieron insatisfacciones en aspectos relativos al acercamiento a

la comunidad de PILARES, la incidencia de los contenidos recibidos en la toma de decisiones en el núcleo familiar, a la medida en que la participación en los talleres contribuye al logro de la autonomía económica, entre otros aspectos. Sin embargo, también permitió conocer que los marcajes más altos se manejaron en aspectos relativos a que la participación en las actividades promovió un ambiente de retroalimentación, expresión de ideas y diálogo; a cómo el programa les había permitido el ejercicio de sus derechos y al incremento de capacidades, habilidades y conocimientos.

- Las Ferias de emprendimiento porque permiten conocer los criterios de las personas participantes; así como los de la comunidad donde se implementan. En las mismas, emprendedores ya fortalecidos acuden por asesorías mínimas, pero conviven con quienes tienen curiosidad por saber cómo emprender. Por tanto, las ferias provocan un ambiente de intercambio entre expositores y visitantes. Esta iniciativa se constituye en un esfuerzo de innovación constante que tiene en su centro el propósito de colaborar con el desarrollo económico incluyente sin olvidar que la comunidad en su conjunto es parte fundamental de esta construcción.
- Encuesta de satisfacción anual que aplica la Dirección Técnica de la Coordinación General de Educación Inclusiva e Innovación.

4.3 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES

En este aspecto fueron incluidas cuatro preguntas relacionadas con los aspectos que se enuncian a continuación: avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa; efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver; avances respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa y opiniones sobre si los indicadores de resultado del programa son adecuados, así como los cambios que se propondrían para mejorar la calidad de estos indicadores.

La primera pregunta estuvo relacionada con conocer los **avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa**. La persona directiva del programa se refirió a la implementación de un formato mensual donde los talleristas proporcionan información de avance y conclusión de talleres, proyectos de emprendimientos y observaciones generales sobre problemáticas específicas. A la vez, a finales de año se realizó la propuesta de crear otras figuras dentro del programa que se encarguen del seguimiento y monitoreo de los beneficiarios facilitadores de servicios las cuales serán incorporadas en las Reglas de Operación 2023. Las otras dos personas que participaron en la entrevista se refirieron a la optimización del Sistema Integral de Información PILARES en el cual se incorporaron cambios a las formas de registro de las asistencias de los usuarios, a la vez que elementos que permitieran conocer avances obtenidos en la terminación de cursos y entregas de constancias de participación.

Sobre los **efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver** se plantearon las siguientes opiniones:

- Dificultades en la conclusión de cursos largos por parte de las personas usuarias, ya que se produce abandono constante de los mismos. Según la persona directiva del programa este

tipo de problemas se comenzaron a resolver con la propuesta de implementación de cursos cortos en los cuales las personas usuarias pueden desarrollar habilidades específicas con las herramientas o equipamientos que se cuenta en los espacios. Ello también permitirá identificar aquellas habilidades más solicitadas en las diferentes zonas donde se encuentra el programa.

- La baja participación en el número de las personas usuarias debido al cierre matutino de algunos PILARES en ocasión de brindarse en el mes de agosto el Curso de verano divertido. El mismo se desarrolló en 126 PILARES donde se ofrecieron actividades educativas, lúdicas y deportivas dirigidas a niños, niñas, adolescentes e integrantes de la comunidad. La situación se resolvió rotando a los talleristas a otros espacios que no tuvieron esta oferta.
- La logística adquirida para llevar a cabo las Ferias de emprendimiento por regiones no fue suficiente; situación que fue solventada con el apoyo de las y los emprendedores quienes llevaron sus propios materiales para poder exponer en la feria (mesas, sillas, manteles, etc).

En el acápite correspondiente a los ***avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa*** todas las personas entrevistadas coincidieron en plantear que el Sistema Integral del Registro de la Información (SIRI) se ha fortalecido en el registro de datos y aspectos que pueden segmentarse de mejor manera. Se incorporaron módulos para recabar información de los Beneficiarios Facilitadores de Servicios y se sostuvieron reuniones con las personas responsables del sistema para conformar apartados que permitan conocer si la persona usuaria está incorporada a un curso corto o módulo al pasar la asistencia.

Por último, en este apartado se indagó sobre la ***medida en que los indicadores de resultados del programa son adecuados y los cambios que se propondrían para mejorar su calidad***. Los tres entrevistados plantearon que los indicadores eran adecuados, sin embargo, se propusieron las siguientes sugerencias:

- Ajustar los parámetros de los indicadores que se utilizan para la medición del comportamiento de los diferentes talleres. En el caso de los de formación para la organización productiva y prestación de servicios no se pueden utilizar los mismos rangos que para aprender un oficio. En este caso sería necesario distinguir que los emprendimientos y la formación de cooperativas requieren un tiempo mayor y una convicción de querer emprender y llevar a cabo los procesos de comercialización necesarios.
- La persona encargada de acciones de planeación y monitoreo consideró necesario valorar la posibilidad de que se incluyera algún indicador relativo a las ferias de emprendimiento, de forma tal que pudiera conocerse el número de emprendimientos o cooperativas que surgen en los PILARES o que se asesoran desde estos espacios.

4.4 RESULTADOS

En este último aspecto se realizaron tres preguntas. La primera indagó por los ***aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada en la que incide con mayor claridad el programa***. En este aspecto los tres participantes en la entrevista señalaron que:

- El Programa social está enfocado, principalmente a las mujeres, y se ha tenido una participación mayoritaria de estas dentro de las figuras de talleristas y de usuarias en las diferentes actividades que se ofertan.
- Se ha fomentado la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida y se ha promovido la eliminación de estereotipos establecidos en función del género.
- Se ha privilegiado la participación de las mujeres en la formación de emprendimientos y cooperativas lo que fortalece su autonomía económica.

El penúltimo cuestionamiento se dirigió a conocer los **avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa**. La persona directiva del programa se refirió a la entrega de constancias de participación a los y las usuarias que concluyeron los cinco módulos de cada uno de los talleres del Programa social. A pesar de que la cifra no resulta alta, sí es la primera vez que se logra. También planteó la difusión de algunas de las historias de éxito en las redes sociales oficiales de PILARES. La persona con funciones operativas añadió que, a pesar de que se han logrado avances en el Sistema de Información, resulta necesario seguir adecuándolo a las necesidades específicas del proyecto y sugirió que se valore la posibilidad de que la emisión de constancias se realice a través del propio sistema. Además, se planteó la realización de coordinaciones de trabajo con otras dependencias que atienden el mismo problema público (Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social). El último aspecto que se consideró, en este caso por la persona encargada de labores de planeación, fue relativo a la realización de las Ferias de Emprendimiento las cuales han contribuido a que en la Comunidad PILARES se conozcan y valoren los proyectos que se han logrado en los talleres de autonomía económica y se conformen pequeñas comunidades emprendedoras.

La última interrogante relativa a las **propuestas que se formularían para mejorar los resultados del programa a partir del 2024** arrojó como resultado que las diferentes figuras que participaron en la entrevista, de una u otra forma, coincidieron en señalar:

- La necesidad de fortalecer aún más la educación continua de los talleristas y de incluir cursos permanentes sobre la identidad y los valores en los PILARES; además de otros que surjan de las propias necesidades de capacitación. En esta misma sintonía se planteó que las y los talleristas de las diferentes líneas estratégicas reciban las herramientas que les permitan concientizar el trabajo interrelacionado entre los diferentes tipos de talleres y favorecer que la preparación en un campo específico puede conducir a que los usuarios emprendan o fortalezcan su proyecto de Autonomía Económica. Aunque no se dijo con estas palabras, las ideas planteadas tienen la direccionalidad de que se establezca un Programa de capacitación anual, lo cual ha sido planteado en otros ejercicios evaluativos pero que aún no se ha concretado.
- Establecer las coordinaciones con las áreas encargadas para garantizar el equipamiento mínimo de los espacios lo que permitirá que las personas usuarias tengan una demostración en la práctica de las diferentes herramientas que se utilizan y que tengan la posibilidad de ver el funcionamiento de equipos más grandes como las cocinas y hornos industriales que existen en algunos PILARES.

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

5.1 INTRODUCCIÓN

La Dirección Técnica de la Coordinación General de Educación Inclusiva e Innovación aplicó una encuesta de percepción como instrumento para la medición de la satisfacción de los beneficiarios en los tres programas a su cargo. Esta se diseñó en 2019 con base en los Lineamientos de Evaluación Interna establecidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. La versión aplicada en 2022 fue ajustada y rediseñada en función de lo apuntado en los **Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la Ciudad de México**.

OBJETIVO GENERAL:

Valorar la percepción y satisfacción de las personas usuarias sobre los bienes y/o servicios otorgados por el Programa Social PILARES Educación para la Autonomía Económica, 2022.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar el grado de satisfacción que tienen las personas usuarias del Programa Social.
- Identificar si se atienden las necesidades y prioridades de las personas usuarias.
- Recabar información para identificar áreas de oportunidad en la mejora del programa.

ESTRATEGIA DE MUESTREO Y TAMAÑO DE LA MUESTRA

La población objetivo se define como el conjunto de personas usuarias que están inscritas en los talleres impartidos por el programa "PILARES Educación para la Autonomía Económica, 2022". Con la finalidad de que cada una de las personas usuarias tuviera las mismas posibilidades de ser elegida para contestar la encuesta, con independencia del PILARES al que asista, la selección de la muestra se realizó aplicando un muestreo aleatorio simple. Este tipo de muestreo, al delimitarse con precisión y con una fórmula estadística, asegura la representatividad de la población, por lo que los resultados obtenidos pueden extrapolarse a la población total.

El tamaño de la muestra (n) se determinó utilizando el total de personas usuarias inscritas en el programa en octubre del 2022 (N).² La fórmula estadística y los parámetros establecidos fueron los siguientes:

$$n = \frac{N * z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z_{\alpha}^2 * p * q}$$

n = Tamaño de muestra

N = Tamaño de la población total

Z = Parámetro que establece el nivel de confianza del muestreo. El indicador propuesto representa un valor establecido de 1.65.

p = Parámetro que establece la variabilidad positiva. El valor propuesto es: 0.5

² Se entiende por **persona usuaria** aquella que está registrada en un PILARES y que en el proceso de registro proporcionó datos personales y obtuvo un número de folio a través del cual se le da seguimiento en las actividades que realiza dentro del espacio. Una **persona usuaria inscrita** es aquella que se registró en algún taller o actividad ofertado por el programa Educación para la Autonomía Económica y que cada vez que asiste al taller registra su asistencia a través de su número de folio.

q = Parámetro que establece la variabilidad negativa. El valor propuesto es: 0.5

e² = Error de estimación aceptado. Se seleccionará un error máximo permitido del 5 por ciento (0.05).

Al corte de información del mes de octubre de 2022, “PILARES Educación para la Autonomía Económica” contó con una población total de **26,242** beneficiarios inscritos en **202** PILARES de la Ciudad de México. La selección de las personas usuarias de la muestra, es decir, aquellas a las que se les aplicó la encuesta, se realizó tomando como base los PILARES a los que asisten quienes están inscritos en los talleres. Lo anterior aseguró que todos los espacios participaran en la aplicación de la encuesta y, por ende, que estuvieran representados.

Se determinó que la cantidad de encuestas a aplicar, utilizando el programa **Calculadora Muestra** sugerido por el Consejo de Evaluación, sería de 269. A partir de esta cifra se identificó el número de personas beneficiarias por cada PILARES y se determinó quiénes serían encuestadas en cada uno de ellos. No obstante, el ejercicio implicó que las personas del programa que asistieron al PILARES en la semana de aplicación de las encuestas se brindaran voluntariamente para su llenado porque querían expresar sus criterios sobre el mismo. Se determinó por el área responsable de la aplicación del instrumento que se permitiera la inclusión de estas personas, lo que condicionó que se recopilaran **520** cuestionarios respondidos por usuarios asistentes al 100% de los PILARES de la muestra.

Requerimientos de recursos humanos, materiales, presupuestarios, de infraestructura y equipamiento

El levantamiento de la encuesta se realizó con los recursos humanos, materiales y de equipamiento con que cuentan los PILARES. Su aplicación estuvo a cargo de los Líderes Coordinadores de Proyecto Operativo (LCPO) de cada uno de los espacios seleccionados quienes fueron capacitados sobre los aspectos incluidos en el instrumento, las variantes de respuesta, el proceso de selección que se utilizó en el diseño de la muestra y el cronograma de aplicación.

Los Líderes Coordinadores de Proyectos Operativos (LCPO) a cargo de cada PILARES realizaron la identificación de las personas usuarias que contestaron la encuesta, tomando como base la cuota asignada. Como ya se apuntó, el número de encuestas aplicadas fue mayor al número determinado como muestra debido al interés de las personas usuarias por responderlo. La utilización de la modalidad en línea permitió tener control sobre el número de encuestas que se aplicaron por espacio, la recepción de la información en tiempo real, la sistematización eficaz de los datos recabados y la recolección de la información al 100%. Se aplicó un mecanismo de validación para que el cuestionario no pudiera ser enviado si se tenían preguntas sin responder. Asimismo, dado el carácter anónimo del instrumento, se tuvo confianza en que las personas usuarias y aplicadores podrían contestar sin ninguna presión.

MODALIDAD DE LEVANTAMIENTO:

El cuestionario fue alojado en un servidor web y estuvo disponible en las computadoras de todos los centros que componen la Red de los PILARES de la Ciudad de México, durante la semana planificada para su aplicación: del 16 al 30 de noviembre de 2022. Las personas beneficiarias asistentes a los talleres accedieron a las computadoras y auxiliados por el LCPO procedieron al llenado de la encuesta. Como regularidad se presentó la situación de que los usuarios solicitaban responder debido a su

compromiso con el programa. Este hecho condicionó que se rebasara el número de personas seleccionadas como muestra en la cuota de participación de cada PILARES. El LCPO estuvo presente durante el llenado, con la finalidad de asistir a la persona en caso de que requiriera ayuda y asegurar la realización del ejercicio y su envío de forma correcta.

ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO

La elaboración del cuestionario se realizó a partir del perfeccionamiento del instrumento que había sido aplicado en los anteriores ejercicios de evaluación interna del programa. En nuestro caso estaban delimitadas las mismas dimensiones que se sugieren en los Lineamientos del Consejo de Evaluación; sin embargo, se realizó un exhaustivo proceso de revisión, se mejoraron los ítems existentes, se incluyeron otros que antes no habían sido considerados y se realizaron todos los ajustes pertinentes. Como resultado de este proceso, en la encuesta además de la **dimensión social educativa**, en la cual se recaba la información general de la persona usuaria, se indagaron opiniones y valoraciones sobre las siguientes: **expectativas, imagen del programa, calidad de la gestión, calidad del beneficio, contraprestación, participación y cohesión social, nivel de satisfacción y quejas y sugerencias**. En total, se utilizaron 43 preguntas. (Ver Anexo 1)

5.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA:

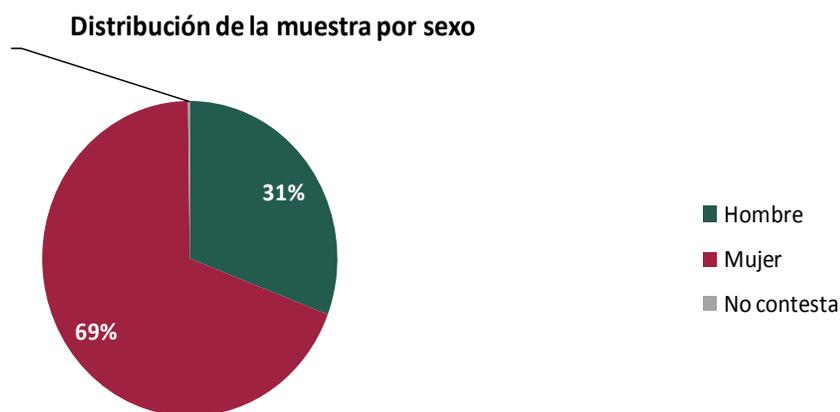
La aplicación de la encuesta implicó la determinación de las dimensiones y los indicadores que serían evaluados. En el caso del **Programa PILARES, Educación para la Autonomía Económica** se consideraron los que aparecen en la siguiente tabla:

DIMENSIONES	INDICADORES
Social educativa (17)	Información general del usuario (sexo, edad, alcaldía en que reside, autoadscripción como indígena o afrodescendiente, condición de discapacidad, ocupación, etc.)
Expectativas (4)	Medios de difusión por los que se enteró de la existencia del programa Tiempo que lleva como beneficiario(a) del programa Medida en que el programa le ayudaría a aprender un oficio, emprender un negocio o participar en una cooperativa Nivel de confianza al inscribirse en un programa de gobierno
Imagen del programa (2)	Información proporcionada por el programa (convocatoria, Reglas de operación, requisitos, etc.) Conocimiento de los servicios que otorga el programa
Calidad de la Gestión (4)	Valoración de los trámites realizados para su incorporación al programa Valoración del proceso de registro al programa Calidad de los servicios prestados por los talleristas Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa.
Calidad del Beneficio (3)	Medida en que los servicios otorgados responden a necesidades de superación Contribución del programa al mejoramiento de la calidad de vida Calificación de los servicios otorgados por los beneficiarios facilitadores de servicios
Contraprestación (3)	Gastos adicionales generados por la participación en el programa Tipos de gastos generados Modificación de actividades cotidianas generadas por la asistencia a las actividades del programa

DIMENSIONES	INDICADORES
Participación y cohesión social (3)	Participación en actividades comunitarias previo a la incorporación al programa Participación en actividades comunitarias luego de haberse incorporado al programa Medida en que el programa ha favorecido la integración familiar
Satisfacción (5)	Cumplimiento de las expectativas previas a la incorporación al programa Nivel de satisfacción con los servicios otorgados por el programa Valoración de la labor de los servidores públicos encargados de la implementación del programa Valoración integral del programa Recomendación del programa a otras personas
Quejas o sugerencias (2)	Conocimiento de mecanismos para atender quejas y sugerencias Experiencias en la presentación de quejas y sugerencias

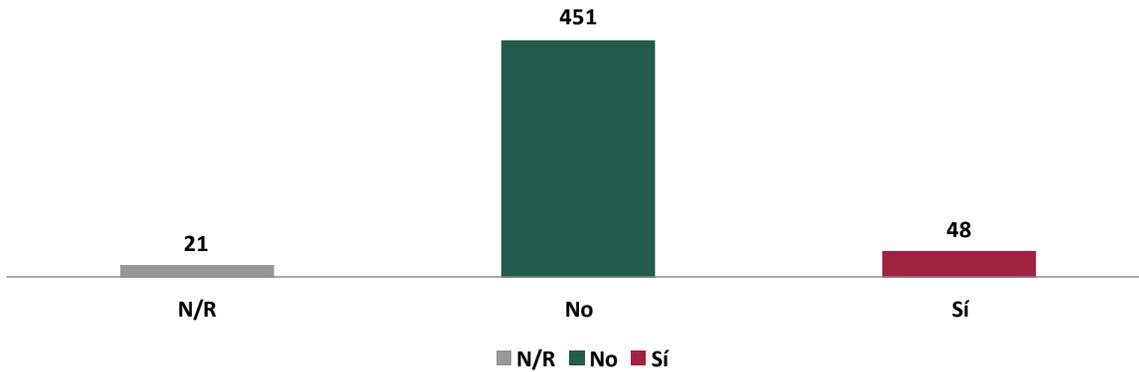
DIMENSIÓN SOCIAL-EDUCATIVA

Se obtuvieron un total de 520 instrumentos respondidos, de los cuales el 69% (359) de las encuestas pertenecían a mujeres y el 30.8% (160) a hombres. El 0.2% (1) restante contestó que no se identifica ni como hombre, ni como mujer.



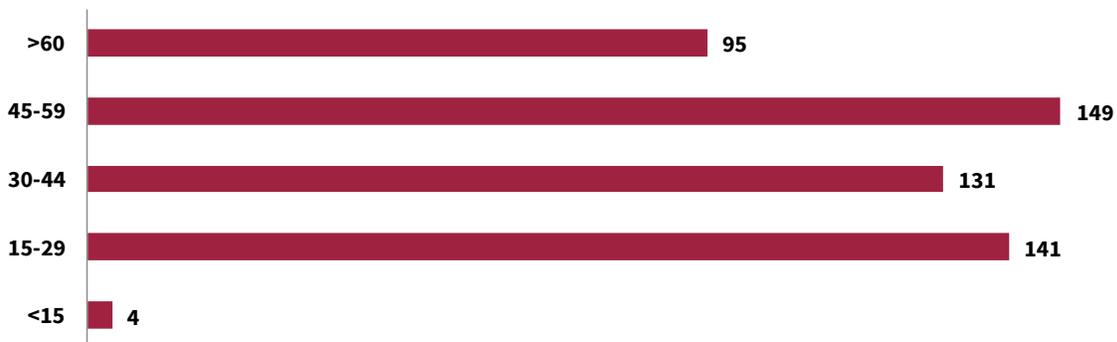
El 9.2% declaró ser parte de la comunidad LGBTTTI.

Población que se reconoce dentro de la comunidad LGTBBI+



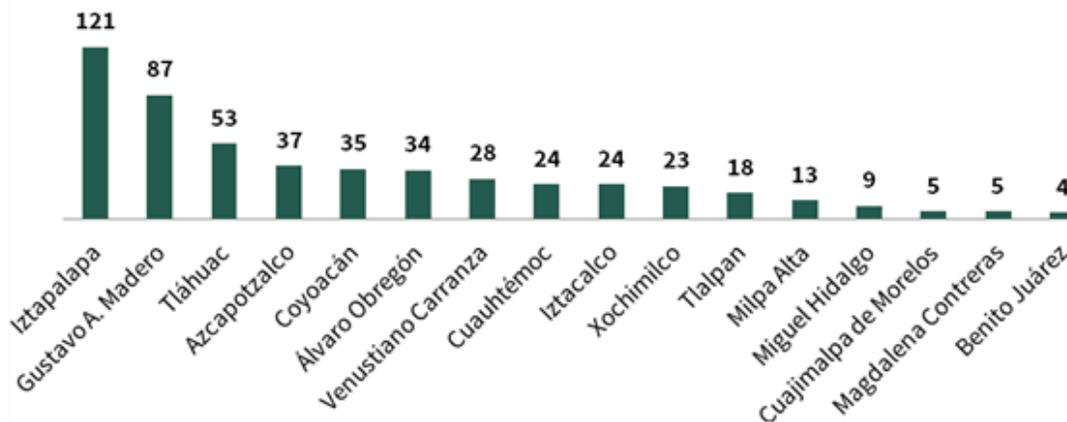
En lo que respecta a la distribución de la muestra por grupos etarios se observó que el 0.8% de las personas encuestadas tienen 14 años o menos. El 81% se concentra en los siguientes rangos de edad: 15 a 29 (27.1%); 30 a 44 (25.2%) y 45-59 (28.7%). Un 18.3% pertenece al grupo entre 60 años y más.

Distribución de la muestra por grupos etarios



La indagación sobre la alcaldía de procedencia de las personas que participaron en la encuesta presentó la siguiente distribución:

Distribución de la muestra por alcaldía



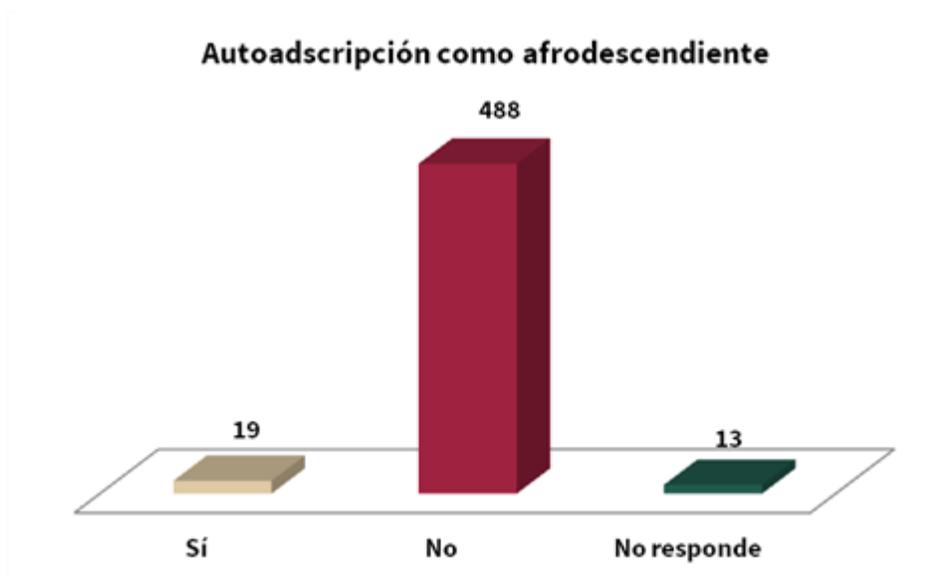
Como se observa las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tláhuac concentran el 50% de las personas participantes, ello congruente con el hecho de la mayor cantidad de PILARES existentes en las mismas.

En el aspecto relativo a la autoadscripción como indígenas, solo 19 personas usuarias se reconocieron como tal.



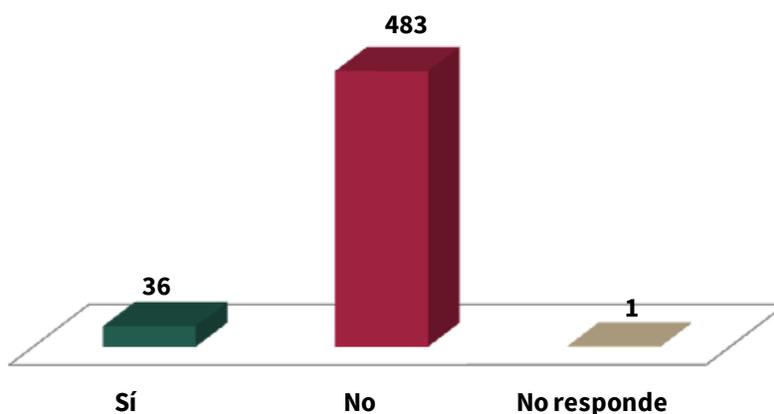
Un total de 12 personas reconocieron su adscripción a ocho grupos étnicos y manifestaron hablar seis lenguas indígenas. El mixteco y el nahua fueron las de mayor marcaje con cinco y tres hablantes, respectivamente.

En cuanto a la adscripción como afrodescendientes solo el 3.7% de la muestra se consideró dentro de este grupo.



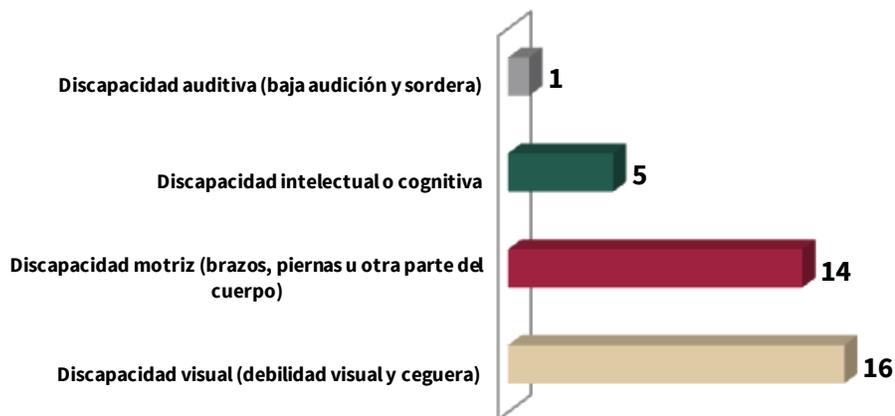
Por su parte, la condición de discapacidad fue reconocida por un 6.9% de las personas encuestadas.

Personal de la muestra con alguna discapacidad



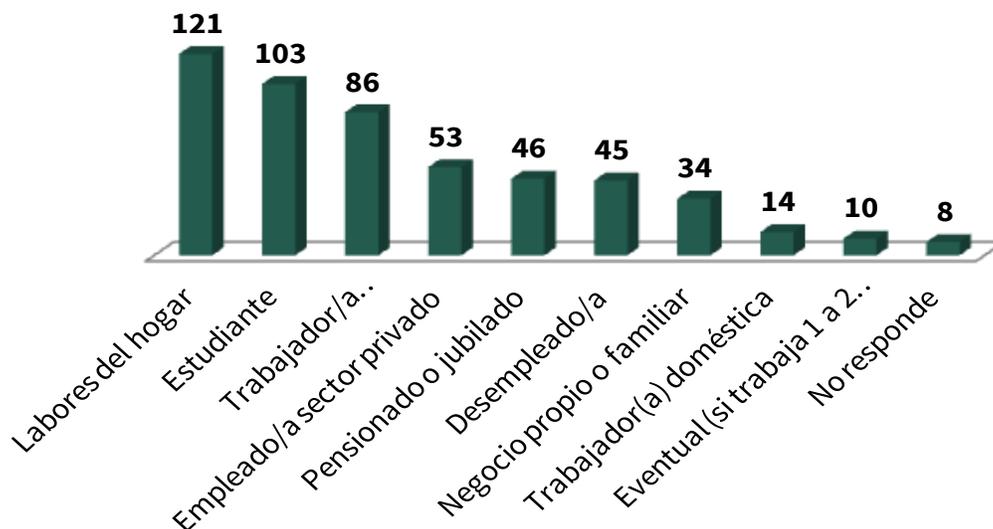
Los tipos de discapacidad predominantes resultaron ser: visual, motriz, intelectual o cognitiva y auditiva, en ese orden.

Tipos de discapacidad predominantes



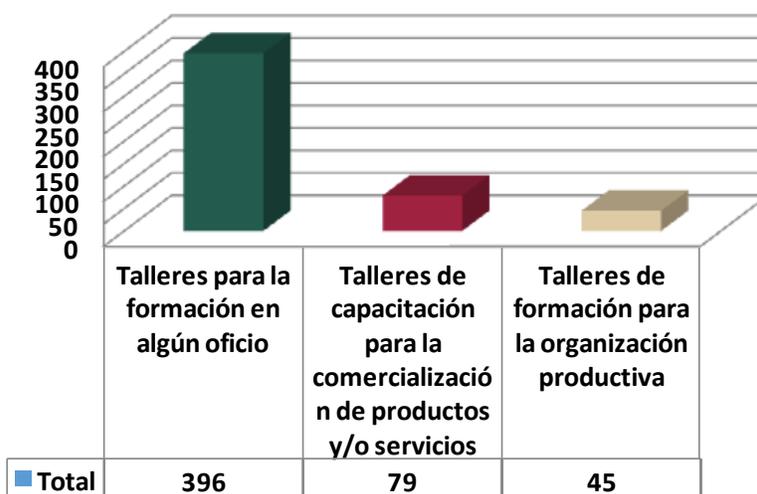
En cuanto a las principales ocupaciones que desarrollan los participantes en la encuesta se constató que, la mayor concentración se encuentra en quienes desarrollan labores del hogar (23.3%); son estudiantes (19.8%); o se desempeñan como trabajadores independientes (16.5%). En estos tres rubros se distribuye el 60% de las personas usuarias.

Principal ocupación de las personas de la muestra



En relación con las actividades fundamentales que las personas usuarias realizan en los talleres, gran parte de estas (76.2%) acuden a la formación en algún oficio, un 15.2% a capacitación para la comercialización de productos y/o servicios y un 8.7% a la formación para la organización productiva.

Distribución de la muestra en los distintos talleres que se ofertan

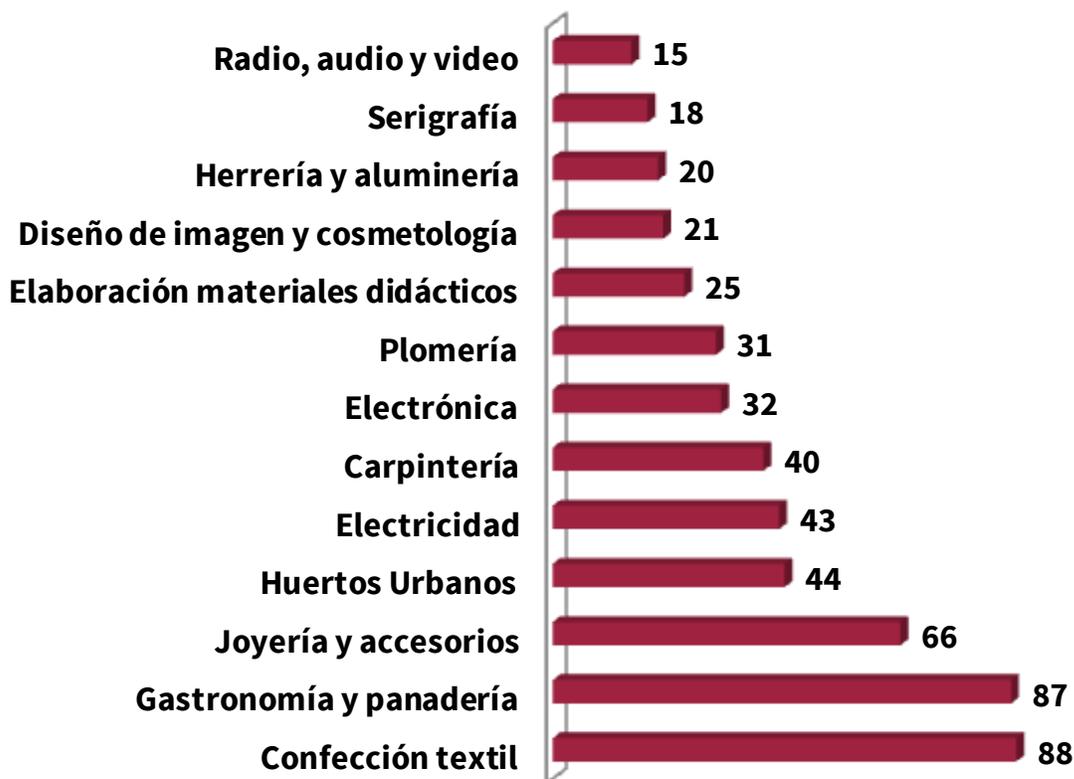


Con relación a las diferentes tipologías de talleres en los que se ha participado los resultados muestran los siguiente:

TALLERES PARA LA FORMACIÓN EN ALGÚN OFICIO³

En esta tipología de talleres se concentra el mayor número de encuestados. Como se observa la participación ha sido mayor en los talleres de confección textil, gastronomía y panadería y joyería y accesorios; aunque es de destacar que todas las ofertas que se ofrecen en los PILARES están representadas.

Talleres de oficios en los que parte de la muestra ha participado



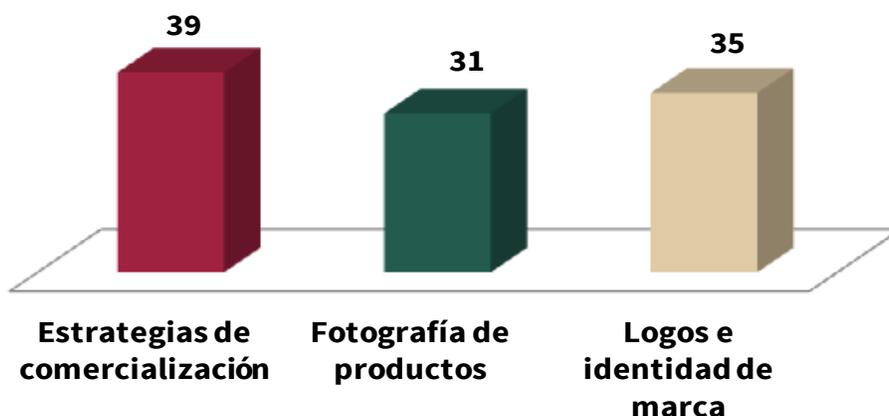
TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS⁴

En este rubro se ofertan tres tipos de talleres. Como se observa en el gráfico hay una distribución prácticamente homogénea de la muestra en cada uno de ellos.

³ El total de personas no coincide con los 396 mencionados en la tabla anterior debido a que en esta pregunta se podía marcar más de una opción.

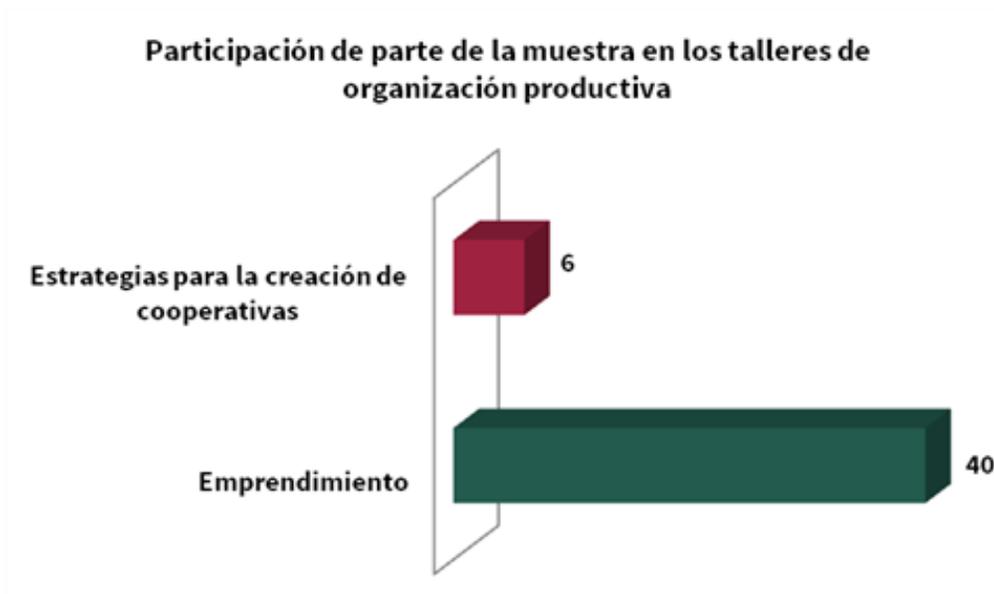
⁴ El total de personas no coincide con los 79 mencionados en la tabla *Distribución de la muestra en los distintos tipos de talleres que se ofertan* debido a que en esta pregunta se podía marcar más de una opción.

Participación de parte de la muestra en los talleres de comercialización



Talleres de formación para la organización productiva⁵

Se consideran dos tipologías y, como se observa en la gráfica, la mayor cantidad de encuestados se ubica en los talleres de emprendimiento.



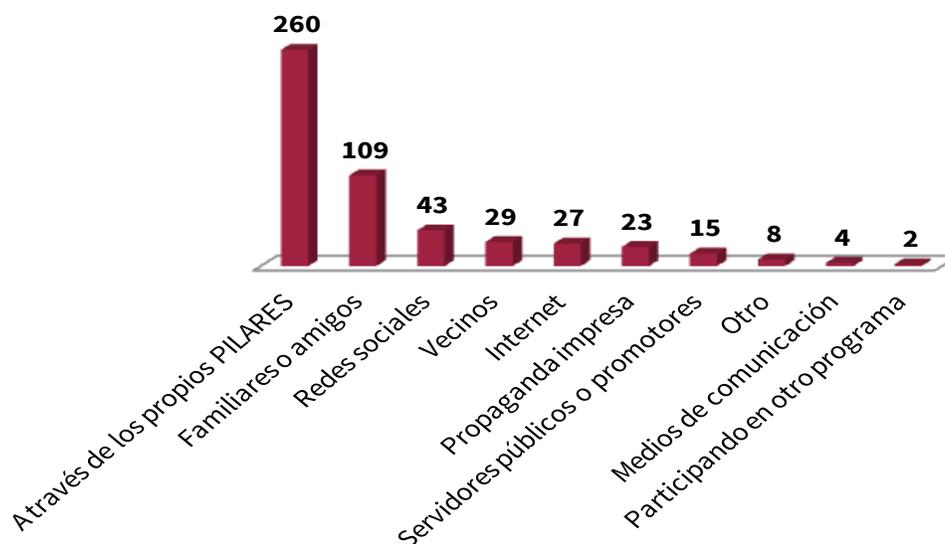
DIMENSIÓN EXPECTATIVAS:

En esta dimensión fueron considerados cuatro indicadores relacionados con los medios de difusión por los que se conoció la existencia del programa, el tiempo que se lleva como beneficiario, la expectativa sobre la ayuda que reportará y el nivel de confianza.

⁵El total de personas no coincide con los 45 mencionados en la tabla *Distribución de la muestra en los distintos tipos de talleres que se ofertan* debido a que en esta pregunta se podía marcar más de una opción.

Sobre el aspecto relacionado con los medios de difusión se obtuvieron las siguientes respuestas:

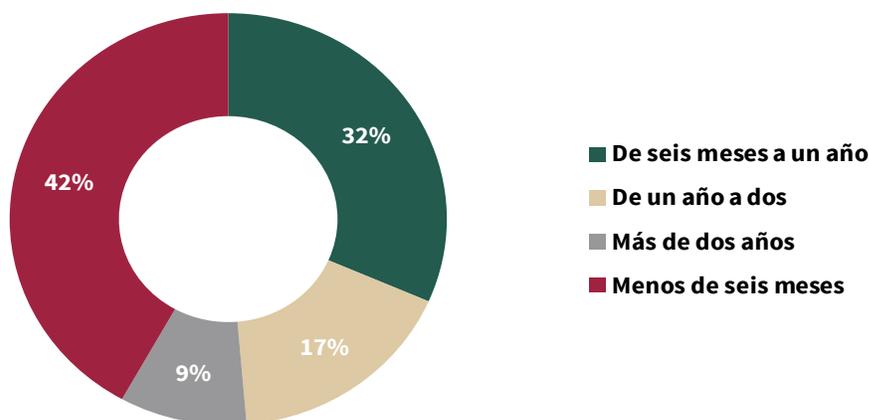
Vía de conocimiento de la existencia del programa



El 71% de las personas encuestadas distribuyó sus respuestas en las opciones "a través de los propios PILARES" (50%) y por medio "de familiares o amigos"(21%), por lo que estas resultan ser las vías fundamentales de conocimiento del programa. Las restantes propuestas, aunque válidas, no alcanzan marcajes significativos (menos del 10%).

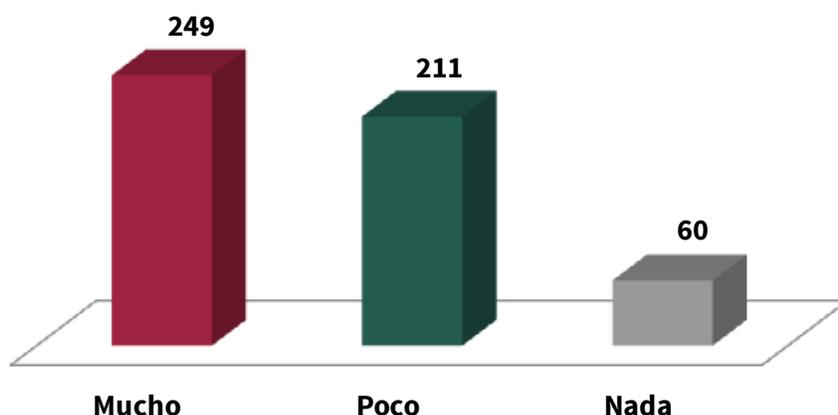
El indicador relativo al tiempo que lleva como beneficiario del programa evidenció que, el 74% de la muestra lleva menos de seis meses (218), o de seis meses a un año (164) en el programa; por lo que puede afirmarse que la mayoría de las personas encuestadas son de reciente incorporación. Las dos restantes opciones solo abarcan un 26% y es mínima la cifra de quienes llevan más de dos años (49).

Tiempo como usuario del programa social



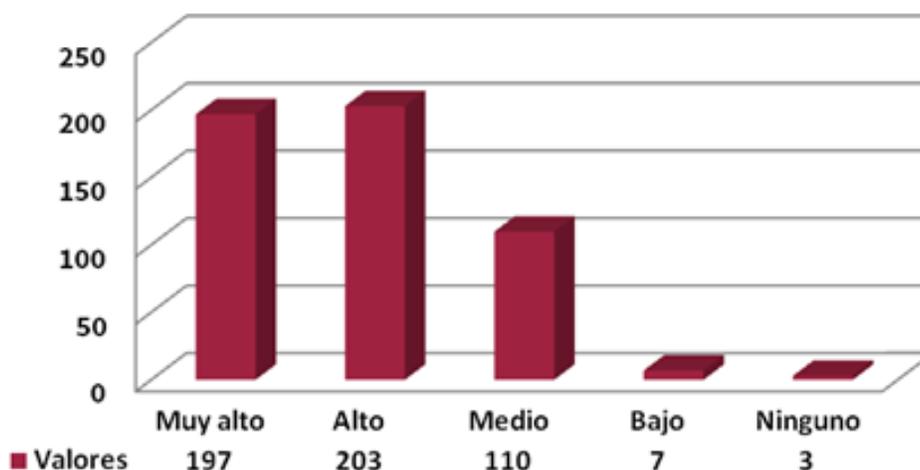
La expectativa sobre la ayuda que el programa podría proporcionarle para aprender un oficio, emprender un negocio o participar en una cooperativa pudiera valorarse en un nivel medio, puesto que solo el 50% de la muestra consideró que podría ser mucha; mientras un 41 marcó poca y un 11.5%, nada. Ello es congruente con la pregunta que se realizó que estaba referida al momento previo a su entrada al programa.

Nivel de expectativa sobre la ayuda que representaría el programa (antes de entrar)



Por último, el aspecto referido al nivel de confianza que le generaba inscribirse a un programa de gobierno tuvo valores acertados. Debe considerarse que las categorías muy alto (38%), alto (39%) y medio (21%) concentraron el 98% de las respuestas; mientras que las referidas a rangos negativos como bajo (1%) y ninguno (1%) solo tuvieron el 2% de marcajes (10 personas).

Nivel de confianza al inscribirse a un programa de gobierno



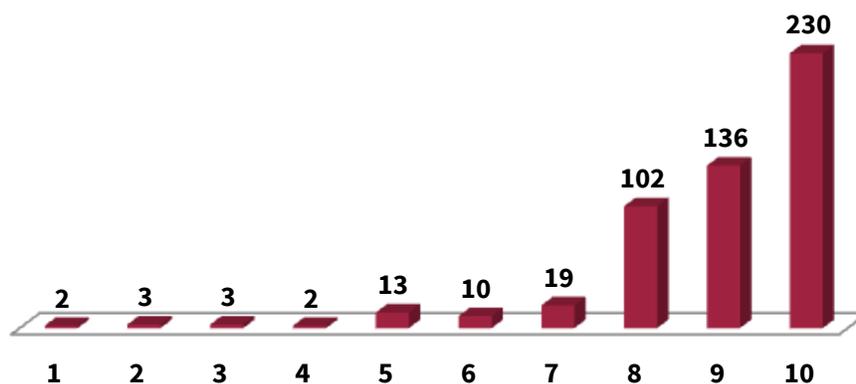
DIMENSIÓN IMAGEN DEL PROGRAMA

Dos indicadores fueron considerados dentro de esta dimensión: la valoración sobre la suficiencia de la información proporcionada por el programa y el conocimiento de los servicios que este otorga.

Para conocer la percepción que tenía la muestra sobre la información proporcionada por el programa se utilizó una escala del 1 al 10 donde uno representó el nivel más bajo y 10 el más alto.

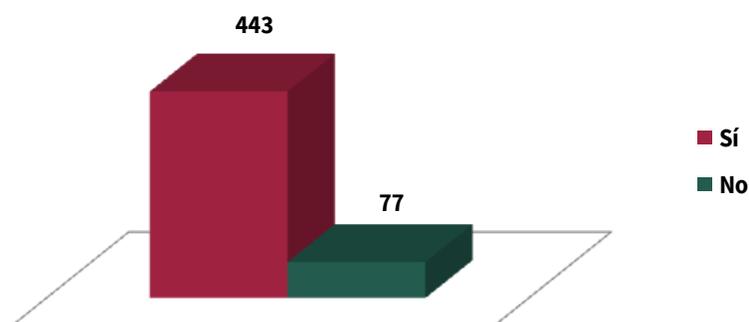
Como se observa en la gráfica el mayor número de marcajes se concentró en las opciones **8** (19.6%); **9** (26.2%) y **10** (44.2%), o sea, los niveles más altos. Ello es indicativo de que el 90% tuvo una percepción positiva sobre la claridad, suficiencia y precisión de la información proporcionada por el programa. Solo 23 personas (4.5%) hicieron marcajes en las opciones más bajas (1 al 5).

Percepción sobre la claridad, suficiencia y precisión de la información proporcionada por el programa



El conocimiento de los servicios que otorga el programa es satisfactorio; ya que el 85.2 de quienes fueron encuestados respondieron afirmativamente la interrogante. Sin embargo, habría que prestar atención al hecho de que 14.8% de las personas encuestadas desconocen estos elementos.

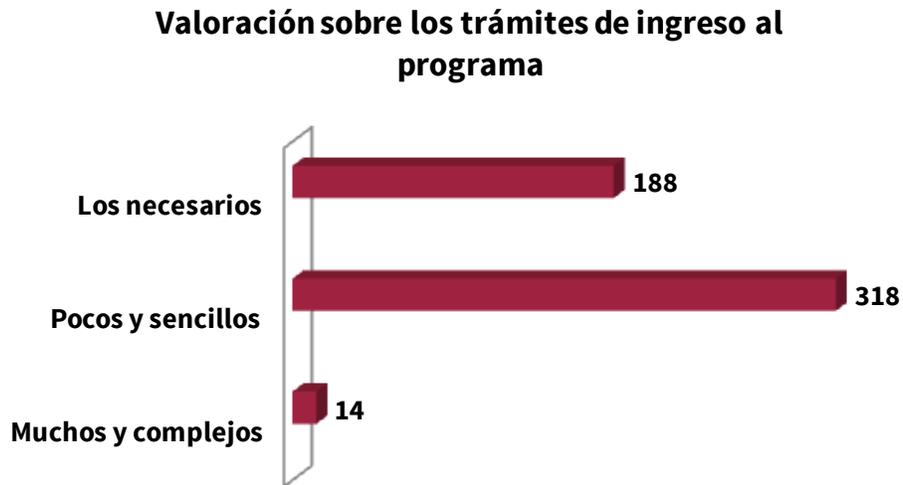
Conocimiento suficiente sobre las características del programa



DIMENSIÓN CALIDAD DE LA GESTIÓN

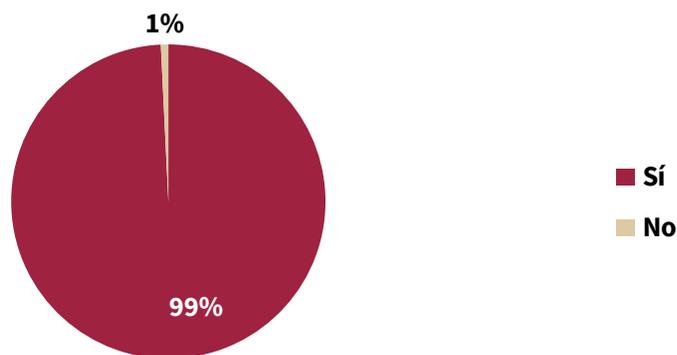
Cuatro indicadores fueron considerados dentro de esta dimensión relativos a la valoración sobre los trámites realizados, el proceso de registro, la calidad de los servicios y el trato recibido.

El 97.4% de los encuestados valoró positivamente los trámites de ingreso al programa al considerarlos **pocos y sencillos (61.2%) o los necesarios (36.2%)**. Los que marcaron la opción **muchos y complejos**, solo representan el 2.7% de la muestra.



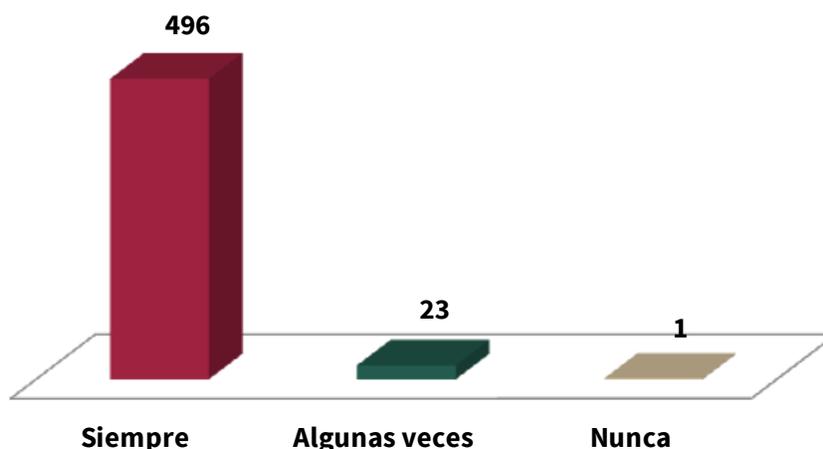
Por su parte, la valoración del proceso de ingreso al programa fue considerada como altamente positiva por 516 de los 520 encuestados como puede apreciarse en la gráfica siguiente:

Consideración sobre la sencillez, agilidad y transparencia del proceso de registro



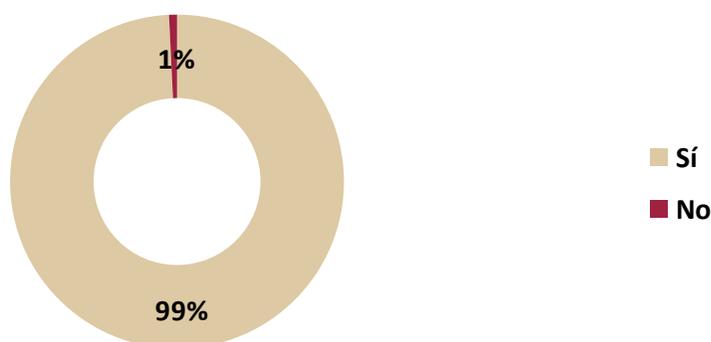
En cuanto al indicador relativo a la calidad de los servicios prestados se solicitó a las personas usuarias marcar la frecuencia en que esta se hacía evidente. Los resultados fueron satisfactorios; ya que el 95.4% consideró que los servicios **siempre** eran de calidad y un 4.4% que **algunas veces**. Solo una persona marcó la opción **nunca**.

Frecuencia en la calidad de los servicios prestados



El trato recibido por los funcionarios encargados de la implementación del programa también fue valorado con altos niveles de satisfacción. 516 personas apuntaron la amabilidad y respeto como cualidades del mismo y solo cuatro tuvieron un criterio diferente.

Amabilidad y respeto en el trato del personal encargado de operar el programa

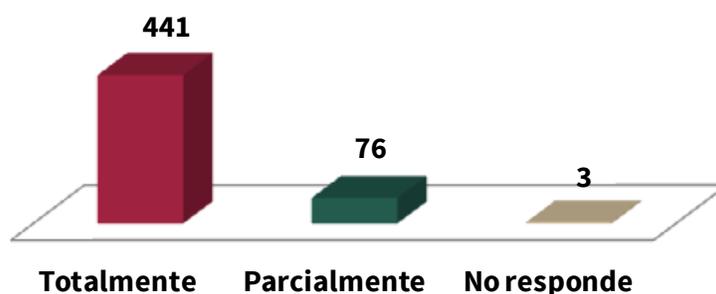


DIMENSIÓN CALIDAD DEL BENEFICIO

Tres indicadores fueron incluidos en esta dimensión encaminados a conocer la medida en que los servicios otorgados responden a necesidades de superación, la contribución del programa al mejoramiento de la calidad de vida y la calificación de la labor brindada por los beneficiarios facilitadores de servicios.

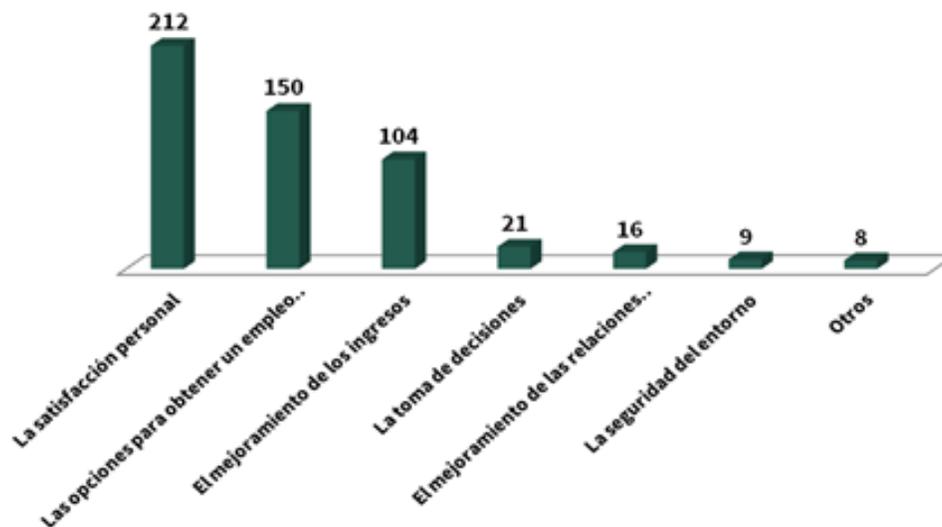
Sobre el aspecto relativo a cómo los bienes ofrecidos responden a las necesidades de superación existe una alta valoración. Un 85% de la muestra realizó sus marcajes en la opción **totalmente**, mientras que, el 14.6% lo hizo en **parcialmente**; ello es indicativo de que el 99.6% de las personas encuestados manifestaron su anuencia con esta indagación. Solo tres personas expresaron su inconformidad en este sentido.

Medida en que el programa responde a las necesidades de superación



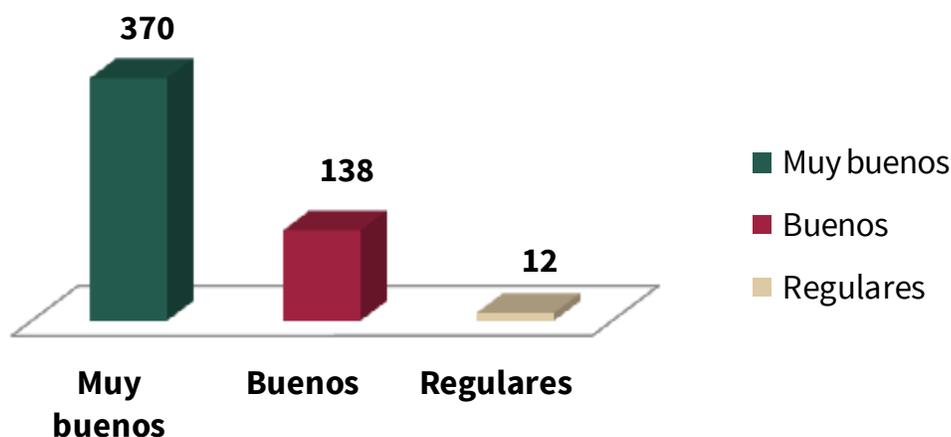
Para valorar cómo el programa ha contribuido a mejorar la calidad de vida de los participantes en la encuesta se ofrecieron siete opciones. La satisfacción personal (41%), las opciones para obtener un empleo y/o acceder a otros mejor remunerados (29%) y el mejoramiento de los ingresos (20%) fueron los aspectos de mayores niveles de marcajes. Las restantes solo alcanzaron en conjunto un 10%.

Aspectos de calidad de vida que el programa ha contribuido a mejorar



Hubo una coincidencia mayoritaria en calificar los servicios de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios como **muy buenos** (71.2%) y **buenos** (26.5%). Solo un 2.3% planteó sus criterios en la opción regulares. Resultó significativo el hecho de que no se produjo ningún marcaje en los rubros malos y muy malos.

Calificación de los servicios entregados

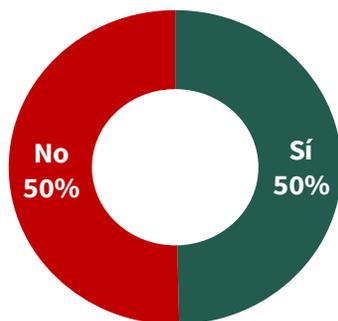


DIMENSIÓN CONTRAPRESTACIÓN

La dimensión da cuenta de los esfuerzos y compromisos adquiridos para recibir el apoyo o servicio que oferta el programa. Dentro de ella fueron considerados tres indicadores relativos a los gastos adicionales generados, la tipología de estos y la modificación de actividades cotidianas derivadas de la participación en las actividades.

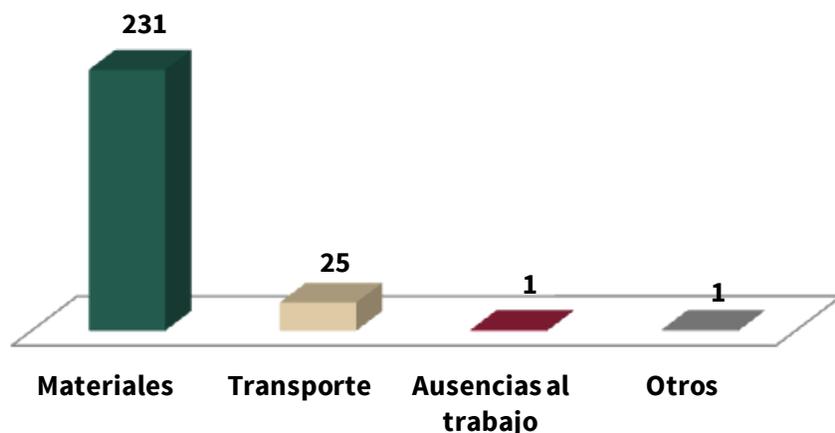
En cuanto al aspecto relativo a los gastos generados por el programa los criterios se distribuyen prácticamente iguales entre quienes consideran la existencia de gastos y los que no (50% cada uno).

Ocurrencia de gastos derivados de la participación en el programa



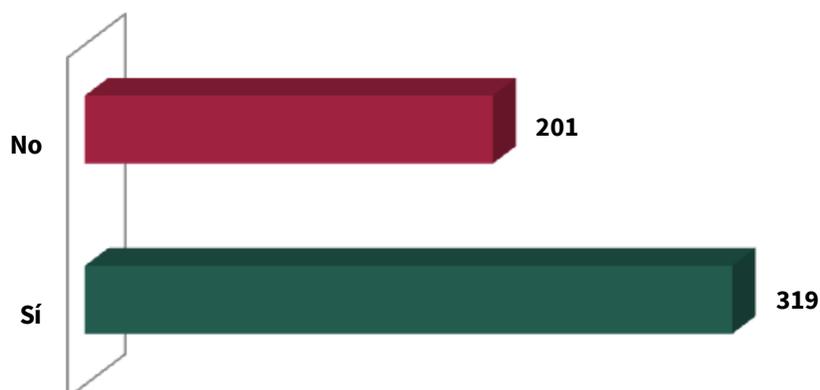
Si se analizan los principales rubros en los que se distribuyen los gastos hay dos aspectos en los que se produce la mayor concentración: la compra de materiales (44.4%) y el transporte (4.8%). Este hecho viene condicionado porque en algunos talleres han faltado los insumos necesarios y ello ha sido cubierto por los propios participantes.

Tipología de los gastos efectuados



En el indicador relativo a la modificación de las actividades cotidianas derivada de la participación en el programa el 61.3% de la muestra consideró que sí, mientras un 38.7% que no. Los resultados demuestran una mayor tendencia a la existencia de cambios.

Modificación de las actividades cotidianas

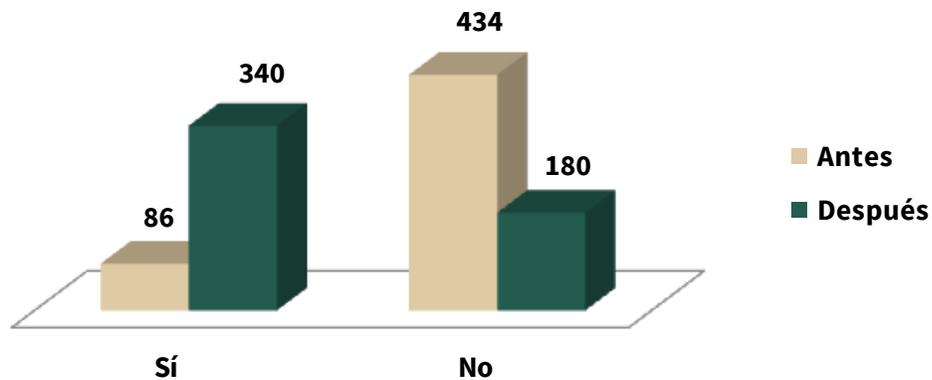


DIMENSIÓN PARTICIPACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

La dimensión se refiere al nivel de participación en actividades comunitarias antes y después de incorporarse al programa; así como la medida en que este ha favorecido la integración familiar.

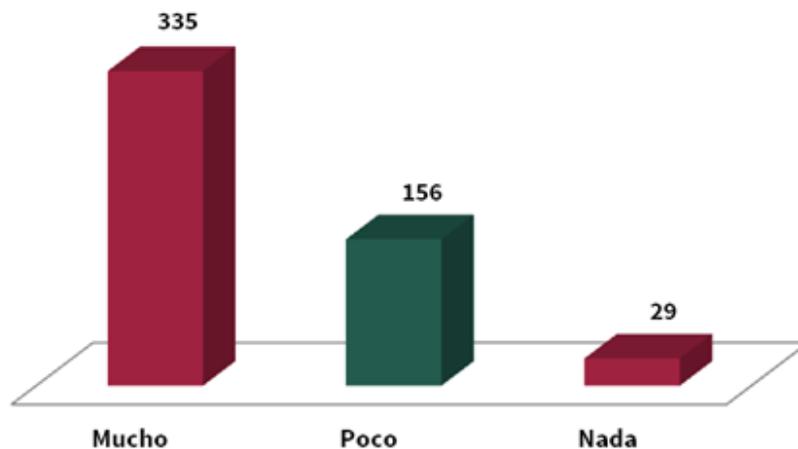
La comparación entre la participación en actividades comunitarias antes y después de su incorporación al programa mostró resultados interesantes. Mientras que la opción **sí** solo fue marcada por un 16.5% de la muestra en antes; en después se produjo un ascenso de +48.9 puntos porcentuales (65.4%). En esa misma medida, se observó un descenso en los marcajes de la opción **no**: de 83.5% en antes a 34.6% en después. Se puede inferir entonces una influencia positiva del programa en este rubro.

Integración a las actividades comunitarias antes y después de incorporarse al programa



En cuanto a la valoración que hicieron los participantes sobre la medida en que el programa favoreció la integración familiar el 64.4% consideró que mucho; un 30%, poco y el 5.6%, nada. Aunque la mayoría de las personas encuestadas emite una valoración positiva, debe continuarse el trabajo para alcanzar mejores resultados en este rubro.

Incidencia del programa en la integración familiar

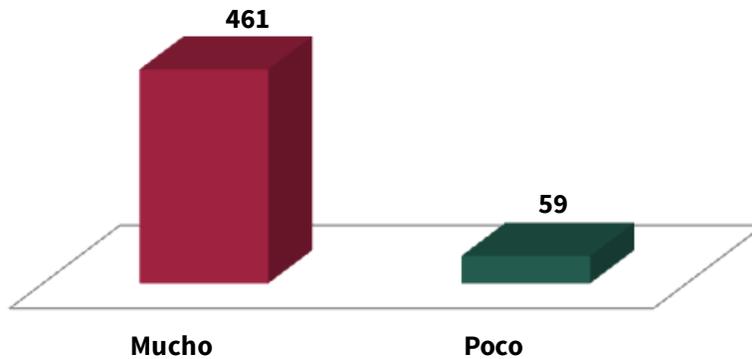


DIMENSIÓN NIVEL DE SATISFACCIÓN

En esta dimensión fueron valorados cinco indicadores relativos al cumplimiento de las expectativas, el nivel de satisfacción con los servicios otorgados, valoración de la labor de los servidores públicos, evaluación integral del programa y posibilidad de recomendación a otras personas.

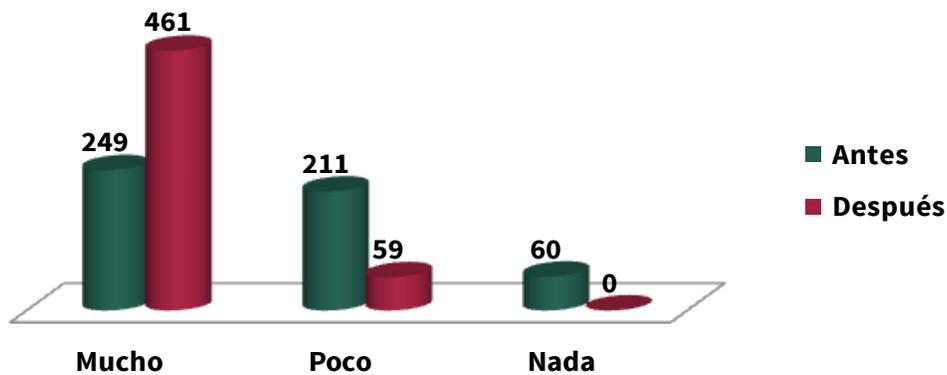
El análisis del nivel de expectativas alcanzado luego de incorporarse al programa resultó alto; ya que el 88.7% de los encuestados realizó sus marcajes en la opción mucho y un 11.3% en poco. Sin embargo, en la opción nada no se emitió ninguna opinión.

Medida en que los servicios del programa cumplieron con las expectativas



Si se cruzan los resultados del indicador analizado en la *dimensión expectativas* sobre este mismo aspecto antes de entrar al programa con los actuales, es posible apreciar los cambios operados en la percepción de los usuarios:

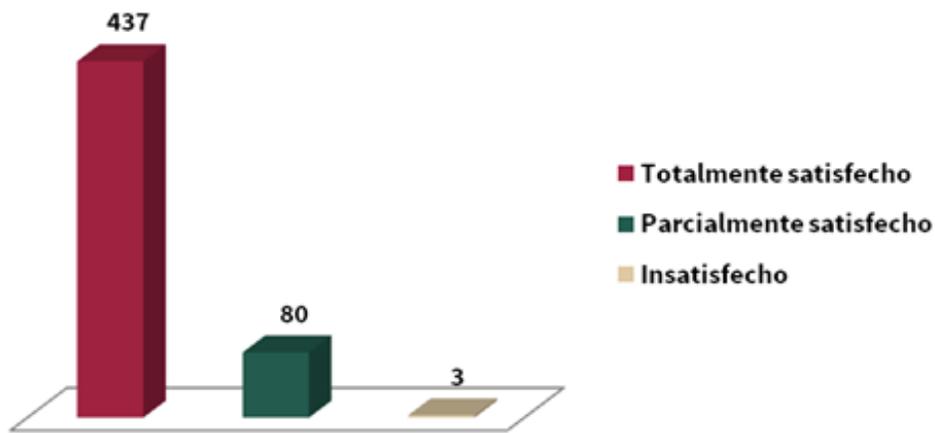
Comparación entre el nivel de expectativa sobre el programa antes y después de la incorporación



En la opción mucho se produce un ascenso de 40.8 puntos porcentuales al valorar los criterios después de la incorporación. Ello incide también en el descenso de 29.3 puntos porcentuales en la opción poco. Los criterios de la opción nunca que abarcaban el 11.3% de la muestra, desaparecen. Los resultados anteriores permiten inferir cómo las diferentes acciones desarrolladas por el programa incidieron en el alza cualitativa del nivel de expectativa de los usuarios.

Por su parte, el nivel de satisfacción con los servicios otorgados mostró también resultados positivos. El 99.4% de las respuestas se concentró en las opciones totalmente satisfecho (84%) y parcialmente satisfecho (15.4%); mientras que el rubro insatisfecho solo fue marcado por el 0.6% (tres personas).

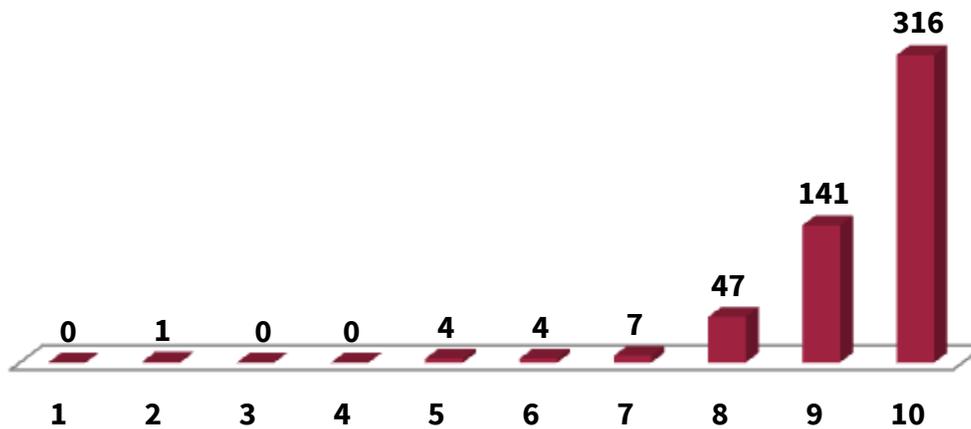
Nivel de satisfacción con los servicios otorgados por el programa



En el indicador referido a la valoración de labor de los servidores públicos encargados de la implementación del programa también se obtuvieron satisfactorios resultados. Se utilizó una escala del 1 al 10 donde uno representaba el nivel más bajo y 10 el más alto.

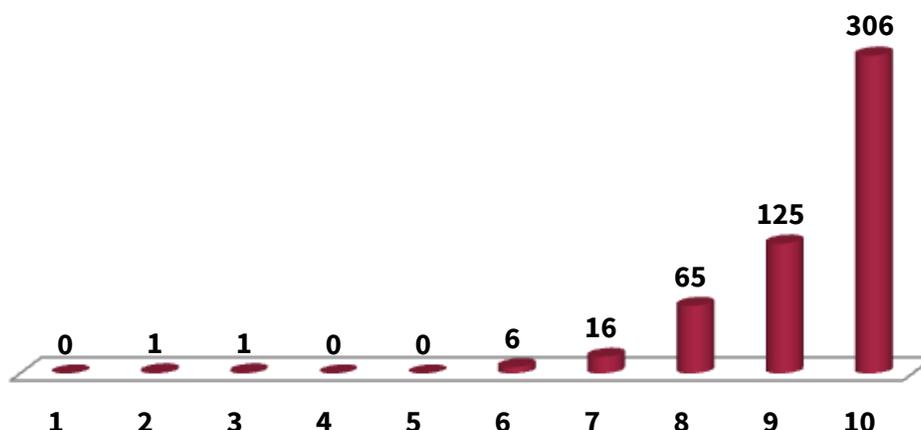
El 96.9% de las valoraciones se ubicó en las opciones **8** (9%); **9** (27.1%) y **10** (60.8%) lo que implica un reconocimiento acertado a la labor desarrollada por los servidores públicos. En las restantes categorías que se ofrecían solo se produjo un marcaje del 3.1% de la muestra.

Valoración de la labor de los servidores públicos encargados de la implementación del programa



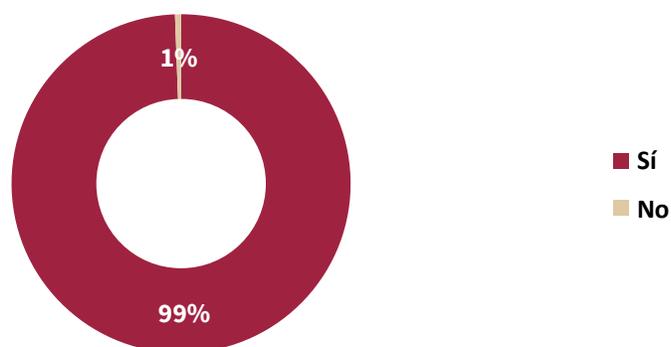
Para realizar la valoración integral del programa también se utilizó una escala del 1 al 10. Como en el caso anterior los marcajes se concentraron en las opciones **8** (12.5%); **9** (24%) y **10**(58.8%). Ello es indicativo de que el 95.3% de la muestra evaluó de forma positiva la integralidad de las acciones desarrolladas por el programa. Solo dos opiniones se ubicaron en los niveles 2 y 3, los más bajos de la escala.

Valoración integral del programa



El último indicador de esta dimensión indagaba por la posibilidad de recomendar el programa a otras personas. 517 de los encuestados manifestaron que sí lo harían y solo tres plantearon que no. Ello corrobora la alta valoración que poseen los usuarios de la calidad y efectividad de las actividades desarrolladas.

Recomendación del programa a otras personas

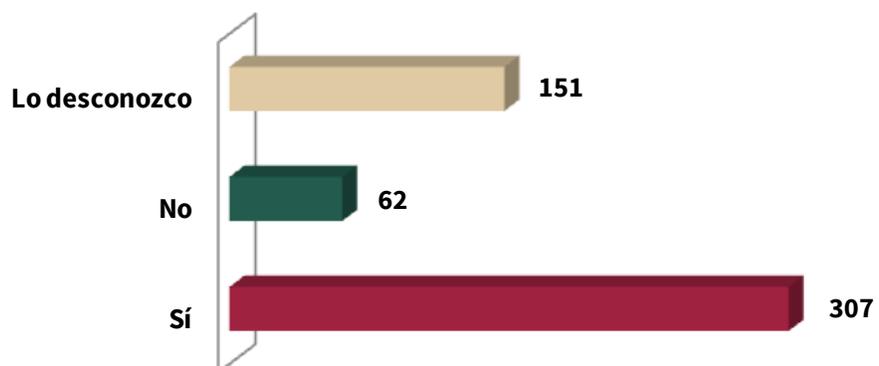


DIMENSIÓN QUEJAS Y SUGERENCIAS

Dos indicadores fueron tomados en cuenta en esta dimensión: el conocimiento de mecanismos para atención de quejas y sugerencias y las experiencias en la presentación de las mismas.

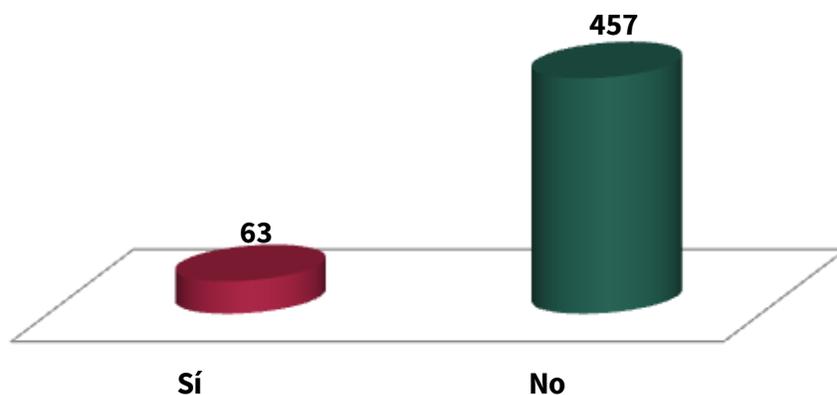
En cuanto al primer aspecto hay un 59% de los encuestados que plantean tener conocimiento de las vías para externar quejas y sugerencias; sin embargo, un 40.9% señala o no tener conocimiento o desconocer la existencia de estas. Ello debe ser retomado por la directiva de los PILARES y desarrollar estrategias que permitan eliminar dicha problemática.

Conocimiento de mecanismos de atención para externar quejas y sugerencias



Por último, las experiencias en la presentación de quejas y sugerencias solo fueron manejadas por un 12% de los encuestados; mientras el 88% no ha utilizado esta variante.

Presentación de quejas y sugerencias sobre el programa



5.3 CONCLUSIONES

- El análisis integral de las diferentes dimensiones evaluadas permite inferir un adecuado nivel de satisfacción de las personas usuarias con el desarrollo de las actividades fundamentales del programa.
- El 69% de la muestra estuvo compuesta por mujeres y el 30.8% por hombres. El 81% se concentra en los siguientes rangos de edad: 15 a 29 (27.1%); 30 a 44 (25.2%) y 45-59 (28.7%). Un 18.3% pertenece al grupo entre 60 años y más. Un 9.2% se reconoció como parte de la comunidad LGBTTTI; el 3.6% se autoadscribió como indígena y un 3.7% se consideró afrodescendiente. Un 6.9% de las personas participantes planteó tener alguna condición de discapacidad. En cuanto a las principales ocupaciones que desarrollan las personas encuestadas se constató que la mayor concentración se encuentra en quienes desarrollan labores del hogar (23.3%); o son estudiantes (19.8%); o se desempeñan como trabajadores independientes (16.5%). En estos tres rubros se distribuye el 60% de las personas usuarias.
- Los propios PILARES se han constituido en el primer medio de difusión de la existencia del proyecto de Educación para la Autonomía Económica y existe un alto nivel de confianza al inscribirse en un programa de gobierno.
- La **imagen del programa** es acertada y existe una percepción positiva sobre la claridad, suficiencia y precisión de la información proporcionada por el mismo; así como del conocimiento de los servicios que se otorgan. En este último aspecto debe trabajarse con mayor énfasis para que el 100% de los usuarios conozca la totalidad de las actividades.
- La **calidad de la gestión** tuvo una valoración positiva; ya que se reconoció la poca complejidad de los trámites de incorporación, la sencillez y transparencia del proceso de registro, la alta calidad de los servicios y el buen trato de los talleristas.
- Los **servicios otorgados** responden a las necesidades de superación de las personas usuarias y se reconoce cómo el programa ha mejorado la calidad de vida de sus participantes; lo que se expresa en la existencia de un alto grado de satisfacción personal, así como en el reconocimiento de cómo se amplían las opciones para obtener un empleo y la existencia de posibilidades para mejorar los ingresos que se perciben.
- La participación en las actividades de los diferentes talleres ofertados ha generado gastos adicionales a un 50% de las personas encuestadas; los cuales están relacionados fundamentalmente con la adquisición de materiales y el transporte.
- Las acciones desarrolladas han generado una mayor participación en las actividades comunitarias y han favorecido la integración familiar de las y los participantes.
- El **nivel de satisfacción** alcanzado es alto lo que se manifiesta en el cumplimiento de las expectativas de las y los participantes, en las valoraciones positivas de los servicios otorgados, en la evaluación cualitativamente alta de la labor de las personas servidoras públicas; así como en las calificaciones otorgadas al programa en su integralidad.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

A partir de los resultados que se obtuvieron en los distintos módulos de la evaluación se procedió a organizar los hallazgos y la información obtenida durante el proceso de evaluación interna para integrarlos en la matriz. Esta es una herramienta útil como apoyo y orientación para el mejoramiento del programa; ya que reúne aquellos aspectos que deben ser objeto de atención priorizada y permite una comprensión homogénea de los diferentes componentes estudiados. Como herramienta de control de calidad su elaboración permite un proceso de análisis y discusión efectiva sobre la consistencia de las principales conclusiones a las que se arribó.

CATEGORÍAS	ÁREAS DE MEJORA	PROPUESTAS DE MEJORA	ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
Diagnóstico y planeación	1.1 Control y seguimiento al desarrollo de las diferentes variantes de la oferta educativa	Continuar perfeccionado los mecanismos de planeación del desarrollo de las diferentes variantes de la oferta educativa para optimizar su implementación tomando en cuenta las características de cada una de las líneas estratégicas que se ofertan.	Dirección de Educación Inclusiva, Intercultural y Bilingüe	Anual	Instrumentos de control del Programa y Plan de trabajo del área
Operación, producción y entrega de servicios	2.1 Criterios para la definición de metas de talleres y personas usuarias	Homologar, por parte de las diferentes áreas temáticas que trabajan en el programa, los criterios que se utilizarán para la determinación de metas de talleres y personas usuarias, de forma tal que se tomen en cuenta las particularidades de cada una de las tipologías existentes para que los datos reflejen exactamente lo que se hace.	Dirección de Educación Inclusiva, Intercultural y Bilingüe	Anual	Plan anual de trabajo, Informe del Programa Presupuestario, Información al Sistema Integral de Coordinación de Proyectos Interinstitucionales (SICOPI)
	2.2 Capacitación de los beneficiarios facilitadores de servicios	Elaborar el programa anual de capacitación del programa en función de las necesidades concretas de los talleristas y funcionarios dando prioridad a la formación didáctica pedagógica de los mismos e incorporar otras variantes de cursos que sean orientados dentro del año del fiscal o que sean desarrollados por los Talleristas Asesores Técnicos.	Dirección de Educación Inclusiva, Intercultural y Bilingüe	Anual	Programa Anual de Capacitación del programa 2023

CATEGORÍAS	ÁREAS DE MEJORA	PROPUESTAS DE MEJORA	ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	2.3 Difusión del programa	Establecer las coordinaciones con el área de comunicación de la SECTEI para difundir las acciones del programa de una forma centralizada en la página de PILARES dando prioridad a las Buenas prácticas.	Dirección de Educación Inclusiva, Intercultural y Bilingüe	Anual	Plan de Trabajo Anual
		Ampliar otros mecanismos de difusión en las redes sociales del programa para dar a conocer la gama de eventos, talleres, cursos cortos, ferias, etc., que se realizan.	Dirección de Educación Inclusiva, Intercultural y Bilingüe	Anual	Plan de Trabajo Anual, Evidencias en redes sociales
	2.4 Mecanismos de participación social	Sistematizar en contenido y forma la aplicación de la encuesta de participación social del programa de forma tal que a la misma se integren otros aspectos no contemplados en la encuesta de satisfacción anual y que se haga un verdadero análisis de las problemáticas y fortalezas que se derivan de la misma.	Dirección de Educación Inclusiva, Intercultural y Bilingüe	Anual	Encuesta de participación social, Informe de resultados de aplicación de la encuesta
Seguimiento y monitoreo	2.5 Sistemas de Información del Programa	Establecer coordinaciones sistemáticas con la Dirección Técnica de la CGIEI para alimentar el Sistema de Registro de Información con aquellas cuestiones específicas del programa que permiten tener un adecuado seguimiento y monitoreo de la labor de las personas usuarias y las beneficiarias facilitadoras de servicios.	Dirección de Educación Inclusiva, Intercultural y Bilingüe	Trimestral	Minutas de reuniones y breve caracterización de los módulos o pestañas incorporados
	2.6 Sistema de indicadores del programa	Realizar un exhaustivo análisis de los aspectos que han condicionado el incumplimiento del indicador de propósito del programa y de otros de componentes y actividades para realizar los ajustes que permitan revertir esta situación en próximos ejercicios evaluativos.	Dirección de Educación Inclusiva, Intercultural y Bilingüe	Anual	Reglas de Operación 2024

CATEGORÍAS	ÁREAS DE MEJORA	PROPUESTAS DE MEJORA	ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		Revisar la matriz de indicadores del Programa Social para valorar la posibilidad de ajustar los parámetros que se utilizan para la medición de los diferentes talleres en función de distinguir las particularidades específicas de los mismos.	Dirección de Educación Inclusiva, Intercultural y Bilingüe	Anual	Reglas de Operación 2024
		Valorar la posibilidad de incluir algún indicador que mida el comportamiento de las Ferias de Emprendimiento debido al impacto que tiene esta actividad al interior del programa.	Dirección de Educación Inclusiva, Intercultural y Bilingüe	Anual	Reglas de Operación 2024
Resultados	2.7 Seguimiento a la labor de los docentes y talleristas de las diferentes áreas	Establecer con la suficiente claridad y precisión las funciones principales de los Coordinadores y Subcoordinadores que laborarán en las 16 alcaldías para garantizar el seguimiento efectivo a labor de los docentes y talleristas en cada PILARES	Dirección de Educación Inclusiva, Intercultural y Bilingüe	Anual	Perfil de Coordinadores y Subcoordinadores, ROP 2024
	2.8 Resultados del programa y propuestas de mejora	Valorar el nivel de satisfacción de las personas usuarias del programa para promover su participación en los procesos de mejora y perfeccionamiento del mismo.	Dirección de Contenidos y Métodos de Educación Comunitaria y Dirección Técnica	Anual	Informe de resultados de encuestas de satisfacción

VII. ANEXOS

7.1 CUESTIONARIO DE ENTREVISTA

Orientaciones generales:

1. Cada programa deberá seleccionar **tres personas** que responderán las preguntas que se hacen en cada uno de los aspectos a considerar (Diagnóstico y planeación; producción y entrega de resultados, bienes y servicios; seguimiento y monitoreo de las actividades y resultados).
2. Para la selección de las personas se tendrán en cuenta los siguientes requisitos: una persona con **cargo de responsabilidad directiva** en el programa (director de área o superior); una persona **involucrada directamente en la operación territorial del programa** (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) *sin funciones directivas* y una persona encargada de la planeación, el monitoreo o la evaluación interna del programa, **sin responsabilidades directas en su operación**.
3. Los enlaces designados para realizar el proceso de evaluación interna de cada programa, previa consulta con las autoridades respectivas, enviarán a la DGPEE los nombres de las personas designadas para llevar a cabo este proceso. **La fecha tope para la recepción de las plantillas llenadas será el 11 de mayo.**
4. Los cuestionarios a responder son idénticos para todos los participantes; e incluyen los siguientes aspectos:

Programa Social: _____

Marcar con una cruz (X) en la categoría que corresponda:

Persona con cargo de responsabilidad directiva: ____

Persona involucrada en la operación del programa sin funciones directivas: ____

Persona sin responsabilidades directas en su operación: ____

Responda de forma sintética y precisa las siguientes preguntas:

Diagnóstico y planeación:

1. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se han añadido en el último ejercicio fiscal para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?
2. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

4. ¿Cuáles han sido las acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa que fueron incorporadas en el año 2022? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

5. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

6. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

7. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Seguimiento y monitoreo de las actividades

8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

9. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

11. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

Resultados

12. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

7.2 CUESTIONARIO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS USUARIAS

Anexo 1. Encuesta de satisfacción de personas usuarias

Programa social: PILARES Educación para la Autonomía Económica, 2022

Dependencia responsable del programa: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Fecha de encuesta:

Dimensión	Sección	Variable	Reactivos o Preguntas	Respuestas
1. Social-educativa	1.1 Información general del usuario	Sexo	1. Sexo	01 Hombre 02 Mujer 99 No responde
		Diversidad sexual	2. ¿Se reconoce como parte de la población LGBTTTIQ+?	01 Sí 02 No 99 No responde
		Edad	3. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?	_____
		Alcaldía	4. ¿En qué alcaldía vive usted?	Combo 1
		Colonia	5. ¿En qué colonia vive usted?	Combo 2
		Etnicidad	6. De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?	01 Sí 02 No 99 No responde * Si la respuesta es No o No responde pasar al reactivo 8
		Etnicidad_01	7. ¿A cuál cultura indígena pertenece?	Combo 3
		Lengua indígena	8. ¿Entiende o habla alguna lengua Indígena?	01 Sí 02 No 99 No responde * Si la respuesta es No o No responde pasar al reactivo 10
		Lengua indígena_01	9. ¿Cuál lengua indígena entiende o habla?	Combo 4
Afrodescendencia	10. Por sus antepasados y de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, ¿se considera afromexicano(a), negro(a) o afrodescendiente?:	01 Sí 02 No 99 No responde		

Dimensión	Sección	Variable	Reactivos o Preguntas	Respuestas
		Discapacidad	11. ¿Tiene usted alguna discapacidad?	01 Sí 02 No 99 No responde
		Discapacidad_01	12. Tipo de discapacidad Puede seleccionar más de una opción si presenta dos o más tipos de discapacidad	01 Discapacidad física 02 Discapacidad intelectual 03 Discapacidad mental 04 Discapacidad sensorial (auditiva y/o visual)
		Ocupación	13. ¿Cuál es su principal ocupación?	01 Empleado/a sector público 02 Empleado/a sector privado 03 Desempleado/a 04 Estudiante 05 Trabajador/a independiente 06 Negocio propio o familiar 07 Labores del hogar 08 Trabajador(a) doméstica 09 Pensionado o jubilado 10 Eventual (si trabaja 1 a 2 veces por semana) 11 No responde
	1.2 Actividades educativas	Actividades fundamentales	14. ¿Cuál es la actividad fundamental que realiza en los talleres de Educación para la Autonomía Económica?	01 Talleres para la formación en algún oficio 02 Talleres de formación para la organización productiva 03 Talleres de capacitación para la comercialización de productos y/o servicios * Si la respuesta es 01 pasar al reactivo 15; si la respuesta es 02 pasar al reactivo 16; si la respuesta es 03 pasar al reactivo 17

Dimensión	Sección	Variable	Reactivos o Preguntas	Respuestas
	1.2 Actividades educativas	Oficios	15. ¿En qué talleres participa o ha participado? Puede seleccionar más de una opción	01 Carpintería 02 Confección textil 03 Diseño de Imagen y cosmetología 04 Elaboración de material didáctico 05 Electricidad 06 Electrónica 07 Gastronomía y panadería 08 Herrería y aluminería 09 Huertos urbanos y cosecha de agua de lluvia 10 Joyería y accesorios 11 Plomería 12 Radio, Audio y Video 13 Serigrafía
Organización productiva		16. ¿En qué talleres participa o ha participado? Puede seleccionar más de una opción	01 Emprendimiento 02 Estrategias para la creación de cooperativas	
Comercialización		17. ¿En qué talleres participa o ha participado? Puede seleccionar más de una opción	01 Estrategias de comercialización 02 Fotografía de producto 03 Logos e identidad de marca	

Dimensión	Sección	Variable	Reactivos o Preguntas	Respuestas
	2.1 Divulgación del programa	Difusión	18. ¿Cómo se enteró de la existencia del programa?	01 A través de los propios PILARES 02 Familiares o amigos 03 Vecinos 04 Servidores públicos o promotores 05 Propaganda impresa 06 Internet 07 Televisión 08 Redes sociales 09 Radio 10 Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.) 11 Participando en otro programa social 12 Otro: _____
2. Expectativas	2.2 Confianza en el programa	Temporalidad	19. ¿Cuánto tiempo lleva siendo usuario del programa social?	01 Menos de seis meses 02 De seis meses a un año 03 De un año a dos 04 Más de dos años
	2.3 Percepción del programa	Emprendimiento	20. Antes de entrar al programa usted pensó que la medida en que este le ayudaría a aprender un oficio, emprender un negocio y/o participar en una cooperativa era:	01 Mucho 02 Poco 03 Nada
		Confianza	21. ¿Qué nivel de confianza le generó inscribirse a un programa de gobierno?	01 Muy alto 02 Alto 03 Medio 04 Bajo 05 Ninguno
3. Imagen del programa	3.1 Conocimiento del programa	Información proporcionada	22. En una escala del 1 al 10, donde 1 es lo más bajo y 10 lo más alto. ¿Qué tan clara, suficiente y precisa le pareció la información proporcionada por el programa (Convocatoria,	01 1 02 2 03 3 04 4 05 5 06 6 07 7 08 8 09 9 10 10

Dimensión	Sección	Variable	Reactivos o Preguntas	Respuestas
			requisitos, reglas de operación, etc.)?	
		Conocimiento servicios	23. ¿Considera que tiene conocimiento suficiente sobre las características de los talleres y actividades impartidos en el programa?	01 Sí 02 No 99 No responde
4. Calidad de la gestión	4.1 Trámites	Trámites	24. ¿Cómo fueron los trámites realizados para su incorporación al programa?	01 Muchos y complejos 02 Pocos y sencillos 03 Los necesarios
	4.2 Eficiencia en el proceso de incorporación	Registro	25. ¿Su proceso de registro al programa fue sencillo, ágil y transparente?	01 Sí 02 No 99 No responde
		Servicios	26. ¿Los servicios prestados por los talleristas y monitores fueron de calidad?	01 Siempre 02 Algunas veces 03 Nunca
	4.3 Atención al beneficiario	Atención	27. ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?	01 Sí 02 No 99 No responde
5. Calidad del beneficio	5.1 Pertinencia del beneficio	Necesidades	28. ¿Las características de los servicios otorgados responden a sus necesidades de superación?	01 Totalmente 02 Parcialmente 03 No responde a mis necesidades
	5.2 Impacto del beneficio	Calidad de vida	29. ¿En qué aspectos de los señalados a continuación el programa ha contribuido a mejorar su calidad de vida? Puede seleccionar más de una opción	01 El mejoramiento de los ingresos 02 Las opciones para obtener un empleo y/o acceder a otros mejor remunerados 03 La toma de decisiones 04 La satisfacción personal 05 El mejoramiento de las relaciones personales con familiares y/o conocidos 06 La seguridad del entorno 07 Otros, ¿cuáles?

Dimensión	Sección	Variable	Reactivos o Preguntas	Respuestas
	5.3 Facilitadores prestadores de servicio	Calificación servicios	30. ¿Cómo calificaría los servicios entregados?	01 Muy buenos 02 Buenos 03 Regulares 04 Malos 05 Muy malos
6. Contraprestación	6.1 Costos relacionados con la realización de la contraprestación	Gastos	31. ¿Su participación en el programa le ha generado gastos adicionales?	01 Sí 02 No 99 No responde * Si la respuesta es No pasar al reactivo 33
		Gastos_01	32. Los gastos realizados están relacionados con:	01 Transporte 02 Materiales 03 Ausencias al trabajo por realizar actividades del programa: 04 Otros, cuáles: _____
		Tiempo invertido	33. ¿Sus actividades cotidianas se han modificado para asistir a las actividades ofrecidas en los PILARES?	01 Sí 02 No 99 No responde
7. Participación y cohesión social	7.1 Compromiso comunitario	Participación previa	34. ¿Antes de incorporarse a los PILARES tenía participación en las actividades de la comunidad?	01 Sí 02 No 99 No responde
		Participación actual	35. ¿Tiene una participación mayor en las actividades de la comunidad a partir de su incorporación al programa?	01 Sí 02 No 99 No responde
	7.2 Cohesión familiar	Integración	36. ¿En qué medida su incorporación al programa ha favorecido la integración con su familia?	01 Mucho 02 Poco 03 Nada

Dimensión	Sección	Variable	Reactivos o Preguntas	Respuestas
8. Nivel de satisfacción	8.1 Expectativas	Aspiración	37. ¿En qué medida los servicios del programa cumplieron con sus expectativas?	01 Mucho 02 Poco 03 Nada
	8.2 Satisfacción general	Satisfacción servicios	38. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con los servicios otorgados por el programa?	01 Totalmente satisfecho 02 Parcialmente satisfecho 03 Insatisfecho
		Servidores públicos	39. En una escala del 1 al 10, donde 1 es lo más bajo y 10 lo más alto. ¿Cómo valora la labor de los servidores públicos encargados de la implementación del programa?	01 1 02 2 03 3 04 4 05 5 06 6 07 7 08 8 09 9 10 10
	8.3 Valoración general	Programa	40. Utilizando una escala del 1 al 10 donde uno es el nivel más bajo y diez el más alto. ¿Cómo valora integralmente al programa?	01 1 02 2 03 3 04 4 05 5 06 6 07 7 08 8 09 9 10 10
		Recomendación	41. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?	01 Sí 02 No 99 No responde
	9. Quejas o sugerencias	9.1 Conocimiento de los mecanismos para atender quejas y sugerencias	Mecanismos de atención	42. ¿El programa ofrece algún medio para que usted pueda externar sus quejas o sugerencias)?
9.2 Experiencia con quejas, sugerencias o comentarios		Quejas o sugerencias presentadas	43. ¿Ha presentado quejas o sugerencias sobre el programa?	01 Sí 02 No 99 No responde

7.3 OFICIO SECTEI/DGAF/748/2023



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 11 de mayo 2023
SECTEI/DGAF/748/2023
Asunto: Información Presupuestal para
Evaluación Interna 2023

LIC. JAQUELINE REYES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 129 fracciones I, IV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención a su similar **SECTEI/DGPPE/221/2023**, mediante el cual solicita sea complementado el cuadro anexo con información presupuestaria del ejercicio fiscal 2022, de los tres programas sociales: Pilares Ciberescuelas, Pilares para la Autonomía Económica y Becas Pilares Bienestar, con el fin de contar con los elementos que se requieren para la **Evaluación Interna de los Programas Sociales** que opera esta Secretaría.

Con el fin de dar atención a lo anterior, anexo al presente el cuadro requisitado con la información presupuestal del ejercicio 2022, que dispone esta Dirección General de Administración y Finanzas con respecto a los Programas Sociales citados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. CLAUDIA LILLIANA SÁNCHEZ CARMONA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

At: n. turno: 914

C.c.e.p. Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero. - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
C. Derek Jonhán Moreno Casasola. - Encargado del Despacho de la Coordinador General de Inclusión Educativa e Innovación
Lic. Fausto Galarce Rojas - Subdirector de Finanzas de la SECTEI

CSC/PCA/PR

Barranca de Amueco 24, 4to. Piso, Col. Guadalupe Inn
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020,
Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



**PILARES Educación para la Autonomía Económica,
2022**

PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO DEL PERIODO 2019-2020-2021-2022 POR CAPÍTULO DE GASTO

Los montos aprobados y ejercidos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, registrados en el sistema contable SAP-GRP del Área Funcional Programa “Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes de la Ciudad de México”, en los capítulos de gasto 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales”, 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” y 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, no es posible desagregarlos por Programa Social toda vez que el recurso se asignó y ejerció de manera global. Por tanto, el monto que se ofrece en estos capítulos es el correspondiente al Área funcional PILARES en su conjunto.

PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO, 2019		
CAPÍTULO DE GASTO	APROBADO	EJERCIDO
1000	\$26,325,000.00	\$14,163,061.20
2000	\$40,000,000.00	\$50,331,766.71
3000	\$0.00	\$19,887,000.00
4000	\$220,000,000.00	\$164,134,400.00
5000	\$349,570,000.00	\$173,327,004.15
Total	\$635,895,000.00	\$421,843,232.06

En la siguiente tabla se muestra el presupuesto que inicialmente fue aprobado para la operación del programa social PILARES, Educación para la Autonomía Económica en sus ediciones 2019-2020-2021-2022, así como el presupuesto que se ejerció durante dichos periodos.

PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO PERIODO 2019-2022						
CAPÍTULO DE GASTO	2019		2020		2021	
	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO
1000	-	-	\$0.00	\$0.00		
2000	-	-	\$0.00	\$0.00		\$2,659,672.20
3000	-	-	\$0.00	\$0.00		\$18,492,260.18
4000	\$82,000,000.00	\$56,352,000.00	\$136,500,000.00	\$119,526,000.00	\$126,107,000.00	\$122,837,000.00
5000	-	-	\$97,182,138.00	\$0.00		\$3,924,969.61
Total	\$82,000,000.00	\$56,352,000.00	\$233,682,138.00	\$119,526,000.00	126,107,000.00	147,913,901.99

En el capítulo 1000 y 5000 la asignación de presupuesto es por áreas operativas y no por programa social, razón por la cual no se puede dar el monto específico del Programa.

CAPÍTULO DE GASTO	2022	
	APROBADO	EJERCIDO
1000	-	-
2000	-	\$ 20,880.00
3000	\$ 34,032,175.00	\$ 38,368,411.21
4000	\$ 126,107,000.00*	\$ 92,580,595.00
5000	-	-
Total	\$ 160,139,175.00	\$ 130,969,886.21

*A pesar de que se estableció en Programa Operativo Anual un presupuesto de \$ 126,107,000.00, la suficiencia presupuestal para la ejecución del programa solo fue de 100,000,000.00



**PILARES Educación para la Autonomía Económica,
2022**

En la operación de este programa fueron designadas cuatro figuras principales: Talleristas asesores técnicos, talleristas, monitores y apoyos técnicos administrativos. En la siguiente tabla se muestra el desglose por figura:

Presupuesto mensual asignado por tipo de beneficiario ⁽¹⁾		
2022		
Tipo de beneficiario	Monto mensual por beneficiario	Número de beneficiarios ⁽¹⁾
Talleristas asesores técnicos	\$9,000	43
Talleristas	\$8,000	1,260
Monitores	\$7,000	82
Apoyos Técnicos Administrativos	\$9,000	15

(1) El número de figuras no coincide con la cifra acotada en las Reglas de Operación debido a las altas y bajas que se producen durante el año fiscal.

En la tabla subsiguiente se desglosan las ministraciones máximas solicitadas por tipo de beneficiario facilitador de servicios, así como el presupuesto ejercido en cada caso.

Ministraciones y presupuesto ejercido por tipo de beneficiario		
2022		
Tipo de beneficiario	Ministraciones	Presupuesto ejercido
Talleristas Asesores Técnicos	Hasta 12	\$ 3,294,000.00
Talleristas	Hasta 12	\$ 85,585,930.00
Monitora o monitor	Hasta 12	\$ 2,530,350.00
Apoyos Técnicos Administrativos	Hasta 12	\$ 1,170,315.00
Total		\$ 92,580,595.00

En la tabla subsiguiente se muestran los incrementos y/o recortes presupuestales realizados al programa a partir de lo planteado inicialmente en las Reglas de Operación y en las modificaciones a la mismas.

Modificaciones a Reglas de Operación					
Periodo 2022					
Concepto	Fecha de publicación	No. de apoyos aprobados	No. de apoyos modificados	Monto aprobado	Monto modificado
Reglas de Operación Educación para la Autonomía Económica	17/01/2022	1,026	N/A	\$100,000,000.00	N/A
Modificación a las Reglas de Operación Educación para la Autonomía Económica	28/11/2022	N/A	1,005	N/A	\$93,414,595.00

(1) Información del área responsable.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- **Arriaga Rojas, Justino Eugenio, (2017):** Discriminación y desigualdad salarial en los ámbitos indígena, rural y urbano, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, Cámara de Diputados, México.
- **Arriagada, I., Gálvez, T (2014):** “Estructura de Restricciones a la Participación Laboral y a la Autonomía Económica de las Mujeres: Estudio orientado a Mejorar las Políticas de Equidad de Género”, Departamento de Estudios y Capacitación, Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM. Santiago, Chile.
- **CEPAL (2004):** Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe, 9ª. Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe.
- **CONEVAL (2019):** Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores, recuperado en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2008-2018.aspx>
- DOF (2019): Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma 15-05-2019, en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060619.pdf
- Durán Rico, Ana Estela (2011): “Migración femenina y pobreza” en Laura Itzel Castillo Juárez et al (2011) La Feminización de la Pobreza en México, H. Cámara de Diputados, Comisión de Equidad y Género, México.
- **GOCDMX (2020):** Aviso mediante el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Educación para la Autonomía Económica en PILARES, 2020”, publicadas el día 2 de enero de 2020, GOCDMX N° 396 de 28 de julio de 2020.
- **GOCDMX (2020):** Aviso mediante el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa social, Educación para la Autonomía Económica en PILARES, 2020”, GOCDMX N° 253 de 2 de enero de 2020.
- **GOCDMX (2020):** Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, Educación para la Autonomía Económica en PILARES, 2020”, publicadas en la Gaceta Oficial del 28 de julio de 2020, GOCDMX N° 502, 28 de diciembre de 2020.
- **GOCDMX (2021):** Aviso mediante el cual se da a conocer el cambio de nomenclatura de los Programas Sociales a cargo de la SECTEI, N° 678 Bis.
- **GOCDMX (2022):** Aviso mediante el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa social PILARES Educación para la Autonomía Económica, 2022”, GOCDMX N° 770 Bis de 17 de enero de 2022.
- **GOCDMX (2022):** Aviso mediante el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social “Pilares, Educación para la Autonomía Económica 2022”,

publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 770 Bis, el día 17 de enero de 2022, Gaceta Oficial N° 989 del 28 de noviembre de 2022.

- **GOCDMX (2022):** Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico de los Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, No. 835 de 22 DE ABRIL DE 2022
- **GOCDMX (2023):** Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico de los Lineamientos para la Evaluación Interna 2023 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, No. 1100 de 9 de mayo de 2023
- **INEGI (2018):** “En México hay 34.1 millones de hogares; 28.5% con jefatura femenina: Encuesta Nacional de Hogares 2017, comunicado de prensa número 251/18, 28 de mayo de 2018, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.
- **INMUJERES (2010):** “Hogares y su distribución porcentual por entidad federativa según sexo del jefe de familia 2010”, Instituto Nacional de las Mujeres, México.
- **INMUJERES (2016):** Brecha salarial de género en México, Instituto Nacional de las Mujeres, México.
- **INMUJERES (2019):** Sistema de indicadores de Género [web], Instituto Nacional de las Mujeres, México.
- **INMUJERES/INEGI (2016):** Mujeres y hombres en México 2016, en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2016.pdf
- **OCDE, INMUJERES (2017):** Construir un México Inclusivo. Políticas y buena gobernanza para la igualdad de género. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), México.
- **OIT (2017):** La Agenda 2030 y la autonomía económica de las mujeres en Centroamérica y República Dominicana, Año 1, Volumen 1, 2017, Organización Internacional del Trabajo.
- **Solís, Patricio (2017):** Discriminación estructural y desigualdad social, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), México.
- **Vaca Trigo, I. (2019):** “Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo”, serie Asuntos de Género, número154 (LC/TS.2019/3), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, Chile.